Plan de Desarrollo Institucional 2014 2018

Dr. Víctor Manuel Mendoza Núñez
Director

FES ZARAGOZA

Plan de Desarrollo 2014
Institucional 2018

Dr. Víctor Manuel Mendoza Núñez
Director

Junio 2015

COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN:

Dr. Víctor Manuel Mendoza Núñez
Director

M en C Faustino López Barrera
Secretario de Planeación

Dra. Carmen Lilia Sánchez González
Jefa del Departamento de Desarrollo Institucional

COLABORACIÓN:

Dr. Vicente J. Hernández Abad
Secretario General

Dra. Rosalinda Escalante Pliego
Secretaria de Integración, Promoción y Desarrollo Académico

Lic. Sergio Silva Salgado
Secretario Administrativo

Dra. Ma. Guadalupe Sánchez Villers
Secretaria Particular de la Dirección

Dra. Martha Asunción Sánchez Rodríguez
Coordinadora de Trayectoria Escolar de las Ciencias Químico Biológicas

Dra. Mirna García Méndez
Coordinadora de Trayectoria Escolar de las Ciencias de la Salud y del Comportamiento

Dr. Edelmiro Santiago Osorio
Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación

Mtro. Omar Viveros Talavera
Jefe de la Unidad de Clínicas Universitarias de Atención a la Salud

Dra. Alma X. Herrera Márquez
Coordinadora del Centro de Tecnologías para el Aprendizaje

CD. Cecilia Mecalco Herrera
Coordinadora de Universidad Saludable

PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN:

Lic. Alma Patricia Fernández Ortega

CD. María Guadalupe Ortiz Medina

Lic. G. Cristian Gómez Macías

APOYO LOGÍSTICO:

C. Magnolia Grimaldo Contreras

DISEÑO DE PORTADA:

Lic. Carlos Raziel Leaños Castillo

FORMACIÓN DE INTERIORES:

Claudia Ahumada Ballesteros

Presentación

El compromiso que implica dirigir a la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza en un segundo periodo, demanda un gran esfuerzo por coordinar las actividades de su comunidad para fortalecer y consolidar los avances institucionales alcanzados hasta ahora.

La Facultad de Estudios Superiores Zaragoza ha logrado un avance importante en los últimos cuatro años, en el ámbito académico, de infraestructura, gestión y vinculación.

Estoy convencido que el potencial de la Facultad es mucho mayor, por lo que se deben reforzar los programas, acciones y estrategias para mantener el crecimiento y desarrollo académico y cumplir cabalmente con la misión y visión, así como con las funciones sustantivas de la Universidad.

El Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 es el resultado de un proceso de participación de la comunidad zaragozana; sus planteamientos se integraron en sesiones de trabajo basadas en los principios de planeación estratégica, por programas y proyectos.

El propósito del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 es orientar las aspiraciones institucionales plasmadas en la visión y la misión, con acciones coherentes y articuladas, para enfrentar los retos con oportunidad y creatividad, preservar los logros alcanzados y aprovechar la experiencia adquirida en la primera gestión para asegurar la calidad de las funciones sustantivas universitarias y avanzar significativamente en el mediano plazo en la consolidación plena de la FES Zaragoza.

Estoy cierto de que todos, profesores, alumnos, trabajadores administrativos y funcionarios, sabrán responder oportunamente con responsabilidad y creatividad, con la orientación de este plan, a los requerimientos en materia de formación, generación, aplicación, difusión y gestión del conocimiento y de la cultura, que demanda un mundo complejo y en constante cambio.

Por mi parte, existe el compromiso y la responsabilidad para promover el desarrollo de un proyecto educativo de calidad, con pertinencia y con compromiso social.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Dr. Víctor Manuel Mendoza Núñez

Director de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, UNAM

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 1

PARTE I. SÍNTESIS EJECUTIVA 3

PARTE II. MARCO EDUCATIVO Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL 11

II.1. TENDENCIAS ACTUALES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR 13

II.1.1. El papel de las instituciones educativas en la sociedad del conocimiento ... 14

II.1.2. Tendencias de la educación del siglo XXI 15

II.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA FES ZARAGOZA 21

II.2.1. Docencia 21

II.2.2. Investigación 29

II.2.3. Actividades deportivas y culturales 31

II.2.4. Organización académico-administrativa 32

II.2.5. Infraestructura 33

II.2.6. Servicios y Vinculación 34

II.3. ANÁLISIS SITUACIONAL 37

II.3.1. Docencia 37

II.3.2. Formación integral 43

II.3.3. Investigación 44

II.3.4. Universidad saludable 46

II.3.5. Tecnologías para el aprendizaje 47

II.3.6. Gestión y vinculación institucional 48

PARTE III. MARCO METODOLÓGICO 51

III.1. CONSULTA A LA COMUNIDAD 55

III.2. INTEGRACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 59

III.3. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2014-2018 DE LA FES ZARAGOZA 63

III.4. VINCULACIÓN CON LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2011-2015 DE LA UNAM 65

PARTE IV. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2014-2018 69

IV.1. MARCO INSTITUCIONAL 71

IV.1.1. Misión 71

IV.1.2. Visión 71

IV.1.3. Políticas 71
IV.1.4. Objetivos institucionales generales 72
IV.1.5. Objetivos institucionales específicos 72
IV.2. PROGRAMA ESTRATÉGICO 1. DOCENCIA 73
IV.2.1. Proyecto operativo 1 Evaluación y desarrollo curricular 74
IV.2.2. Proyecto operativo 2. Formación y actualización docente 77
IV.2.3. Proyecto operativo 3. Evaluación de la enseñanza 81
IV.2.4. Proyecto operativo 4. Trayectoria escolar, egreso y titulación 84
IV.2.5. Proyecto operativo 5. Sistema institucional de tutorías 87
IV.2.6. Proyecto operativo 6. Productividad editorial institucional 90
IV.2.7. Proyecto operativo 7. Colegios Académicos de Carrera (COAC) 93
IV.3. PROGRAMA ESTRATÉGICO 2. FORMACIÓN INTEGRAL ESTUDIANTIL 97
IV.3.1. Proyecto operativo 8. Actividades artístico-culturales 97
IV.3.2. Proyecto operativo 9. Lenguas extranjeras 100
IV.3.3. Proyecto operativo 10. Becas 103
IV.4. PROGRAMA ESTRATÉGICO 3. CLÍNICAS UNIVERSITARIAS DE ATENCIÓN A LA SALUD (CUAS) 107
IV.4.1. Proyecto operativo 11. Modelo de docencia- servicio de atención a la salud en las CUAS 107
IV.4.2. Proyecto operativo 12. Expediente Clínico Multidisciplinario Electrónico (ECLIME) 111
IV.5. PROGRAMA ESTRATÉGICO 4. TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE 115
IV.5.1. Proyecto operativo 13. Generación y promoción del uso de recursos digitales para la enseñanza 116
IV.5.2. Proyecto operativo 14. Educación en línea y a distancia 118
IV.5.3. Proyecto operativo 15. Formación docente en innovación tecnológica 121
IV.6. PROGRAMA ESTRATÉGICO 5. INVESTIGACIÓN 125
IV.6.1. Proyecto operativo 16. Fortalecimiento y Desarrollo de Proyectos, Líneas y Unidades de investigación 125
IV.6.2. Proyecto operativo 17. Producción y difusión científica 128
IV.7. PROGRAMA ESTRATÉGICO 6. POSGRADO 133
IV.7.1. Proyecto operativo 18. Fortalecimiento de los programas de posgrado ... 133
IV.8. PROGRAMA ESTRATÉGICO 7. UNIVERSIDAD SALUDABLE 137
IV.8.1. Proyecto operativo 19. Ambientes saludables y sustentables 138
IV.8.2. Proyecto operativo 20. Ambientes y entornos seguros 141

IV.8.3. Proyecto operativo 21. Deporte y actividad física para la salud 144
IV.8.4. Proyecto operativo 22. Promoción de la salud y autocuidado 146
IV.9. PROGRAMA ESTRATÉGICO 8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 149
IV.9.1. Proyecto operativo 23. Gestión institucional 150
IV.9.2. Proyecto operativo 24. Gestión para el desarrollo académico 152
IV.9.3. Proyecto operativo 25. Comunicación institucional 154
IV.10. PROGRAMA ESTRATÉGICO 9. GESTIÓN DE CALIDAD 157
IV.10.1. Proyecto operativo 26. Acreditación de Carreras 157
IV.10.2. Proyecto operativo 27. Sistema de gestión de calidad de los laboratorios .. 160
IV.10.3. Proyecto operativo 28. Sistema de gestión de calidad en las CUAS 163
IV.10.4. Proyecto operativo 29. Mejora de la calidad de los servicios de administración escolar 165
IV.10.5. Proyecto operativo 30. Diversificación e innovación tecnológica de los servicios en bibliotecas 168
IV.10.6. Proyecto operativo 31. Plataformas digitales para la automatización de servicios y procesos institucionales 171
IV.10.7. Proyecto operativo 32. Mantenimiento y mejora de la infraestructura 173
IV.11. PROGRAMA ESTRATÉGICO 10. DESARROLLO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO 179
IV.11.1. Proyecto operativo 33. Capacitación y actualización del personal administrativo 179
IV.12. PROGRAMA ESTRATÉGICO 11. VINCULACIÓN SOCIAL 183
IV.12.1. Proyecto operativo 34 Generación de recursos extraordinarios 183
IV.12.2. Proyecto operativo 35 Vinculación con los sectores sociales 186
IV.12.3. Proyecto operativo 36 Innovación y Desarrollo Tecnológico 189
PARTE V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2014-2018 193
V.1. FASE I. Planeación 197
V.2. FASE II. Ejecución del seguimiento 199
V.3. FASE III. Elaboración y comunicación de conclusiones 201

Introducción

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2014-2018 de la FES Zaragoza, constituye la propuesta de gestión académica en donde se recupera la experiencia del personal académico y administrativo para fortalecer la trayectoria institucional de crecimiento y se establecen las bases para proyectar a la Facultad a nuevos ámbitos de acción educativa, investigación, formación cultural y contribución a la sociedad. Asimismo, los planteamientos del Plan de Desarrollo 2011–2015 de la Universidad Nacional Autónoma de México, son referentes de las prioridades y objetivos definidos para integrar una trayectoria de confluencia institucional.

Este documento representa el marco general en el que se fundamentarán las actividades y decisiones de las diferentes instancias que forman la estructura operativa de la Facultad. Está conformado por cinco partes, en la primera se incluye una síntesis ejecutiva en la que se describen de manera general los aspectos centrales del PDI, la misión, la visión, las políticas, los objetivos, los programas estratégicos y los proyectos operativos, con el fin de ofrecer un panorama general del Plan y facilitar la revisión del documento en extenso.

La segunda parte está conformada por tres secciones. En la primera se presenta un panorama global de las tendencias de la educación superior, a fin de establecer el marco general en el que tendrá que continuar la FES Zaragoza en sus planteamientos de desarrollo; se destacan las directrices de la UNESCO y los retos que implican para las instituciones de educación superior formar profesionales para la sociedad del conocimiento. La segunda sección contiene una descripción detallada de la situación de la FES Zaragoza, tiene el propósito de mostrar cualitativa y cuantitativamente el punto de partida de esta gestión en los aspectos de docencia, investigación, actividades deportivas, culturales, infraestructura, de servicios y vinculación. Por último, con el fin de describir cuál es la situación actual y hacia dónde hay que dirigir los esfuerzos en los aspectos principales de la vida institucional, se integra un análisis basado en la identificación de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

En la tercera parte, se presenta la descripción de la metodología empleada para la estructuración del PDI; tiene el propósito, además de explicar los principios, criterios, instrumentos, objetivos y fases de su

integración, hacer evidente la meta de promover la participación de la comunidad en su elaboración. Se presenta tanto la estructura general del PDI resultado del proceso, como sus puntos de vinculación con el Plan de Desarrollo 2011–2015 de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La cuarta parte presenta el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018, se define inicialmente un Marco Institucional con la misión, visión, políticas y objetivos, elementos que en conjunto tienen el propósito de reafirmar el rumbo de la institución y el modelo de gestión que han permitido los avances recientes. Asimismo, se describen puntualmente 11 Programas estratégicos que establecen los ámbitos de acción en los que se organizarán los esfuerzos y las acciones de la gestión y la participación de la comunidad; con ello se busca construir un proceso de crecimiento de la Facultad equilibrado e integral. Para cada Programa estratégico, se describen los Proyectos operativos correspondientes que traducen en objetivos, estrategias, metas e indicadores, los contenidos de cada Programa; en total se desarrollarán 36 Proyectos operativos que constituyen las unidades de acción y seguimiento para concretar logros y redefinir rumbos.

Finalmente, la quinta parte describe el proceso de seguimiento y evaluación del PDI, como la estrategia para identificar avances o necesidades de reorientación de las acciones, a través del trabajo colegiado de análisis cualitativo y la definición de indicadores que establezcan parámetros cuantitativos para nutrir la toma de decisiones.

El Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 de la FES Zaragoza será: (i) el documento rector de las actividades cotidianas de la Facultad, (ii) el instrumento de organización y seguimiento de la gestión, (iii) el referente para la autoevaluación y la toma de decisiones; (iv) la herramienta para consolidar el desarrollo y la proyección de la Facultad, y (v) el medio para lograr el reconocimiento social, por la calidad, pertinencia e integralidad con que realiza su quehacer con la comunidad y la vinculación con sus egresados y los sectores social y productivo.

I. Síntesis Ejecutiva

I. Síntesis Ejecutiva

El propósito del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 es orientar las aspiraciones institucionales plasmadas en la visión y la misión, con acciones coherentes y articuladas, para enfrentar los retos con oportunidad y creatividad, preservar los logros alcanzados y aprovechar la experiencia adquirida en la primera gestión para asegurar la calidad de las funciones sustantivas universitarias y avanzar significativamente en el mediano plazo en la consolidación plena de la FES Zaragoza.

Representa la propuesta académica y de gestión para consolidar los avances institucionales y educativos que la Facultad ha alcanzado al cumplir 40 años de existencia, así como para sentar las bases de nuevos ámbitos de acción y de crecimiento. Es el marco de referencia y de compromiso que dará rumbo a la gestión y que permitirá coordinar los esfuerzos y contribuciones de los sectores que constituyen su comunidad con el propósito de mantener un ritmo de crecimiento y desarrollo de una entidad universitaria en expansión.

MISIÓN

Formar profesionistas de pregrado y posgrado de las ciencias de la salud, del comportamiento, sociales, y químico-biológicas, con capacidad para participar activamente en grupos multidisciplinarios, actualizarse y generar conocimientos científicos, con habilidades para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación vigentes, incorporar a su desarrollo personal estilos de vida integrales y saludables y ejercer profesionalmente con ética, identidad institucional y responsabilidad social.

VISIÓN

Unidad Multidisciplinaria Universitaria con planes de estudio actualizados y acreditados que respondan a las necesidades de México y del mundo, inmersa en un proceso de evaluación institucional permanente. Comprometida con el desarrollo académico y de calidad educativa que garantice una formación profesional competitiva e integral en los estudiantes, que aplique las tecnologías de la información y la comunicación

vigentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje y establezca vínculos interinstitucionales para fortalecer la oferta educativa y diversificar las líneas de investigación que desarrolla. Promotora de salud, ética, identidad, humanismo y capaz de proporcionar servicios tecnológicos, culturales y deportivos con responsabilidad social.

POLÍTICAS

- Gestión incluyente, transparente y participativa.
- Comunicación e información institucional fluida y permanente.
- Fortalecimiento del trabajo colegiado a través de redes académicas y estudiantiles.
- Autoevaluación institucional permanente.
- Gestión de recursos para el ejercicio de estilos de enseñanza y aprendizaje de vanguardia.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Generales

- Fortalecer las estrategias que sitúen al desarrollo académico de la FES Zaragoza, como el eje fundamental en la toma de las decisiones.
- Consolidar la presencia de los integrantes de la comunidad en los ámbitos científico, tecnológico, deportivo y cultural, con base en el desarrollo académico, la aplicación tecnológica y la calidad de los procesos.
- Mantener y mejorar la infraestructura e instalaciones de la Facultad para promover su uso óptimo y funcional en el desarrollo de las actividades sustantivas.
- Optimizar los procesos de gestión como sustento e impulso del desarrollo académico de la Facultad, a través de la autoevaluación y la mejora continua institucional.
- Impulsar y proyectar el compromiso social de la FES Zaragoza, a partir de la vinculación de sus grupos de trabajo y carreras, con los sectores sociales pertinentes, para promover un servicio y aportación social con el mayor alcance posible, conjugado con el crecimiento académico institucional y con el fortalecimiento formativo de los alumnos.

Específicos

- Actualizar y modernizar la función docente.
- Promover la formación integral de los estudiantes.
- Mejorar la trayectoria académica escolar.
- Fortalecer los vínculos pregrado-posgrado y docencia-investigación.

- Fortalecer la formación multidisciplinaria en profesores y alumnos.
- Ampliar las opciones de superación académica y de extensión de la Facultad, a través de las modalidades en línea y a distancia.
- Generar modelos de servicio y extensión eficientes que promuevan el crecimiento formativo de los alumnos y vinculen la docencia con la investigación.
- Promover el desarrollo del personal administrativo.
- Fortalecer la operación de la Facultad como Universidad saludable, sustentable y segura.
- Ofrecer servicios eficientes que faciliten el desarrollo de las actividades académicas.
- Mantener las instalaciones en óptimas condiciones para apoyar las actividades cotidianas de la Facultad.
- Promover el desarrollo tecnológico de la Facultad para ofrecer servicios que la vinculen con los sectores productivo y social, que retroalimenten la función docente y la formación de los alumnos y generen recursos para apoyar el desarrollo académico.

Procurar los fondos necesarios para apoyar la operación cotidiana de la Facultad y los proyectos emergentes que fortalezcan el desarrollo académico y la vinculación social.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2014-2018 DE LA FES ZARAGOZA

La estructura del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 de la FES Zaragoza se aprobó por el Comité de Planeación y Evaluación en mayo de 2015, está constituido por 11 Programas estratégicos y 36 Proyectos operativos.

PROGRAMA ESTRATÉGICO		PROYECTO OPERATIVO	
No.	**Nombre**	**No.**	**Nombre**
1	**DOCENCIA**	1	Evaluación y desarrollo curricular
		2	Formación y actualización docente
		3	Evaluación de la enseñanza
		4	Trayectoria escolar, egreso y titulación
		5	Sistema institucional de tutorías
		6	Productividad editorial institucional
		7	Colegios Académicos de Carrera (COAC)
2	**FORMACIÓN INTEGRAL ESTUDIANTIL**	8	Actividades artístico-culturales

PROGRAMA ESTRATÉGICO		PROYECTO OPERATIVO	
No.	**Nombre**	**No.**	**Nombre**
2	**FORMACIÓN INTEGRAL ESTUDIANTIL**	9	Lenguas extranjeras
		10	Becas
3	**CLÍNICAS UNIVERSITARIAS DE ATENCIÓN A LA SALUD (CUAS)**	11	Modelo de docencia-servicio de atención a la salud en las CUAS
		12	Expediente Clínico Multidisciplinario Electrónico (ECLIME)
4	**TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE**	13	Generación y promoción del uso de recursos digitales para la enseñanza
		14	Educación en línea y a distancia
		15	Formación docente en innovación tecnológica
5	**INVESTIGACIÓN**	16	Fortalecimiento y Desarrollo de Proyectos, Líneas y Unidades de investigación
		17	Producción y difusión científica
6	**POSGRADO**	18	Fortalecimiento de los programas de posgrado
7	**UNIVERSIDAD SALUDABLE**	19	Ambientes saludables y sustentables
		20	Ambientes y entornos seguros
		21	Deporte y actividad física para la salud
		22	Promoción de la salud y autocuidado
8	**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**	23	Gestión institucional
		24	Gestión para el desarrollo académico
		25	Comunicación institucional
9	**GESTIÓN DE CALIDAD**	26	Acreditación de Carreras
		27	Sistema de gestión de calidad de los laboratorios
		28	Sistema de gestión de calidad en las CUAS
		29	Mejora de la calidad de los servicios de administración escolar
		30	Diversificación e innovación tecnológica de los servicios en bibliotecas
		31	Plataformas digitales para la automatización de servicios y procesos institucionales

PROGRAMA ESTRATÉGICO		PROYECTO OPERATIVO	
No.	**Nombre**	**No.**	**Nombre**
9	**GESTIÓN DE CALIDAD**	32	Mantenimiento y mejora de la infraestructura
10	**DESARROLLO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO**	33	Capacitación y actualización del personal administrativo
11	**VINCULACIÓN SOCIAL**	34	Generación de recursos extraordinarios
		35	Vinculación con los sectores sociales
		36	Innovación y Desarrollo Tecnológico

La descripción detallada de los Programas estratégicos y Proyectos operativos se encuentra en la Parte IV de este documento.

Los procedimientos de seguimiento y evaluación del Plan se realizarán colegiadamente con base en la interpretación de los valores de los indicadores definidos en cada Proyecto operativo, además de identificar e interpretar el cumplimiento cualitativo y cuantitativo de metas. Estos procedimientos se describen en la Parte V.

II. MARCO EDUCATIVO Y DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

II.1. Tendencias actuales de la educación superior

En la última década del siglo XX, se hizo evidente la importancia del conocimiento para el desarrollo de las naciones. Hoy como nunca, al conocimiento se le ha redimensionado en las relaciones culturales, ecológicas, económicas y sociales, hasta llegar a reconocerle como un eje primordial del desarrollo en todos los ámbitos del quehacer humano. La educación en general, como transmisora del conocimiento, y en particular la educación superior, que además es generadora del mismo a nivel disciplinar, es ahora reconocida como un medio fundamental para el desarrollo sostenible de las naciones. Este reconocimiento ha llevado a las instituciones educativas, a los gobiernos del mundo y a los organismos internacionales, a analizar y generar una amplísima información sobre las tendencias de la educación superior y su ubicación dentro del complejo tejido de la evolución social. Ello ha permitido identificar con mayor precisión sus problemas y señalar lineamientos estratégicos para su desenvolvimiento futuro, rompiendo con la visión limitada y parcial del acontecer escolar, para ubicarla dentro de un ámbito de reflexión que está más allá de las instituciones educativas y que les da su razón de ser, la sociedad.

En México, el reto fundamental hoy día es repensar la educación superior, reflexionar colectivamente en torno a los grandes desafíos que el desarrollo desigual impone, en un contexto de apertura y globalización, como un elemento más de un todo en constante movimiento y transformación. Conocer, repensar, discutir y transformar una sociedad desigual por medio de la educación; ofrecer alternativas de desarrollo a una población que en 2010 tenía una población compuesta en un 46% por niños y jóvenes entre 5 y 29 años de edad (INEGI, 2011); a la vez que atender las crecientes demandas de los sectores profesionales para asimilar el acelerado desarrollo del conocimiento y la tecnología, son cuestiones fundamentales que enfrenta la educación superior en nuestro país. Cobertura y calidad continúan siendo desafíos por superar mediante nuevas formas de concepción de la educación. Así, de acuerdo a la ANUIES (2000), el reto es "…diseñar sistemas pedagógicos que hagan un uso más eficiente de los recursos, los tiempos, los modos y los espacios para aprender." y desde luego, de las nuevas tecnologías. En este contexto, la discusión sobre la Educación Abierta y a Distancia como modalidad alternativa o complementaria, adquiere importancia singular, no sólo en nuestro país, sino a

nivel mundial. Muestra de ello es la importancia que le concede la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, convocada en 1998 por la UNESCO, en cuya declaración se señala expresamente el papel de la educación abierta y a distancia y de las nuevas tecnologías de la información en apoyo a los procesos educativos y de investigación, destacando la forma en que la tecnología ha modificado las formas de elaboración, adquisición y transmisión del conocimiento, creando nuevos entornos pedagógicos capaces de salvar las distancias y con sistemas que permitan una educación de alta calidad.

Todo esto mediante la creación y el reforzamiento de redes académicas, que permitan aprovechar las ventajas de la tecnología reconociendo las necesidades nacionales y locales. En México, la reflexión sobre la Educación Superior Abierta y a Distancia reconoce el enorme potencial que ésta tiene para coadyuvar con la modalidad escolarizada, en el cumplimiento de un punto fundamental de la misión del sistema de educación superior: contribuir al desarrollo integral y sostenible de los individuos y de la nación. Aunque esta visión no es nueva, la discusión hoy en día enfatiza las bondades del desarrollo tecnológico como punto nodal para la expansión de esta alternativa. Sin embargo, es de primordial importancia tener presente que la tecnología proporciona un medio, que no puede ni debe sustituir la creatividad académica, condición esencial para la organización de toda propuesta de Educación Superior Abierta y a Distancia.

II.1.1. El papel de las instituciones educativas en la sociedad del conocimiento

Hace más de 10 años, la UNESCO señaló la importancia del conocimiento como soporte de las sociedades, en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI, la trascendencia de los elementos vertidos en esta declaración no ha hecho más que acentuarse en el transcurso de la década reciente. En la Conferencia Mundial de Educación, realizada en 2009, se resaltaron las nuevas dinámicas educativas y su relación con el cambio social y el desarrollo, el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en todos los aspectos del aprendizaje, pero al mismo tiempo se destacó la imposibilidad de satisfacer totalmente la demanda educativa por parte de las instituciones públicas.

En este sentido, las instituciones públicas de educación superior deben asumir el enorme reto que representa no sólo impartir educación, sino hacerlo además con base en criterios de equidad, calidad y pertinencia, reconociendo las políticas que consideran la educación terciaria (superior), como una herramienta fundamental para el impulso a la competitividad en un nivel global. Sólo a partir de la formación de estudiantes en las diversas áreas del conocimiento, y haciendo extensiva la producción científica y los recursos universitarios hacia los diversos sectores, especialmente los más

desfavorecidos, es como se puede contribuir al desarrollo de una sociedad justa, democrática, con respeto a los más altos valores.

II.1.2. Tendencias de la educación del siglo XXI

Actualmente en el entorno globalizado imperante, los desafíos que encara el sector educativo son variados y representan un punto de quiebre respecto a los modelos tradicionales de formación, en gran medida gracias a la inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación, como parte emergente del proceso de preparación impulsado por las Instituciones de Educación Superior; entre ellos se pueden mencionar los siguientes:

a. **Acceso a la información:** sujeto a los avances tecnológicos y el acceso a numerosas fuentes y bases de datos, es necesario trabajar en la generación de modelos que privilegien el acceso abierto al saber, así como la formación de los alumnos para que puedan utilizar los conocimientos, seleccionarlos, interpretarlos y evaluarlos para su óptima aplicación.
b. **Acervo de conocimientos**: el proceso educativo debe ser entendido como una dinámica integral que conjugue la formación teórica y práctica con el fomento a una cultura de valores que propicie el desarrollo de las aptitudes y de las actitudes, de manera que las potencialidades creativas y profesionales de los jóvenes sean explotadas a su máxima capacidad.
c. **Mercado laboral:** La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1998) señala que los modelos educativos, para responder de manera efectiva a las demandas del mercado laboral, deben centrar su atención en el incremento de competencias que desarrollan entre el estudiantado y, a su vez, impulsar la diversificación de las mismas hacia nuevos ámbitos del quehacer profesional.
d. **Disponibilidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la educación:** la inclusión de herramientas informativas es uno de los elementos que promueven la acelerada transformación de los sistemas educativos, por lo que es indispensable que se diseñen los mecanismos para incorporar los adelantos de las TIC en el proceso educativo, en el cual se impulsen la interactividad y la utilización de soportes digitales.

Este es el desafío que encaran las universidades en este momento histórico, en el cual el uso de las nuevas tecnologías nos obliga a replantear el concepto de institución educativa y su impacto en el desarrollo social. Las Instituciones de Educación Superior están llamadas a comprender de mejor manera los cambios que se presentan en el contexto actual globalizado (Brunner, 2000: 22), de manera que puedan responder efectivamente a los requerimientos que la sociedad manifiesta.

No obstante, la Universidad debe erigirse como agente articulador y de transferencia entre el saber y su aplicación en beneficio de la sociedad en su conjunto, de manera que sean las instituciones de Educación Superior quienes adopten un papel fundamental en el proceso de transformación y construcción del progreso, al tiempo que sea el difusor y socializador del saber en el entorno contemporáneo de globalización.

El fin del siglo XX también convocó a organismos multilaterales a elaborar diversas agendas tendientes a superar la inequidad en el acceso a la educación y a diseñar políticas públicas que garanticen la universalización de todos los niveles educativos; entre los esfuerzos que mayor trascendencia alcanzaron se encuentran los acuerdos que se lograron en la Conferencia Mundial de Educación Superior en 1998, los cuales en su Artículo 12 establecen, entre otros, aspectos que "las nuevas tecnologías brindan posibilidades de renovar el contenido de los cursos y los métodos pedagógicos, y de ampliar el acceso a la educación superior […] Los establecimientos de educación superior han de dar el ejemplo en materia de aprovechamiento de las ventajas y el potencial de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, velando por la calidad y manteniendo niveles elevados en las prácticas y los resultados de la educación, con un espíritu de apertura, equidad y cooperación internacional". Los medios que se proponen para ello son según la UNESCO (1998):

a. Constituir redes, realizar transferencias tecnológicas, formar recursos humanos, elaborar material didáctico e intercambiar las experiencias de aplicación de estas tecnologías a la enseñanza, la formación y la investigación, permitiendo así a todos el acceso al saber.
b. Crear nuevos entornos pedagógicos, que van desde los servicios de educación a distancia hasta los establecimientos de sistemas "virtuales" de enseñanza superior, capaces de salvar las distancias y establecer sistemas de educación de alta calidad, favoreciendo así el progreso social y económico y la democratización, así como otras prioridades sociales importantes; sin embargo, han de asegurarse que el funcionamiento de estos complejos educativos virtuales, creados a partir de redes regionales continentales o globales, tenga lugar en un contexto respetuoso de las identidades culturales y sociales.
c. Aprovechar plenamente las tecnologías de la información y la comunicación con fines educativos, esforzándose al mismo tiempo por corregir las graves desigualdades existentes entre los países, así como en el interior de éstos en lo que respecta al acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y a la producción de los correspondientes recursos.
d. Adaptar estas nuevas tecnologías a las necesidades nacionales y locales, velando porque los sistemas técnicos, educativos, institucionales y de gestión las apoyen.

e. Facilitar, gracias a la cooperación internacional, la determinación de los objetivos e intereses de todos los países, especialmente de los países en desarrollo, el acceso equitativo a las infraestructuras en este campo y su fortalecimiento y la difusión de estas tecnologías en toda la sociedad.
f. Seguir de cerca la evolución de la sociedad del conocimiento a fin de garantizar el mantenimiento de un nivel alto de calidad y de reglas de acceso equitativas, teniendo en cuenta las nuevas posibilidades abiertas por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, es importante observar que ante todo son los establecimientos de educación superior los que utilizan esas tecnologías para modernizar su trabajo en lugar de que éstas transformen a establecimientos reales en entidades virtuales".

Sin duda el uso crítico de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación constituye una de las más promisorias estrategias para mejorar la cobertura y elevar la calidad de la educación superior.

En este sentido, las modalidades educativas no presenciales pueden llegar a constituir la alternativa estratégica del siglo XXI, dadas las distancias geográficas de un país como México, sus condiciones de vida y la heterogeneidad del nivel educativo, especialmente si se trata de educación superior (Facundo, 2002).

Para la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD, 2010) la educación con inclusión debe ser la plataforma para el desarrollo de las sociedades iberoamericanas; por lo que la educación a distancia debe asumirse como un bien público, cuya acción permea todos los ámbitos de la sociedad, y requiere que los Estados hagan un esfuerzo extraordinario por dotarla de recursos suficientes para su consolidación.

Las estadísticas en la región con relación a la Educación a Distancia (EaD) muestran un consistente crecimiento de la matrícula; al respecto, Torres y Rama (2010) señalan que a partir de la proyección de diversos estudios en algunos países y de los datos en otros, en 2005 había aproximadamente 984 mil estudiantes inscritos en modalidades híbridas, lo que representaba 6.4 por ciento de la matrícula de educación superior de América Latina y el Caribe.

Hoy día, la educación a distancia, o las modalidades no presenciales de la educación superior son una nueva realidad en el panorama de la educación superior en la región; esto se constata con tasas de incremento que han alcanzado el 30% interanual en la región. Estas tasas son muy superiores a las

tasas de expansión históricas de la educación presencial, tanto en la licenciatura como en el posgrado. En la actualidad los jóvenes nacen inmersos en una cultura que cambia constantemente y requieren nuevas competencias para mantenerse al corriente, lo que ha dado lugar a nuevas tendencias de educación.

Si bien el sistema educativo continúa ligeramente atado al pasado, la educación actual se mueve de manera acelerada y los jóvenes nacen inmersos en esta vorágine por lo que requieren de competencias diferentes para hacer frente a su realidad**.** Dichas competencias se enmarcan en distintas tendencias tales como (ICEMD, 2014):

- Alumnos de energía o empoderados (power pupils), se basa en el hecho de que los alumnos se ven ahora como sujetos operantes, no pasivos. Por tanto, demandan una formación personalizada que alimente su espíritu emprendedor y su imaginación, orientada a encontrar su pasión.
- Alumnos felices y sanos (happy and healthy), la tendencia es formar alumnos más comprometidos y complementar la educación tradicional con la búsqueda de autoconocimiento, la realización personal para encontrar la felicidad y las actividades físicas y meditación.
- Aprendizaje permanente (lifelong learning), la tendencia es que las generaciones nuevas escapan a los planes de estudio rígidos y optan por sistemas flexibles y continuos, que se extienden a lo largo de la vida, con la intensidad que cada uno prefiera.
- Emprendizaje (lean entrepreneurship), es el método del emprendimiento más sencillo, con los recursos indispensables para hacer realidad una idea de negocios y comenzar un proyecto bajo un prototipo básico.
- Programación (techno-craft), como una tendencia que promueve el impulsar la cultura del “hazlo tú mismo” en la tecnología. Esta modalidad de trabajo ha permitido que jóvenes de 20 años pongan en marcha nuevas empresas (startups) más exitosas de la actualidad: Google, Facebook, Vimeo, Tumblr.
- Tecnología B (B-TECH), es una tendencia que considera el impacto de las tecnologías en el modo de concebir la realidad y los procesos de empresas y modelos de negocios. Estos cambios han afectado la educación y conectan al aula con la realidad y la resolución de problemas en un trabajo conjunto internacional, crean contenidos en la nube, exploran las posibilidades de la realidad y la retroalimentación.
- La gamificación, implica el uso de dinámicas de juego en el aprendizaje académico para provocar comportamientos y acciones (potenciar la motivación, la concentración, el esfuerzo, la fidelización y otros valores), y promueven el aprender haciendo (learning by doing). Se trata de una nueva y poderosa estrategia para influir y motivar a grupos de personas. La integración de dinámicas

de juego en entornos no lúdicos no es un fenómeno nuevo, pero el crecimiento exponencial del uso de videojuegos en los últimos años ha despertado el interés de expertos en comunicación, psicología, educación y salud.

- La democratización de los medios de comunicación, las tecnologías y el Internet permiten que hoy la información sea un bien común, y las escuelas necesitan no sólo crear un núcleo de conocimientos, con experiencias y posibilidades, sino además promover el contacto con especialistas y el intercambio.

Al respecto, durante la última década, prácticamente todos los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), han implementado programas nacionales tendientes a capacitar a los docentes en la utilización de tecnologías de la información y la comunicación y a dotar de equipamiento informático a las escuelas, conexión a Internet y contenidos educativos en formatos multimedia.

Asimismo, es importante reconocer la importancia mayúscula que representa la educación a distancia debido a que: a) mediante ella puede lograrse mayor cobertura y alcance, b) hace factible una mejor adecuación de los servicios educativos a las condiciones de vida y el estudio de las personas, y c) se puede lograr una mayor independencia en el estudio con respecto a la docencia, al basarse en el autodidactismo y en procesos autogestivos de aprendizaje (Moreno, 2006).

Referencias

AIESAD. 2010. Declaración Seminario AIESAD en su 30 Aniversario. México.

ANUIES, 2000. La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. UNA PROPUESTA DE LA ANUIES. 260 pp.

Brunner, J. 2000. Globalización y el futuro de la educación: Tendencias, Desafíos, Estrategias. Seminario sobre Prospectiva de la Educación en la Región de América Latina y el Caribe UNESCO, Santiago de Chile.

INEGI. 2011. Censos de Población y Vivienda, 1950-1970, 1990, 2000 y 2010. Distribución por edad y sexo. Población total por grupo quinquenal de edad según sexo, 1950 a 2010. Fecha de actualización: jueves 3 de marzo de 2011. www.inegi.org.mx.

Instituto de la Economía Digital (ICEMD) de Business & Marketing School (ESIC). 2014. EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN. Nuevas tendencias y sus repercusiones para las escuelas de negocios. 43 pp.

Facundo, A. 2002. Educación virtual en América Latina y el Caribe: características y tendencias. IESALC-UNESCO. Caracas, Venezuela.

Moreno, M. 2006. Tendencias de la educación a distancia en América Latina. Documento de trabajo para el curso “Teoría y práctica de la Educación a Distancia”. Sistema de Universidad Virtual, Universidad de Guadalajara.

OIT, 1998. Conferencia Internacional del Trabajo en su octogésima sexta reunión, Ginebra, Suiza.

Torres P., Rama, C. 2010. La Educación Superior a Distancia en América Latina y el Caribe. Realidades y tendencias, Edit. Unisul, Virtual Educa.

UNESCO, 1998. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La educación superior en el siglo XXI Visión y acción, París.

II.2. Situación actual de la FES Zaragoza

II.2.1. Docencia

La FES Zaragoza cuenta con 11,532 alumnos distribuidos en las siete Carreras (Cuadro 1), siendo la carrera con mayor número de alumnos la de Psicología, con 2,680 (23.2%), y la de menor Ingeniería Química, con 1,122 (9.7%). La situación del rendimiento escolar por carrera (Cuadro 2) define una necesidad prioritaria para establecer estrategias de mejora.

Cuadro 1. Matrícula de Licenciatura por carrera de la FES Zaragoza (2014-2015).

Carrera	Primer ingreso			Reingreso			Total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Biología	187	180	**367**	525	541	**1,066**	712	721	**1,433**
Cirujano Dentista	143	239	**382**	483	807	**1,290**	626	1,046	**1,672**
Enfermería	120	287	**407**	306	714	**1,020**	426	1,001	**1,427**
Médico Cirujano	111	172	**283**	425	801	**1,226**	536	973	**1,509**
Psicología	177	383	**560**	731	1,389	**2,120**	908	1,772	**2,680**
Ingeniería Química	161	117	**278**	478	366	**844**	639	483	**1,122**
Química Farmacéutico Biológica	141	184	**328**	604	757	**1,361**	748	941	**1,689**
Total	**1,043**	**1,562**	**2,605**	**3,552**	**5,375**	**8,927**	**4,595**	**6,937**	**11,532**

Fuente: Unidad de Administración Escolar, FES Zaragoza, UNAM.

En 2011 el Consejo Técnico aprobó el Reglamento de operación de todas las opciones de titulación, las carreras promovieron las vigentes y desarrollaron nuevas, sobre todo las de ampliación y profundización del conocimiento a través de Diplomados, con lo cual se logró un aumento marginal en el índice de

titulación de algunas carreras y un incremento en el número de egresados en la mayoría de ellas. No obstante, el índice de titulación por generación es del 45%, porcentaje que se debe incrementar.

Cuadro 2. Rendimiento escolar por carrera.

Carrera	Biol.	C.D.	Enf.	I.Q.	M.C.	Psic.	Q.F.B.	Total
Alumnos regulares con promedio ≥ 9	21	57	240	7	30	733	15	**1,103**
Alumnos que no han reprobado asignaturas y/o módulos	119	388	852	82	413	1,323	131	**3,308**
Alumnos que no se inscriben para el segundo año o el tercer semestre	33	46	46	14	14	20	25	**198**
Alumnos que cubren al menos el 50% de los créditos del plan de estudios y no se inscriben al siguiente semestre o año	72	137	17	45	9	213	61	**554**
Alumnos egresados con promedio ≥ 8	168	136	254	66	128	367	67	**1,186**
Alumnos con más del 50% de las asignaturas o módulos reprobados en el primer semestre o año	123	140	24	86	58	25	124	**580**

Fuente: Unidad de Administración Escolar, FES Zaragoza, UNAM.

Con relación al posgrado, se tienen cuatro programas de especialización y la FES Zaragoza es entidad participante en seis de maestría y tres de doctorado, sumando una matrícula promedio anual de 203 alumnos (Cuadro 3). Si bien la matrícula se ha sostenido, es necesario realizar actividades de promoción, sobre todo con respecto a maestrías y doctorados, en los que se tiene posibilidad de incrementar la cobertura.

Cuadro 3. Matrícula de posgrado por Especialización, Maestría y Doctorado.

Año	Especialidad	Maestría	Doctorado	Total
2011	107	58	16	**181**
2012	140	53	16	**209**
2013	135	64	15	**214**
2014	101	65	42	**208**

Fuente: Coordinación de Estudios de Posgrado, FES Zaragoza, UNAM.

La FES Zaragoza cuenta con 1,535 docentes, 237 profesores de carrera, 28 técnicos académicos, 997 de asignatura y 273 ayudantes de profesor. Con relación al programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE), 236 profesores y técnicos académicos cuentan con dicho apoyo (89%). Respecto al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), 619 profesores de los 997 contratados reciben dicho apoyo (62%). En este contexto, es importante considerar el establecimiento de estrategias que permitan evaluar el vínculo entre la operatividad de estos programas y la mejora en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La formación de profesores dispone de dos programas, uno de Inducción a la docencia para Profesores de Nuevo Ingreso y otro para formar Formadores, en los que se incluye capacitación pedagógica, actualización disciplinar, humanidades, metodología de la investigación, uso de las TIC, movilidad e intercambio académico, becas, programas de la DGAPA, titulación y materias de alto índice de reprobación. Es prioritario evaluar estos programas para identificar su impacto en la docencia y con base en ello fortalecer las estrategias para formar profesores que garanticen la mejora en la calidad de la enseñanza.

La participación de los Colegios Académicos de Carrera (COAC), conformados por profesores y técnicos académicos de tiempo completo, con la función de contribuir en el desarrollo académico de sus carreras en el marco del Plan de Desarrollo, ha sido determinante en las acreditaciones de las mismas, en la evaluación de la pertinencia de los proyectos PAPIME y en la propuesta y desarrollo de líneas de investigación. Estos resultados de trabajo colegiado sustentan el propósito de consolidar su función como estrategia académica para la mejora continua de las licenciaturas.

El programa de estabilidad laboral académica existente permitió la reactivación de 34 plazas vacantes de Profesores y Técnicos Académicos de Tiempo completo por jubilación, renuncia o defunción de las cuales se publicaron y concursaron 30; asimismo, se abrieron concursos de oposición para profesores de asignatura en los que 40 obtuvieron su definitividad. Por otro lado, en el marco del Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM, participaron en el Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación siete profesores que cumplían con el perfil y hasta el momento, el H Consejo Técnico ha aprobado la propuesta de tres candidatos para el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera de las siete plazas disponibles. Por estos resultados es fundamental dar seguimiento a este programa para cubrir el resto de las plazas vacantes, incrementar el número de profesores de asignatura definitivos y evaluar el impacto que la estabilidad laboral académica tiene en la docencia, investigación y en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En lo referente al desarrollo curricular, los planes de estudio de las Carreras de Enfermería, Cirujano Dentista, Ingeniería Química y Química Farmacéutico Biológica cuentan con la aprobación reciente, por parte del H Consejo Técnico, de la modificación y actualización de sus programas analíticos. Estos procesos constituyen una estrategia indispensable para el desarrollo académico, por lo que es esencial darles continuidad para su aplicación permanente en todas las carreras.

Todas las carreras de la FES Zaragoza están acreditadas por organismos externos (Cuadro 4), reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). La existencia del Comité de Evaluación y Mejora de los Programas Académicos para la Acreditación, ha favorecido que las actividades en este ámbito se lleven a cabo de manera sistemática y colegiada para dar seguimiento a las observaciones emitidas por los organismos acreditadores. De aquí la importancia de consolidar estas estrategias con el propósito de mantener la acreditación en todas las licenciaturas.

Cuadro 4. Cronología de la Acreditación de las Licenciaturas.

Programa	Organismo Acreditador	Fecha de acreditación
Cirujano Dentista	Consejo Nacional de Educación Odontológica (CONAEDO)	06 septiembre 2011
Química Farmacéutico Biológica	Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica, A.C. (COMAEF)	16 enero 2012
Biología	Comité para la Acreditación de la Licenciatura en Biología, A.C. (CACEB)	16 enero 2013
Psicología	Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología, A.C. (CNEIP)	19 noviembre 2013
Ingeniería Química	Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI)	2 mayo 2014
Médico Cirujano	Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica, A.C. (COMAEM)	28 mayo 2014
Enfermería	Consejo Mexicano para la Acreditación de Enfermería (COMACE)	El 16 de octubre de 2014 se recibió el dictamen de re-acreditación

En 2015 la FES Zaragoza tendrá en operación ocho licenciaturas, ya que en agosto de este año iniciarán las actividades de la nueva Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento en el Campus III, de reciente creación, ubicado en las afueras de San Miguel Contla en Santa Cruz Tlaxcala; esta Facultad fungirá como entidad académica responsable y como asesoras participan la Escuela Nacional de Trabajo Social, el Instituto de Investigaciones Sociales, el Instituto de Investigaciones Antropológicas y el Seminario Universitario Interdisciplinario sobre Envejecimiento y Vejez. Esto constituye un reto importante porque implica la aportación multidisciplinaria de la FES Zaragoza a la formación de nuevos cuadros profesionales.

En el marco del Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar de los Alumnos (PAIDEA), se desarrolló un Sistema de Consultas de Trayectoria Académica, que permite identificar y dar seguimiento oportuno a los alumnos en riesgo de abandono escolar y conocer los índices de reprobación de las asignaturas y módulos de los planes de estudio. Asimismo, se implementaron cursos, talleres y programas con base en las 9 acciones que definieron 120 docentes de todas las licenciaturas en el taller para el “Análisis de los factores que inciden en la reprobación escolar”; con ello se ha logrado una disminución en el índice de reprobación de algunas materias (Figuras 1 y 2), por lo que es importante dar continuidad a estas acciones y crear condiciones propicias para fortalecerlas y evaluar su impacto a corto, mediano y largo plazo.

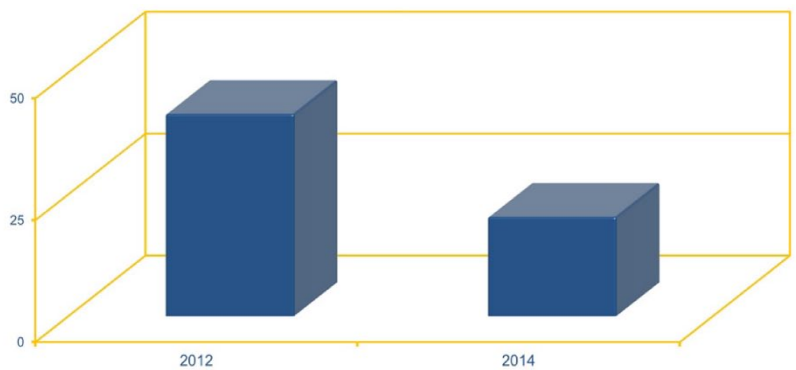

Figura 1. Disminución del 49% en el índice de reprobación de la materia Química II de la Carrera de Ingeniería Química de 2012 a 2014, después de la implementación de las acciones emanadas del Taller para el "Análisis de los factores que inciden en la reprobación escolar".

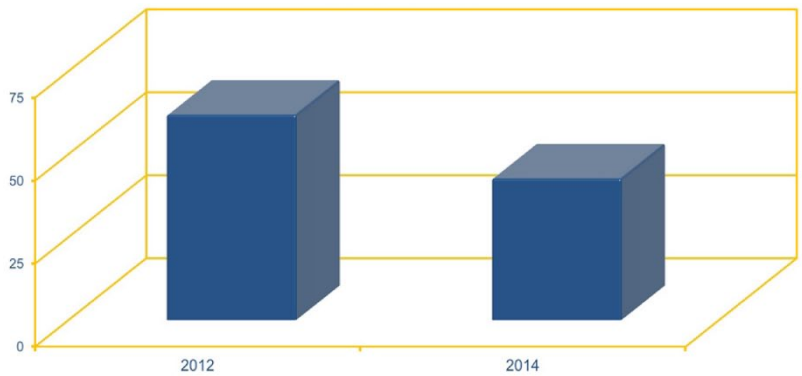

Figura 2. Disminución del 22% en el índice de reprobación del módulo Sistema Nervioso y Órganos de los Sentidos de la Carrera Médico Cirujano de 2012 a 2014, después de la implementación de las acciones emanadas del Taller para el "Análisis de los factores que inciden en la reprobación escolar".

Se cuenta con 370 profesores tutores, beneficiando a 4,932 alumnos (alrededor del 43%). Además, de la tutoría individual se brinda tutoría grupal y “entre pares”; con el fin de intercambiar experiencias y mejorar la operatividad, anualmente se organiza un encuentro de tutores. La consolidación de este programa deberá sustentarse en la generación de mecanismos de evaluación para determinar su impacto en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La instrumentación del modelo de Universidad Saludable incluye programas relativos a entornos y servicios que propician comportamientos saludables en la comunidad universitaria. En este contexto se imparte el Diplomado extracurricular de 160 horas para la “Formación de estudiantes universitarios como promotores de salud, bajo un enfoque constructivista”. Asimismo, la existencia de tres módulos de venta de alimentos saludables a un costo accesible, la red de bebederos de agua purificada, dos gimnasios al aire libre para el programa de actividad física para la salud y el módulo de autocuidado para que toda la población universitaria tenga la posibilidad de realizar un monitoreo co-responsable de su estado de salud, constituyen logros significativos que estimulan el impulso y consolidación del programa.

El establecimiento del Centro de Orientación y Formación Integral Estudiantil (COFIE), con el propósito de informar y asesorar a los estudiantes respecto a los programas de orientación Vocacional y Educativa, Psicopedagogía, Tutorías, Becas, Movilidad Estudiantil, Bolsa de Trabajo y Formación

Académica Extracurricular; así como la Wconstitución del Comité de Desarrollo Integral Estudiantil (CODIE), conformado por dos estudiantes representantes de cada carrera y los consejeros alumnos del Consejo Universitario, del Consejo Técnico y Consejos Académicos de Área, con el fin de que participen activamente y establezcan una red de opinión y de apoyo «entre pares», además de retroalimentar a los funcionarios responsables de los programas que se ofrecen en el COFIE, constituyen estrategias de amplio alcance para el apoyo estudiantil y la promoción de la participación institucional, por lo que es importante darles seguimiento y fortalecerlas.

En 2014, la promoción de la movilidad estudiantil alcanzó la cifra de 30 alumnos que cursaron parte de su formación académica en el extranjero, siendo los países anfitriones en su mayoría de habla hispana, esta estrategia que nutre significativamente la formación de los alumnos, requiere del establecimiento de mecanismos para que se incremente y diversifique hacia países de lenguas diferentes al español.

La existencia de 45 proyectos aprobados en el Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME) en 2014, significó un aumento del 87% con respecto a 2011 (Figura 3); asimismo, la creación de la “Unidad de Multimedios de Morfofisiología” en el marco del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior de la SEP y el proyecto «Recursos digitales para el mejoramiento del aprendizaje» en el Programa de Apoyo Financiero para el Desarrollo y Fortalecimiento de los Proyectos Unitarios de Toda la UNAM en Línea (PAPROTUL), muestran el alto potencial de los docentes de la FES Zaragoza, por lo que se deben seguir generando las condiciones para que los profesores continúen participando en programas de este tipo y obtengan recursos para el mejoramiento de la docencia.

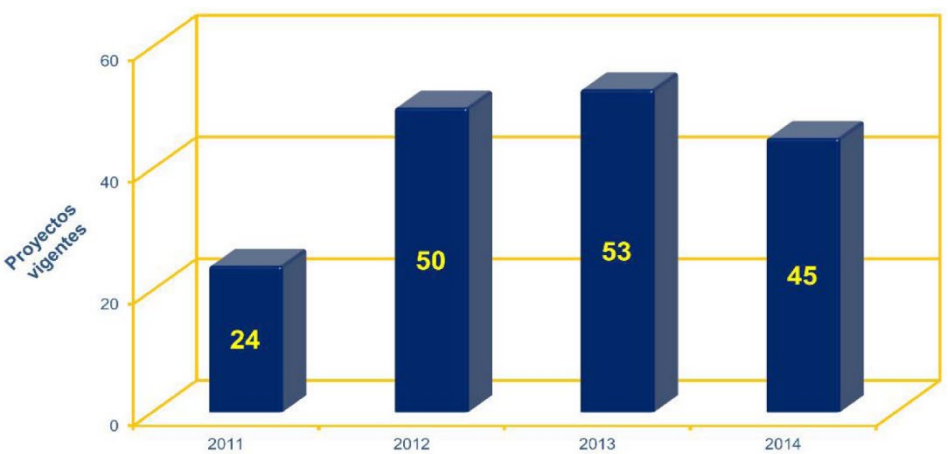

Figura 3. Proyectos PAPIME por año.

En materia de publicaciones, la conformación de un Comité Editorial integrado por representantes de los Colegios Académicos de todas las carreras y la aprobación del Reglamento de Publicaciones por el H Consejo Técnico, ha permitido que los textos publicados por la FES Zaragoza sean evaluados “por pares” y dictaminados colegiadamente. Hasta el momento se han publicado 43 libros, de los cuales 4 fueron co-editados con la Editorial Manual Moderno. También se publicaron 128 capítulos de libro. La Facultad cuenta con tres publicaciones periódicas: “VERTIENTES Revista Especializada en Ciencias de la Salud”, “TIP Revista Especializada en Ciencias Químico-Biológicas” y la revista electrónica de divulgación “Psic-Obesidad”. Es fundamental fortalecer y consolidar estos medios de publicación como vías de difusión a la productividad editorial de la comunidad.

La apertura del Centro de Tecnologías para el Aprendizaje (CETA), sustenta un proyecto a cargo de un equipo de especialistas que impulsa la formación docente en el desarrollo y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la enseñanza; para ello cuentan con un edificio de dos niveles ubicado en Campus I, destinado al desarrollo y promoción del uso e incorporación de materiales didácticos digitales y recursos hipermedia en la actividad docente. Se dispone de 5 islas equipadas con equipo de cómputo y con conectividad, destinadas a brindar asesoría y los siguientes servicios: a) Desarrollo de material didáctico digital, b) Formación del personal académico, c) Educación en línea y Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED), d) Aprendizaje digital y e) Sala de trabajo colaborativo. Asimismo, se cuenta con tres aulas multimedia y dos salas de videoconferencia habilitadas con cabinas de control audiovisual y con formato de auditorio, lo que les da versatilidad, ya que se puede recibir la señal de cualquier evento, presentar una conferencia, hacer una proyección de video educativo, aplicaciones interactivas o modelos 3D; se dispone, además de un laboratorio de Lenguas Extranjeras para fortalecer y mejorar el dominio de la lengua inglesa. El CETA es un proyecto de gran relevancia para el desarrollo académico de la Facultad, tiene el propósito de impulsar la aplicación de la tecnología vigente en las labores docentes y lograr un impacto en los indicadores académicos de trayectoria escolar, actualización y productividad de profesores, por estas razones constituye uno de los ámbitos estratégicos de la gestión.

La educación continua representa una herramienta fundamental en la formación profesional; la existencia del Reglamento de Educación Continua ha permitido mejorar la organización, contenido e instrumentación de los programas que se ofrecen. La Facultad cuenta con 69 Diplomados, de los cuales 21 son opciones de titulación. Asimismo, ha ampliado su oferta educativa para la actualización profesional, no obstante, es esencial mantener vigentes y renovadas estas propuestas educativas para que los profesionales reciban mejores opciones de capacitación, para atender las necesidades de la sociedad.

El desarrollo de un Campus Virtual en el que se hospedan 243 aulas a través de las cuales se apoyan e imparten cursos de pregrado, posgrado, inglés, expresiones artísticas y diplomados, constituye la principal estrategia para las actividades de Educación en Línea y a Distancia de la Facultad. Este recurso representa una opción para diversificar e incrementar el impacto y la presencia de su oferta educativa; para consolidarlo como herramienta del proceso de enseñanza y aprendizaje, es necesario establecer la normatividad correspondiente.

II.2.2. Investigación

Una de las funciones de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza es contribuir en la generación de conocimientos científicos, actualmente se cuenta con 8 Unidades de Investigación: Biología de la Reproducción, Genética y Toxicología Ambiental, Diferenciación Celular y Cáncer, Ecología Vegetal, Gerontología, Biología Comparada y Biodiversidad y Sistemática Vegetal y Suelo. Asimismo, están registradas 23 líneas de investigación, 6 del área biológica, 7 en ciencias de la salud, 4 en Química Farmacéutica Biológica, 3 en Psicología y 3 en Ingeniería Química. La consolidación de nuevos grupos de trabajo multidisciplinario hace necesario el impulso a la creación de otras unidades y líneas de investigación.

La participación de los profesores de tiempo completo en las convocatorias que otorgan financiamiento para la investigación, se ha mantenido en los últimos años en un promedio anual de 42 proyectos de investigación científica con apoyo financiero; predomina el otorgado por el PAPIIT con un promedio anual de 33 proyectos financiados (Figura 4). Esta área representa un potencial mayor, por lo que es necesario realizar acciones para la obtención de financiamientos de otras fuentes, así como promover la vinculación de la investigación científica con el sector productivo.

La tendencia actual de la Facultad en lo referente a la publicación de artículos científicos es muy favorable (Figura 5), sin embargo la productividad científica en revistas con factor de impacto debe promoverse, ya que en el último año se publicaron menos de 40 artículos con este nivel.

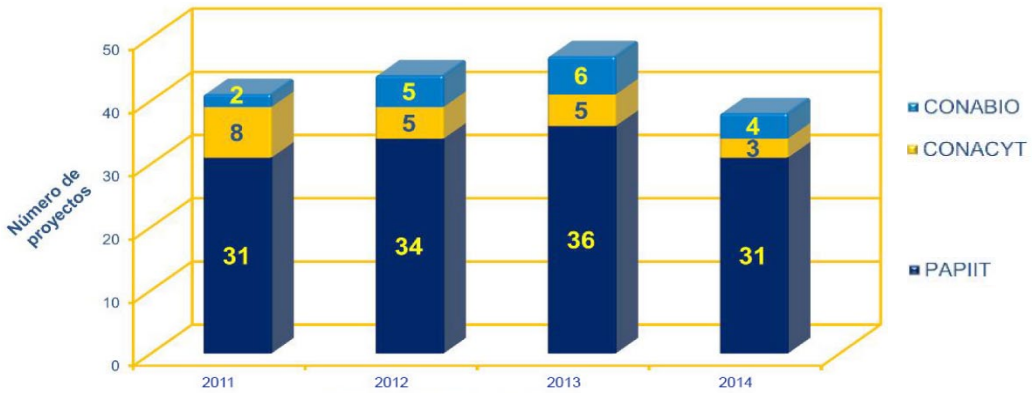

Figura 4. Proyectos de investigación financiados por año.

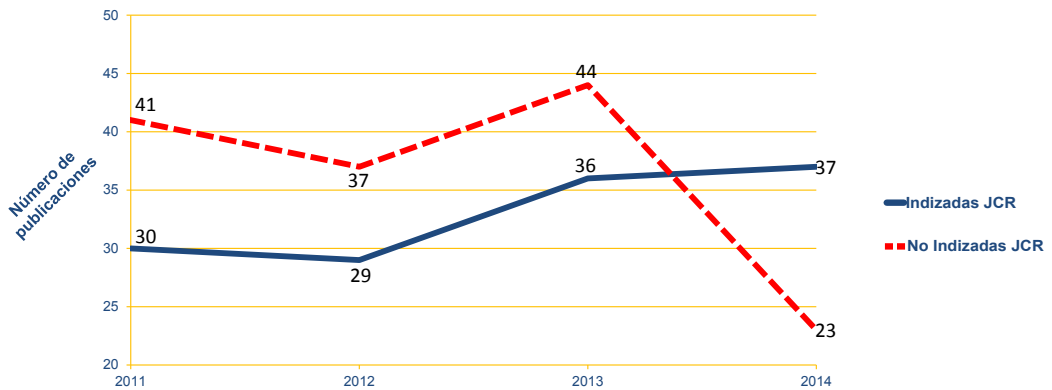

Figura 5. Publicaciones en revistas con arbitraje. Durante la gestión 2010-2014 se publicaron 277 artículos, de los cuales 132 se publicaron en revistas indizadas en JCR y 145 en no indizadas.

En la actualidad 40 profesores de la FES Zaragoza pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y dos a la Academia Mexicana de Ciencias (Figura 6). El potencial con que cuenta la Facultad para incrementar su presencia en el SNI es alto, ya que tiene 237 profesores de carrera y 28 técnicos académicos de tiempo completo, además 150 profesores han obtenido el grado de doctor (106 profesores de carrera, 3 técnicos académicos y 41 profesores de asignatura), por lo que es vital crear condiciones para que en su mayoría se incorporen a este Sistema.

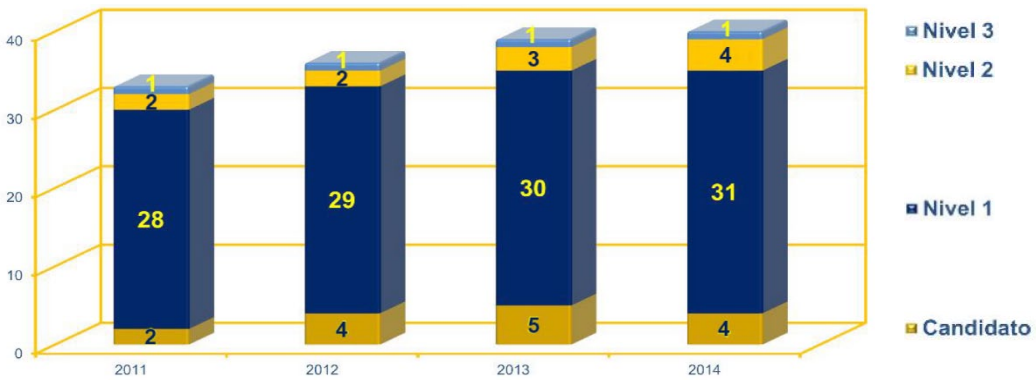

Figura 6. Profesores adscritos al Sistema Nacional de Investigadores por año.

Otro de los productos relevantes de la investigación científica son las patentes, actualmente se encuentran en proceso de evaluación cinco de ellas para su registro (Cuadro 5). Es necesario promover la generación de otras propuestas dado el potencial existente para producirlas.

Cuadro 5. Listado de registro de patentes.

Folio	Título de la patente	Año
MX/E/2012/011264	Uso de caseinato de sodio como agente antineoplásico	2012
MX/E/2012/011264	Composiciones vegetales que incluyen extractos de *Sechium chinantlense* y *Sechium compositum* y su uso como antineoplásico	2012
MX/E/2012/011264	Extracto de *Sargassum buxifolium* para el tratamiento de cáncer cervicouterino	2012
MX/E/2012/011264	Métodos químico-enzimáticos para la síntesis de vainillinamidas de ácidos grasos	2013
MX/E/2012/011264	Proceso para la obtención de mezclas de imidazolinas de aceites vegetales	2014

II.2.3. Actividades deportivas y culturales

La promoción del desarrollo de las actividades deportivas y culturales como parte de la formación integral estudiantil ha tenido importantes avances, no obstante se tiene un amplio margen de oportunidad en estos aspectos.

La FES Zaragoza cuenta con la siguiente oferta de actividades deportivas para su comunidad y la población externa: Acondicionamiento Físico General, Ajedrez, Atletismo, Basquetbol, Beisbol, Fútbol Asociación, Fútbol Rápido, Fútbol Sala, Lucha Olímpica, Taekwondo y Voleibol. Es primordial fortalecerla y ampliarla, sobre todo por la incorporación de estas actividades al programa de Universidad saludable a través de la operación de los dos gimnasios al aire libre para el programa de actividad física para la salud.

Con respecto a las actividades culturales se cuenta con la siguiente oferta de talleres y cursos: apreciación musical, bailes de salón y danza jazz, belly dance, coro, danza contemporánea, danza folclórica, danzas polinesias, dibujo y pintura, escultura, modelado y cerámica, guitarra clásica, rock, jazz y blues, nueva danza contemporánea y teatro.

La construcción de dos foros de usos múltiples y pasajes académico-culturales, en espacios al aire libre en cada campus de la Facultad, ha permitido incrementar las actividades culturales y artísticas. Con el propósito de promover el interés estudiantil por la cultura y las artes se desarrolla el curso en línea “Las Expresiones Artísticas. Un Acercamiento”, mismo que se imparte en los cursos propedéuticos a los alumnos de nuevo ingreso, además de estar abierto para todos los estudiantes del plantel. Las actividades culturales representan una vertiente fundamental para la formación integral del estudiante, por lo que es básico consolidarla, ampliarla en función de la evaluación de su impacto.

II.2.4. Organización académico-administrativa

La reestructuración académico-administrativa llevada a cabo para cumplir con la misión, objetivos y metas del Plan de Desarrollo Institucional 2010-2014, generó experiencias positivas que enriquecen el potencial para mejorar la función académico-administrativa para el desarrollo institucional. La creación de la Secretaría de Integración, Promoción y Desarrollo Académico como instancia de tipo transversal, propicia la integración de los programas académicos institucionales para impulsar el crecimiento y desarrollo equilibrado y colaborativo de las licenciaturas, el posgrado y la investigación. La incorporación del Departamento de Inspección, Control y Vigilancia, permite llevar a cabo una auditoría permanente y dar seguimiento a las observaciones emitidas por la Auditoría Interna de la UNAM. El Departamento de Acreditación Académica impulsa las acciones y estrategias de mejora y organiza el seguimiento al cumplimiento de las observaciones emitidas por los organismos acreditadores de las carreras. Estos resultados favorecen la identificación de los ajustes necesarios en la organización institucional, ante los nuevos retos que demanda la consolidación académica de la FES Zaragoza.

La normatividad actual, impulsa y mejora el desarrollo académico y de investigación de la Facultad. La participación del Consejo Técnico ha sido determinante para generar, actualizar y aprobar los reglamentos y lineamientos que permitirán en los próximos años llegar al nivel óptimo de desarrollo para cumplir cabalmente con la misión institucional.

La reestructuración y mejora de la página web de la FES Zaragoza, en el marco del cumplimiento de la política institucional de garantizar una comunicación e información institucional fluida y permanente, es el medio de comunicación institucional de mayor relevancia por el tipo, cantidad y actualidad de información, por lo que es reconocida y consultada por alumnos, profesores y personal administrativo para las gestiones e información oficial; asimismo, la Gaceta Zaragoza difunde cada dos semanas los acontecimientos académicos, de investigación y de extensión de mayor relevancia y el portal de la Crónica de la FES Zaragoza permite consultar el archivo histórico con más de 70 documentos y 479 imágenes.

II.2.5. Infraestructura

En general el espacio e infraestructura de la Facultad son limitados considerando la matrícula de pregrado y posgrado, así como el potencial para el desarrollo de líneas de investigación. La FES Zaragoza tiene 76 aulas en Campus I, 50 en Campus II y 20 en las Clínicas Universitarias de Atención a la Salud (CUAS), así como 33 laboratorios en Campus I, 53 en Campus II y 2 para análisis clínicos en las CUAS; con la construcción de un nuevo edificio de 18 aulas para la Carrera de Psicología en Campus I y de otro piso con 9 laboratorios más en la UMIEZ en Campus II se espera cubrir la mayor parte de las necesidades urgentes en materia de espacios para las actividades docentes y de investigación.

Una necesidad que se debe atender con prontitud es la construcción de la Biblioteca de Campus II, que actualmente presta sus servicios en un edificio provisional.

En las 8 CUAS se brinda atención odontológica, médica y psicológica. Se dispone de 267 unidades odontológicas, 44 consultorios médicos, 6 cámaras de Gesell y 74 cubículos (cuadro 6). La Facultad cuenta con 3 auditorios, uno en Campus I con cupo para 200 personas, 2 en Campus II, uno con cupo para 160 personas y otro para 80. Se dispone de dos gimnasios al aire libre, uno en cada campus, bebederos con agua purificada, módulo de autocuidado y módulos de venta de alimentos saludables. En el Campus II se encuentran ubicados la Unidad Multidisciplinaria de Investigación Experimental Zaragoza (UMIEZ), el jardín botánico, el museo zoológico, el herbario, el invernadero y dos viveros. Este

conjunto de instalaciones representan un gran compromiso para mantenerlas, mejorarlas y optimizar su aprovechamiento como base física y material del desarrollo institucional.

II.2.6. Servicios y Vinculación

La FES Zaragoza constituye un polo de desarrollo y de vinculación social, que ofrece servicios en sus Clínicas Universitarias de Atención a la Salud, programas para la actualización profesional y la formación de recursos humanos y de lenguas extranjeras, entre otros.

En este contexto, la capacitación del personal administrativo de base se ha convertido en una estrategia fundamental, que contribuye a que la FES Zaragoza sea un espacio universitario con estándares de alto nivel; sus programas sobre identidad institucional, actualización, cómputo, desarrollo humano y preparación para la jubilación, se han dirigido a los trabajadores del plantel y de otras dependencias, por ser la FES Zaragoza sede alterna de capacitación. Es fundamental ampliar la cobertura de capacitación y su diversificación en temas esenciales.

Con respecto a la seguridad, la Facultad cuenta con un programa de control con torniquetes de acceso peatonal y plumas que controlan el acceso vehicular de manera automática en los dos campus y las ocho Clínicas; asimismo, en apego a la normatividad institucional, en el año 2013 se desarrolló un proyecto para implementar la Unidad Local para la Prevención de Riesgos. A la fecha se cuenta con un centro de control de cámaras, desde el cual se manejan más de 200 con sus respectivos grabadores, que monitorean ambos campus y las Clínicas.

La Facultad cuenta con un comedor, un kiosco y un módulo de distribución de alimentos saludables concesionados en Campus I, y un kiosco y dos módulos de alimentos saludables en Campus II. Es importante mejorar las condiciones de los establecimientos y aumentar los módulos para que alumnos y profesores puedan ser atendidos con mayor calidad.

Los servicios profesionales que brinda la Facultad se centran en los convenios para la formación de recursos humanos para el sector público y la población en general; estos constituyen la fuente principal de ingresos extraordinarios. En este sentido, sobresalen la formación de recursos humanos en el ámbito del envejecimiento y la creación del Centro Nacional de Atención al Envejecimiento del ISSSTE, así como el diseño y validación de una “Batería para la Evaluación de Factores Psicosociales en la Industria Petrolera” y la implementación de un “Programa de Intervención para la prevención y control de factores psicosociales negativos a la salud de los trabajadores de PEMEX”. El potencial de la Facultad es mayor, por lo que es necesario realizar acciones para la identificación de otras líneas de formación y consultorías.

La FES Zaragoza cuenta con ocho Clínicas Universitarias de Atención a la Salud, una en Campus I y siete en el Estado de México, donde se llevan a cabo prácticas profesionales, al mismo tiempo que se brinda atención médica, odontológica, psicológica, de enfermería y bioquímica clínica, enmarcadas en protocolos de atención humanística con ética y compromiso social. En la actualidad se brindan más de 60,000 consultas por año en todas Clínicas, con un predominio de la atención odontológica. Se cuenta además con un Modelo de Atención a la Salud, sustentado en las Buenas Prácticas Clínicas y en Enfoque de Riesgo. También se tiene un Expediente Clínico Multidisciplinario Electrónico, con el cual se instrumenta la sistematización de los protocolos de atención y se conforma una base de datos para la investigación clínica, además de cumplir con la normatividad del expediente clínico. El desarrollo del Modelo de Atención a la Salud de las Clínicas Universitarias se encuentra en una fase incipiente, no obstante se han sentado las bases para su desarrollo futuro y consolidación.

El Centro de Lenguas Extranjeras “FES Zaragoza/Fundación UNAM” fue creado en 2012 con el fin de ampliar la oferta de cursos de formación en lenguas extranjeras para alumnos, profesores y la comunidad en general. Está ubicado en la Delegación Iztacalco y se han inscrito más de 1900 alumnos.

Cuadro 6. Infraestructura de las Clínicas Universitarias de Atención a la Salud.

Clínica	Consultorios médicos	Unidades dentales clínicas	Unidades dentales quirúrgicas	Psicología Cámaras de Gesell	Laboratorio de análisis clínicos	Aulas	Cubículos
Aurora	1	17	2	2	0	2	6
Benito Juárez	1	32	0	0	0	2	0
Edo. de México	10	52	4	2	1	3	4
Nezahualcóyotl	1	16	0	0	0	2	0
Los Reyes	10	32	4	0	0	0	16
Reforma	10	32	0	0	0	2	10
Anexo	0	0	0	0	0	8	0
Tamaulipas	1	32	2	0	0	0	34
Zaragoza	10	54	4	2	1	2	4
Total	**44**	**267**	**16**	**6**	**2**	**21**	**74**

Fuente: Unidad de Clínicas Universitarias de Atención a la Salud, FES Zaragoza, UNAM.

La generación de ingresos extraordinarios para el apoyo de proyectos académicos y de investigación, ha mostrado un incremento gradual y consistente (Figura 7), gracias al capital académico e infraestructura de la FES Zaragoza se han brindado servicios de capacitación y asesoría técnica al sector público.

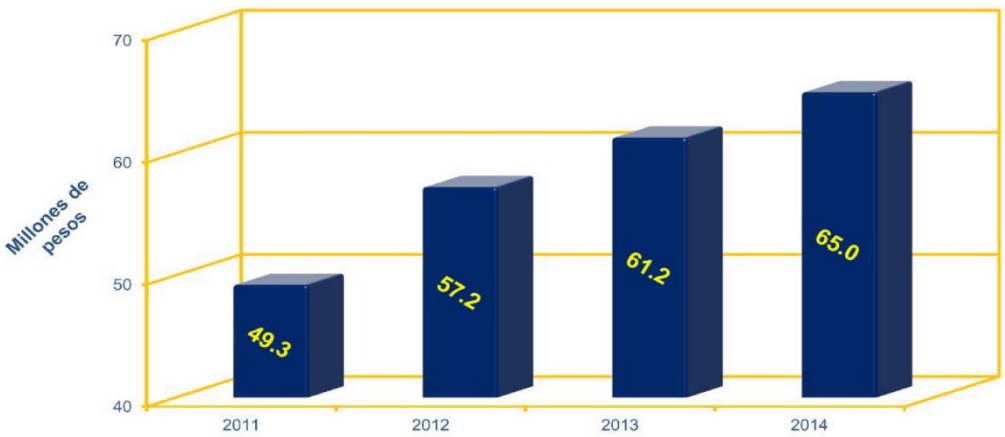

Figura 7. Ingresos extraordinarios por año.

II.3. Análisis situacional

Este diagnóstico tiene como propósito exponer las condiciones internas y externas relevantes que presenta la FES Zaragoza, sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA). Se consideró una herramienta de reflexión para definir al interior de la comunidad el tipo de Facultad al que se aspira.

II.3.1. Docencia

FORTALEZAS

- El modelo curricular modular de vanguardia ha demostrado sus virtudes para la consolidación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través de contar con una planta académica que ha promovido la calidad de la docencia, la investigación y la difusión del conocimiento. Asimismo, coadyuvar a la formación de profesionistas de alto nivel, al contar con todos los programas de licenciatura acreditados, lo que fortalece la congruencia entre las necesidades sociales y las prioridades nacionales con los avances científico tecnológicos de las disciplinas; bajo una permanente evaluación y revisión de los programas académicos. Se han desarrollado acciones para la revisión y actualización de planes y programas de estudio, basados en la incorporación de los avances disciplinarios científicos, tecnológicos y en la actualización de los perfiles profesionales sustentados en escenarios reales que permiten mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

- La Facultad cuenta con el Departamento de Formación y Actualización del Personal Académico (DFAPA) el cual organiza cursos, talleres, seminarios y diplomados para fortalecer y actualizar los conocimientos pedagógicos y disciplinares de los profesores. Existen convenios con instituciones educativas nacionales e internacionales que permiten el intercambio académico de los profesores e investigadores. Con ello, los profesores se mantienen en constante actualización y formación especializada. Esto es indispensable para garantizar la calidad de la docencia, la investigación y la difusión y preservación de la cultura. Aunado a ello, existe un programa de evaluación del

desempeño docente cuya finalidad es identificar acciones para el cumplimiento homogéneo de los programas académicos, así como establecer los elementos para la evaluación de las actividades, logros y habilidades considerando las aportaciones de los alumnos, lo que permite retroalimentar el quehacer docente.

- La existencia de un Centro de Tecnologías para el Aprendizaje permite instrumentar acciones específicas para la incorporación de los profesores a programas de diseño y producción de materiales de mayor impacto en la enseñanza y el aprendizaje.

- Existen programas institucionales para conocer y mejorar la trayectoria escolar (PAIDEA y PROMETZA) donde se resalta la implementación de estrategias de atención focalizadas a las materias de alto índice de reprobación para incidir en el rezago y deserción escolar, aunado a un programa institucional de tutorías considerado como un proceso de acompañamiento en la formación estudiantil; así como, diversas opciones de titulación en el pregrado y posgrado relacionadas con el seguimiento de egresados.

- El desarrollo de materiales académicos impresos (libros, manuales, antologías, entre otros), forma parte del quehacer cotidiano de los académicos de la dependencia. Se ha logrado una producción impresa constante, la mayoría de gran calidad académica y trascendencia para el desarrollo de la docencia, la difusión y la extensión. Se cuenta con el arbitraje de las obras entre pares, especialistas en cada uno de los temas plasmados en los manuscritos, así como un comité editorial.

- El trabajo colegiado es una fortaleza fundamental para la operación académica en la FES Zaragoza, cada carrera cuenta con un colegio constituido por los profesores de carrera de Tiempo Completo presidido por el jefe de la carrera, para organizar las actividades académicas y operar el proyecto de desarrollo de cada una de ellas con relación a la evaluación curricular, actualización de profesores y de programas de estudio, investigación y posgrado.

OPORTUNIDADES

- En la FES Zaragoza el mejoramiento académico es un proceso complejo y continuo de planeación, ejecución y evaluación, instrumentado con una política participativa. Para ello, se considera indispensable contar con instrumentos de evaluación para alumnos, egresados y empleadores y realizar estudios de seguimiento de egresados, para identificar la dinámica del mercado laboral con

el fin de retroalimentar de manera eficaz y eficiente los planes y programas de estudio. Así como aprovechar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para dar seguimiento de manera objetiva y global al desarrollo académico e instrumentar acciones de autoevaluación permanente en los procesos de acreditación de las carreras en un marco de mejora continua. La evaluación curricular es un proceso permanente por lo que es esencial continuar trabajando en esta materia. Cerrar las brechas entre pregrado y posgrado, permitirá impulsar a los estudiantes a continuar con los estudios de posgrado en la misma Facultad.

- Robustecer la formación y actualización académica permanente, implicará difundir y promover los programas de formación y actualización disciplinares, pedagógicos, metodológicos y tecnológicos; vincularlos con los programas académicos, contar con apoyo institucional para estudios de posgrado y generar una cartera de proyectos y profesores que participen de manera activa en un programa de intercambio, enlaces y vinculación con otras IES con los beneficios de los programas de la DGAPA y la DGECI.

- El desafío de transformar al docente en un profesional y modificar sustancialmente las formas de impartir enseñanza, se presenta como una imperiosa necesidad. Si bien es cierto, la instrumentación de la evaluación del desempeño docente ha sido una estrategia veraz, efectiva y eficiente, en términos de la obtención de información descriptiva, a través del Sistema de Evaluación de la Docencia en Línea (SEDL), es necesario emplear esta información como retroalimentación del desempeño docente en el aula con la finalidad de implementar acciones de mejora específicas y detectar necesidades de formación pedagógica o disciplinar que surjan como resultado de la demanda de aprendizaje en la nuevas generaciones. En este sentido, el docente se enfrenta con situaciones difíciles y complejas: estudiantes de alto riesgo, diversificación cultural escolar, grupos extremadamente heterogéneos, multiplicación desmedida de sitios de conocimiento y de saber, rápida y permanente evolución cultural y social, especialmente en los jóvenes en quienes existe la sensación de incertidumbre del sentido del saber o el aprender. Para enfrentar este reto coyuntural, se considera estratégico este ámbito de acción que busca incidir no sólo en la formación y actualización disciplinaria de los profesores, sino incluso en incorporarlos a su vez, como formadores docentes, con un bagaje personal que incluya su formación en el posgrado, una amplia visión humanística y cultural, capacidad de resolver problemas de alta reprobación y una disciplina de participación colegiada que les permita, además de ser líderes de sus estudiantes para acceder a las fuentes de información actualizada en lengua inglesa, ser protagonistas de actividades de superación académica, educación continua y vincularse académicamente a nivel nacional e internacional.

- Por otro lado, el Programa de Renovación de la Planta Académica de la UNAM, presenta una posibilidad de cubrir las plazas vacantes con la incorporación de jóvenes académicos de carrera, lo que promoverá la formación de cuadros de reemplazo; es importante dar seguimiento a este programa y evaluar el impacto que la estabilidad laboral tiene en la docencia, investigación y en el proceso enseñanza aprendizaje.

- En esta dinámica, el estudio de la trayectoria escolar del estudiante constituye uno de los indicadores del nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante y representan el nivel de eficacia en la consecución de los objetivos curriculares. No obstante, el fenómeno de la reprobación en las diversas carreras de la Facultad está presente, lo cual representa un reto a vencer a través de la implementación de distintas estrategias tales como: organizar y coordinar grupos de trabajo para implementar acciones de remediación, elaborar e instrumentar cursos, talleres o seminarios presenciales a distancia y en línea, establecer un programa de asesorías, evaluación del impacto de las tutorías, a nivel individual y grupal, con el fin de disminuir el índice de reprobación, rezago y deserción escolar; así como establecer programas de seguimiento y estímulo a estudiantes regulares o de alto rendimiento.

- En cuanto a la integración y promoción de los Colegios Académicos de las Carreras, es necesario consolidar líneas de trabajo que permitan conocer el impacto de las actividades realizadas así como su función para la mejora continua de las licenciaturas.

- Se cuenta con un programa para la elaboración y edición de material didáctico en la Facultad, sin embargo, es necesario generar un programa editorial por carrera para materiales de apoyo académico así como motivar a los profesores de asignatura para la producción y empleo de materiales didácticos impresos y electrónicos.

DEBILIDADES

- Es necesario reconocer el cumplimiento parcial de las estrategias de evaluación para alumnos, egresados y empleadores con el fin de retroalimentar de manera eficaz y eficiente los planes y programas de estudio. De igual forma, no se cuenta con los mecanismos para verificar el cumplimiento de los programas académicos por parte de los docentes. Gran porcentaje de las carreras no cuenta con un estudio de mercado ocupacional debido a una escasa convocatoria para realizar encuentros de egresados, falta de estrategias para hacer estudios de seguimiento y contar con una cartera de empleadores. Se presenta desvinculación entre el pregrado y posgrado, lo cual obliga a diseñar estrategias para cerrar las brechas entre ellos.

- Asimismo es importante, reflexionar acerca de la deficiencia que existe con relación a la falta de estrategias específicas para detectar las necesidades de superación académica de cada carrera, difusión limitada de los cursos, talleres y seminarios; aunado a que hay resistencia por parte de los profesores a participar en los cursos de actualización, lo que propicia que no haya una estrategia adecuada de vinculación con las carreras, Unidades y Departamentos para aprovechar los programas que organiza el Departamento de Formación y Actualización del Personal Académico de la Facultad. En este sentido, el intercambio académico es una actividad escasamente incluida como parte de la actividad docente del año sabático debido a la falta de información que tienen los profesores sobre el programa y que no se cuenta con una base de datos de docentes, que pueden ser beneficiados con los programas de becas e intercambio académico.

- En el sistema de evaluación docente semestral de la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE), no se cuenta con la base de datos en plataforma de todos los profesores. Este sistema carece de una estrategia que permita al mayor número de estudiantes evaluar a todos los profesores, no es apropiado para evaluar las particularidades de la disciplina y del plan de estudios de las carreras así como no permite conocer la didáctica educativa del docente. Cabe señalar, que los resultados de la evaluación docente llegan a la Facultad después de seis meses de haber sido aplicada. En los casos en que la evaluación no es satisfactoria para el docente, no existe un programa de mejora de la calidad de la enseñanza. Aunado a que la estrategia para formar cuadros de reemplazo es incipiente.

- En la comunidad estudiantil se ha identificado que los aspectos médicos y laborales son factores de deserción escolar, en cambio existe una débil evaluación de las causas reales del rezago. Cabe resaltar, la sobrepoblación estudiantil, considerando que la matrícula rebasa significativamente el cupo de aulas y laboratorios, lo cual repercute en el proceso enseñanza aprendizaje y, consecuentemente, en los índices de egreso y titulación. En los casos de alumnos regulares hay poco apoyo e inversión de recursos. El tiempo de programación para la impartición de cursos remediales y asesorías académicas es reducido y no se cuenta con resultados precisos que reflejen cambios. El número de tutores es insuficiente para la matricula existente y hay una deficiente sistematización de las evidencias del programa institucional de acción tutoral, aunado a una falta de definición del perfil para la selección de tutores y de un mecanismo para promover y regular la asistencia de los estudiantes a las tutorías, además, la infraestructura para realizar la tutoría es insuficiente.

- En cuanto a la productividad editorial institucional se refiere, se han implementado una serie de herramientas que permiten no solamente uniformar la calidad de los materiales producidos, sino

que además sirvan como pauta de la normatividad que en materia editorial debe seguirse en la institución. No obstante, se ha carecido de una política integral de capacitación y producción de material didáctico dirigido a profesores de asignatura.

- En los Colegios Académicos de las Carreras son pocas las acciones de mejora implementadas ya que se han centrado en el diagnóstico de necesidades, aunado a una falta de concreción de actividades de las comisiones creadas.

AMENAZAS

- Existe una seria estrechez financiera que ha presionado hacia la baja los subsidios a las universidades públicas del país; la FES Zaragoza no es la excepción, el recorte presupuestal federal que ha impactado a la UNAM pone en riesgo la disponibilidad de recursos económicos para atender algunas de las observaciones de los organismos acreditadores de las carreras.

- La situación social, económica y cultural de las zonas de donde son originarios los estudiantes de la FES Zaragoza, genera características en ellos que, hacen necesario el monitoreo puntual de las estrategias implementadas para abatir los índices de reprobación; identificar su impacto real es requisito para evitar el riesgo de incremento en el rezago, la deserción y el retraso en la titulación.

- El programa de tutorías ha funcionado durante varios años sin actividades de seguimiento; esto pone en riesgo el esfuerzo invertido por estudiantes y docentes para mejorar la trayectoria escolar.

- El sector de los profesores en edad de jubilación se está incrementando, por lo que la formación de cuadros de reemplazo académico es fundamental para evitar el riesgo de la improvisación en las actividades docentes y la reducción en la calidad educativa.

- El cumplimiento de los perfiles de egreso de las carreras depende de la actualización de contenidos en los planes y programas de estudio, por lo que además de establecer estrategias de actualización, se debe evaluar el cumplimiento de los mismos.

- El desarrollo y velocidad de incorporación de nuevos conocimientos a las disciplinas, requiere establecer un sistema formal de detección de necesidades de actualización y fortalecer las acciones de evaluación docente para promover una formación académica de vanguardia dirigida a mejorar la docencia en los aspectos disciplinar y pedagógico.

II.3.2. Formación integral

FORTALEZAS

- Implica una perspectiva de aprendizaje intencionada, tendiente al fortalecimiento de una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa y solidaria. El propósito de la formación integral humana (física, deportiva, emocional, cultural, y ética-ambiental) de los alumnos de la FES Zaragoza se ha iniciado a través del impulso a la Formación Integral del Estudiante, incorporando a la estructura administrativa la Unidad de Formación Integral, promoviendo las actividades deportivas y culturales, fomentando la aplicación de las tecnologías a la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras y creando el Centro de Orientación y Formación Integral Estudiantil (COFIE); cuyo propósito ha sido informar y asesorar a los estudiantes respecto a los programas de orientación vocacional y educativa, psicopedagogía, tutorías, becas, movilidad estudiantil, bolsa de trabajo y formación académica extracurricular. El fortalecimiento de dichos programas se ha incrementado debido a la diversificación de actividades y a la amplia cobertura de horarios para la gestión. Asimismo, el amplio programa institucional de Becas, la vinculación con instituciones públicas, privadas y dependencias universitarias y los programas de intercambio académico internacional con que cuenta la UNAM, representan apoyos institucionales de gran valor para impulsar la formación integral estudiantil.

OPORTUNIDADES

- Utilizar el programa de becas para mejorar las condiciones de los estudiantes que a su vez permita disminuir la reprobación, el rezago y la deserción.

- La participación de los alumnos y académicos en las actividades deportivas y culturales que se desarrollan en la Facultad permitirá mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

- Promover la participación de los alumnos y académicos en los idiomas que se ofrecen, promoverá la movilidad internacional académica y estudiantil.

- La evaluación permanente de los programas de formación integral por parte de las instancias responsables, permitirá promover acciones de mantenimiento de los espacios académicos, módulos sanitarios, áreas de convivencia y recreación; así como, contar con mecanismos de

control, mejora continua y por ende de optimización de recursos que coadyuvará a ampliar la oferta de actividades institucionales para la formación integral y su vinculación con instituciones públicas, privadas y dependencias universitarias.

DEBILIDADES

- Es importante reconocer que falta difusión del impacto de la formación integral en los estudiantes para estimular la participación en los programas que la ofrecen, tales como: actividades culturales, lenguas extranjeras, movilidad estudiantil y formación psicopedagógica. La falta de dominio del idioma inglés limita las posibilidades para acceder a universidades con las que se tiene convenio, por ende, no se realizan esfuerzos formales para promover la internacionalización. Falta difusión de las diferentes opciones para obtener una beca y orientación para adquirirla; todavía es limitado el número de las que son otorgadas por carrera.

- De igual forma la falta de mantenimiento continuo y oportuno a las instalaciones donde se desarrollan las actividades académicas no permite el uso óptimo de las mismas, así como la dotación poco oportuna del material para la práctica deportiva y cultural propicia poca participación de los usuarios.

AMENAZAS

- Las acciones de formación integral para los estudiantes requieren de una amplia y permanente difusión; es importante considerar esta estrategia para favorecer el conocimiento e interés en los estudiantes y promover su desarrollo humano, social y cultural.

- En las carreras no se han identificado las estrategias adecuadas para incorporar actividades de formación integral en los estudiantes, lo que pone en riesgo la implementación de estos programas y el cumplimiento de sus objetivos.

II.3.3. Investigación

La investigación es una función que fortalece la formación profesional, consolida la actualización académica, promueve el vínculo pregrado-posgrado y proyecta nacional e internacionalmente a las instituciones, por esta razón, es uno de los ámbitos de atención estratégica de la FES Zaragoza.

FORTALEZAS

- La FES Zaragoza cuenta con la División de Estudios de Posgrado e Investigación que da registro a los proyectos, gestiona las Líneas y Unidades de Investigación. Entre sus funciones está la de contribuir en la generación de conocimientos científicos, por lo que se han desarrollado líneas de investigación en las Ciencias Químico Biológicas, de la Salud y del Comportamiento, algunas de las cuales se han consolidado para conformar Unidades de Investigación.

- La Facultad cuenta con la participación de profesores en los diferentes programas con opción a financiamiento institucional como el PAPIME y el PAPIIT y desarrollan líneas de investigación con proyectos específicos que permiten enriquecer el aprendizaje en diferentes asignaturas y fomentar la innovación tecnológica. Al respecto, existen 42 proyectos de investigación científica con apoyo financiero así como con profesores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y a la Academia Mexicana de Ciencias.

- En cuanto a recursos humanos, en la actualidad 40 de los profesores del plantel son miembros del SNI, sin embargo el potencial es mayor considerando que se tiene 237 profesores de carrera y 28 técnicos académicos de tiempo completo.

OPORTUNIDADES

- El potencial de los profesores es alto, por lo que es necesario realizar acciones para ampliar la participación y buscar otras opciones para el financiamiento de la investigación científica. Es prioritario crear otras unidades y líneas de investigación, ya que se han consolidado otras áreas que pueden constituirse en grupos de trabajo multidisciplinario.

- Se cuenta con profesores que han obtenido doctorado, por lo que es vital crear condiciones para que se incorporen al SNI a mediano plazo, por lo que es necesario elaborar de manera colegiada un plan General de Investigación en la Facultad, fortalecer el desarrollo de nuevas Líneas y Unidades de Investigación, establecer un programa tutorial de formación metodológica para profesores de carrera y técnicos académicos, sobre todo para la presentación de proyectos en convocatorias que otorgan financiamiento y elaboración de manuscritos científicos para su publicación en revistas con factor de impacto.

DEBILIDADES

- Es necesario reconocer que la productividad científica de impacto es limitada, ya que en el último año se publicaron menos de 40 artículos. Faltan estrategias para fomentar una mayor participación de los profesores responsables de Líneas de Investigación en la difusión de los resultados obtenidos e incrementar la inserción temprana de alumnos en proyectos de investigación, así como impulsar el desarrollo equilibrado de la investigación científica en las distintas carreras, a través de la identificación de profesores que cuenten con proyectos para desarrollarlos y obtener su financiamiento.

AMENAZAS

- El hecho de no contar con una sólida formación teórico-metodológica en el campo de la investigación científica en los profesores de carrera y técnicos académicos, dificulta el diseño de proyectos de investigación de calidad, que puedan aspirar a los financiamientos del CONACYT.

- El déficit de proyectos de investigación con financiamiento, reduce la generación de resultados y aportaciones científicas y por tanto, limita la generación de publicaciones en revistas indizadas con factor de impacto y la presencia de la Facultad en la comunidad científica nacional e internacional.

II.3.4. Universidad saludable

FORTALEZAS

- Se cuenta con un modelo de Universidad Promotora de Salud, en donde se favorecen programas relativos a entornos y servicios que propician comportamientos de estilos de vida saludables en la comunidad universitaria tales como: alimentos saludables, red de bebederos de agua purificada, gimnasios al aire libre, circuitos internos para caminata y carrera y un módulo de atención y promoción del autocuidado.

OPORTUNIDADES

- Existe la posibilidad de contar con pasantes que asesoren aspectos nutricionales y personal disponible para coordinar las actividades de acondicionamiento físico e identificar a los estudiantes con riesgo cardiovascular, metabólico, emocional entre otros.

DEBILIDADES

- Existen insuficientes espacios de recreación y convivencia para operar debidamente programas de ejercicio físico y orientación nutricional, así como insuficiente infraestructura deportiva; lo que propicia una falta de seguimiento a los alumnos con alta vulnerabilidad y por ende falta de programas de intervención para alumnos con alto riego en la salud.

AMENAZAS

- Las necesidades de atención a la salud de la comunidad de la FES Zaragoza son muy amplias y diversas, por lo que se requiere una delimitación muy precisa del ámbito de acción y del alcance de los objetivos en materia de Universidad Saludable, para no poner en riesgo la confiabilidad del proyecto.

II.3.5. Tecnologías para el aprendizaje

FORTALEZAS

- Actualmente se cuenta con un Centro de Tecnologías para el Aprendizaje (CETA) en Campus I cuyo objetivo es impulsar la formación docente en el desarrollo y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la enseñanza en los niveles licenciatura, posgrado y actividades de formación extracurricular que se imparten dentro de la Facultad.

- El desarrollo de recursos digitales por parte de los docentes ha tenido buenos resultados y están definidas líneas de trabajo para ampliar su impacto. Cabe destacar que en la mayoría de los casos, el desarrollo de los recursos digitales ha sido financiado con el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) y el Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME). Actualmente, están vigentes dos proyectos PAPIIT y 15 PAPIME cuyos propósitos son generar innovaciones en la práctica docente empleando TIC y abatir las materias con alto índice de reprobación.

OPORTUNIDADES

- Se potencializa el desarrollo de procesos de aprendizaje en entornos digitales a través de la formación y actualización de los profesores y promueve la vinculación a través de ligas con otros portales universitarios y del sector salud.

DEBILIDADES

- Actualmente, no se cuenta con el hardware ni con el software necesario para desarrollar una enseñanza basada en el empleo de recursos digitales. El Internet no tiene la cobertura suficiente. No hay acceso a las redes inalámbricas en las aulas por tanto los recursos digitales que emplean los docentes son muy básicos y en algunos casos nulos.

AMENAZAS

- La actualización de los docentes en la aplicabilidad de las opciones tecnológicas a la enseñanza y al aprendizaje es todavía deficiente, es imprescindible generar los proyectos operativos pertinentes y las estrategias adecuadas para asegurar su cumplimiento y lograr que el uso de la tecnología mejore la enseñanza y garantice el aprendizaje.

II.3.6. Gestión y vinculación institucional

FORTALEZAS

- La instrumentación de una política de comunicación abierta y participativa constituye el pilar de una gestión transparente e incluyente. A través de la página web como medio de comunicación institucional de mayor relevancia, se formaliza la información y se da cuenta de la vida institucional y colegiada de la Facultad.

- El desarrollo normativo alcanzado por la Facultad, ha favorecido el reordenamiento y la reorganización de las actividades en todos los ámbitos y es la plataforma institucional para un nuevo impulso y proyección.

- El establecimiento de acuerdos colegiados en materia de seguridad ha sido el eje del trabajo de la Comisión Local de Seguridad y del Comité Interno de Protección Civil, los cuales implementan acciones preventivas y de auxilio destinadas a salvaguardar la integridad física de la comunidad universitaria y protegerla ante la ocurrencia de una contingencia.

- Los servicios de apoyo académico en la FES Zaragoza han mantenido una mejora continua que impacta directamente a los procesos de desarrollo institucional y al fortalecimiento de la identidad,

es la manifestación de que la administración está al servicio de la academia y de las necesidades de las actividades docentes y de investigación.

- Los servicios profesionales que brinda la Facultad se centran en los convenios para la formación de recursos humanos para el sector público y la población en general, constituyendo la fuente principal de ingresos extraordinarios.

- Por otro lado, los servicios de atención a la salud que se brindan en las Clínicas Universitarias de Atención a la Salud (CUAS), cumplen con estándares de calidad en beneficio de la formación académica de los estudiantes y de la atención a la comunidad.

OPORTUNIDADES

- El desarrollo de sistemas de información que automatizan procesos y generan datos para nutrir análisis de gestión, es un ámbito de oportunidad por consolidar resultados. La existencia de un Sistema de Seguimiento de Trayectoria Académica y de un Expediente Clínico Multidisciplinario Electrónico, constituyen la muestra de iniciativas útiles y significativas que con su ajuste y mejora operativa, ampliarán la experiencia y capacidad institucional para expandir este tipo de soluciones y herramientas a todos los ámbitos de gestión.

- El establecimiento de convenios para fomentar el vínculo con entidades educativas y de los sectores públicos y privados, que además permiten incrementar los ingresos extraordinarios de la Facultad, ha venido ampliándose, sin embargo, constituye un ámbito de actividad con grandes posibilidades de incremento.

- Establecer un programa para la certificación de calidad (ISO) en actividades docentes, de investigación o servicio en las CUAS, es un reto que permite a la Facultad avanzar en la consolidación de la atención pertinente a las funciones sustantivas universitarias.

DEBILIDADES

- La infraestructura para la realización de las actividades académicas curriculares y de educación continua se encuentra en el límite de su capacidad considerando la matrícula de pregrado y posgrado, así como el potencial para el desarrollo de líneas de investigación, de servicio y de programas de educación continua.

- La Facultad no cuenta con un sistema de servicios y catálogos específicos y particulares que permita ofertar asesorías técnicas, exámenes de laboratorio, peritajes, entre otros, ni con cartera concentrada de clientes y proveedores de acuerdo a los servicios que se pueden brindar.

- Los servicios de red y comunicación requieren de actualización de equipos y una amplia reorganización que permita ofrecer el soporte necesario a todas las actividades.

AMENAZAS

- El incremento de la población estudiantil ha generado la necesidad de optimizar el uso de los espacios y la infraestructura de la Facultad, por lo que es imprescindible generar las propuestas pertinentes para evitar el colapso de las actividades por falta de espacio.

- La presencia y proyección social de las instituciones de educación superior dependen de su capacidad de ofrecer servicios profesionales y de capacitación, lo que además ofrece la posibilidad de generar ingresos extraordinarios, por esta razón es necesario identificar el potencial de la Facultad y las estrategias correspondientes para ampliar su impacto social a través de acuerdos de trabajo y convenios.

III. Marco metodológico

La metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 de la FES Zaragoza (PDI), se sustentó en principios de planeación estratégica, la cual concuerda con la metodología propuesta por la Dirección General de Planeación de la UNAM. En la construcción del documento se tomaron como base las premisas planteadas en el Plan de Desarrollo 2011-2015 de la UNAM del Rector Dr. José Narro Robles, así como las directrices que el Dr. Víctor Manuel Mendoza Núñez presentó ante la Junta de Gobierno de la UNAM durante el proceso de su designación. En este sentido, en enero del año 2015 la FES Zaragoza dio inicio a un proceso de planeación enfocada a formular su Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018.

III.1. Consulta a la comunidad

Como parte de la visión incluyente de la gestión actual y del interés de participación de la comunidad zaragozana en la tarea de construcción del PDI, se convocó a un proceso de opinión denominado: *Consulta Zaragoza ¡Tu opinión es importante!,* de enero a marzo de 2015. Con el propósito de dar a conocer la visión, estrategias y compromisos del Plan de Trabajo 2014-2018, para recuperar la experiencia, la visión y las propuestas de trabajo de académicos, administrativos y alumnos, a partir de lo cual se determinaron propuestas tendientes a mejorar y fortalecer dicho plan.

El proceso de opinión se facilitó por el uso de una herramienta en línea, mediante la cual fue posible que los participantes emitieran anónimamente sus opiniones y propuestas, generando un rico proceso de retroalimentación que se vio reflejado en los resultados obtenidos. Cabe señalar, que se creó un espacio específico en la página Web de la Facultad (www.zaragoza.unam.mx), en el que todos los miembros de la comunidad zaragozana tuvieron la oportunidad de acceder al documento de opinión, el cual se sustentó en las directrices y líneas estratégicas planteadas por la Dirección de la Facultad para la formulación de propuestas, con la siguiente estructura:

DOCENCIA

- Personal docente.
- Colegios Académicos de Carrera.
- Estabilidad laboral académica.
- Evaluación curricular.
- Carreras acreditadas.
- Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento (Licenciatura de reciente creación).
- PAIDEA.
- Sistema Institucional de Tutorías.
- Universidad Saludable.
- Centro de Orientación y Formación Integral Estudiantil (COFIE).
- Proyectos PAPIME.

- Publicaciones.
- Centro de Tecnologías para el Aprendizaje (CETA).
- Formación profesional.
- Educación en Línea y a Distancia.

INVESTIGACIÓN

- Proyectos de investigación financiados.
- Unidades y Líneas de Investigación.
- Producción científica.
- Profesores en el Sistema Nacional de Investigadores.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES

- Actividades deportivas.
- Actividades culturales.

ORGANIZACIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

- Estructura orgánica.
- Consejo Técnico.
- Comunicación.
-

INFRAESTRUCTURA

- Aulas.
- Laboratorios.
- Bibliotecas.
- Clínicas Universitarias de Atención a la Salud.
- Auditorios.
- Entornos.

SERVICIOS Y VINCULACIÓN

- Capacitación de Personal Administrativo de Base.
- Seguridad.
- Limpieza.
- Venta de alimentos.
- Servicios profesionales.
- Servicios a la comunidad.
- Centro de Lenguas Extranjeras FES Zaragoza/ Fundación UNAM.
- Ingresos extraordinarios.

III.2. Integración del Plan de Desarrollo

La vertiente de mayor contribución a partir de la cual se definió la estructura del PDI, la constituyeron los planes de trabajo de cada área de la Facultad, los cuales se elaboraron a través de reuniones de trabajo con las distintas Secretarías, Jefaturas de Carrera, Unidades, Departamentos y Coordinaciones; en estos planes por área se analiza la situación actual de la institución en los ámbitos académico y de gestión fundamentada en los elementos de diagnóstico del análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas); el cual posibilitó la identificación de los factores de alto impacto que han influido en el desempeño de la organización y definió los elementos pertinentes para enfocar los esfuerzos de la gestión hacia el cumplimiento de su misión y la consecución de su visión, bajo la consideración de sus prioridades en aquellos aspectos vitales para el desarrollo y fortalecimiento de las funciones que tiene encomendada la Facultad: docencia, investigación, difusión y gestión institucional.

Una vez elaborado el diagnóstico institucional, con los grupos de trabajo conformados se identificaron y establecieron los lineamientos básicos para obtener, sistematizar y homogeneizar la información integrando las propuestas emitidas.

Las directrices guía para la conformación del PDI, fueron las definidas para el Plan de Trabajo de las Carreras con la siguiente estructura:

PROGRAMAS

1. DOCENCIA

a. Formación y actualización.
b. Evaluación de la Enseñanza.
c. Impacto de la tutoría.
d. Evaluación e Impacto de Asesorías Académicas.
e. Consolidación del Colegio Académico de Carrera.
f. Promoción del Intercambio Académico.

2. PLAN DE ESTUDIOS

a. Actualización o modificación.
b. Acciones focalizadas en las asignaturas con alto índice de reprobación.
c. Evaluación del cumplimiento de los programas de módulos y asignaturas.
d. Generación y promoción del uso de recursos digitales.
e. Elaboración materiales didácticos.

3. FORMACIÓN ESTUDIANTIL

a. Desarrollo Integral.
b. Acciones e impacto en la Trayectoria Escolar.
c. Incremento de la Titulación .
d. Fomento de la Internacionalización en Universidades de habla hispana e inglesa .
e. Participación Institucional.
f. Seguimiento de Egresados y Empleadores.
g. Difusión e Impacto de los Programas de Becas.

4. FORTALECIMIENTO DEL IMPACTO DE LÍNEAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

a. Impulso al desarrollo de proyectos de investigación, innovación tecnológica o mejoramiento de la enseñanza.
b. Fortalecimiento de la difusión científica.

5. GESTIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

a. Organización y seguimiento del Proceso de Acreditación.
b. Generación de Recursos Extraordinarios.
c. Fomento de la Vinculación.
d. Simplificación los trámites académico-administrativos para alumnos y egresados.
e. Evaluación continua de la infraestructura.
f. Sustitución y estabilidad del personal docente.

6. DESARROLLO DE UN MODELO DE DOCENCIA, SERVICIO E INVESTIGACIÓN EN LAS CLÍNICAS UNIVERSITARIAS DE ATENCIÓN A LA SALUD (CUAS)

Las evaluaciones cuantitativas y cualitativas, se convirtieron en uno de los principales insumos en el proceso de elaboración del PDI 2014-2018. Dicho proceso refleja los cambios y tendencias locales, nacionales e internacionales en el ámbito de la educación superior, de relevancia para propiciar un crecimiento y desarrollo académico consistente y asumir los retos y desafíos de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

Bajo este esquema, se constituyó la base para la formulación de los programas estratégicos y proyectos operativos, para dar respuesta en el próximo cuatrienio a los aspectos prioritarios de desarrollo de la FES Zaragoza.

En respuesta a lo antes mencionado y desde el enfoque de los principios de Administración Estratégica así como de Administración por Proyectos, las propuestas emitidas por las instancias académico-administrativas de la Facultad, y la comunidad zaragozana, se determinaron 11 Programas estratégicos, de los cuales emanan 36 Proyectos operativos, estableciéndose los objetivos, estrategias, metas e indicadores específicos de cada uno, los cuales conforman los ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 de la FES Zaragoza.

La elaboración del PDI permite replantear el rumbo, las estrategias, los retos y compromisos institucionales; el diseño de la imagen del futuro deseado, así como de los caminos que serán recorridos para llegar a él; resulta útil para que una vez definido ese futuro, se organice y clarifique qué le corresponde hacer a cada instancia que conforma la estructura organizacional de la gestión; por tanto, el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 deberá ser un referente obligado en la vida cotidiana de la institución.

El PDI coadyuva a favorecer la participación de la comunidad zaragozana en los programas, proyectos y acciones de la Facultad, a través de los mecanismos institucionales existentes y a fortalecer los vínculos con la sociedad para conocer y contribuir a resolver sus necesidades y anticipar sus requerimientos; asimismo, sirve para consolidar las relaciones de comunicación, coordinación y complementación entre las distintas áreas académicas y administrativas; proporciona información oportuna y relevante sobre su desarrollo y constituye el mecanismo idóneo para hacer un uso eficiente y racional de los recursos de la institución.

Cabe señalar, que el rumbo de la FES Zaragoza se ha fijado partiendo de un proceso democrático, inclusivo y abierto, lo cual constituye una de las fortalezas más relevantes para el crecimiento institucional, pues sólo mediante la colaboración de todos las áreas que la conforman se concretarán los objetivos y metas contenidos en el presente documento.

III.3. Estructura general del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 de la FES Zaragoza

El método aplicado dio como resultado la siguiente estructura general de Programas estratégicos y Proyectos operativos que conforman el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 de la FES Zaragoza, aprobado por el Comité de Planeación y Evaluación en mayo de 2015:

PROGRAMA ESTRATÉGICO		PROYECTO OPERATIVO	
No.	**Nombre**	**No.**	**Nombre**
1	**DOCENCIA**	1	Evaluación y desarrollo curricular
		2	Formación y actualización docente
		3	Evaluación de la enseñanza
		4	Trayectoria escolar, egreso y titulación
		5	Sistema institucional de tutorías
		6	Productividad editorial institucional
		7	Colegios Académicos de Carrera (COAC)
2	**FORMACIÓN INTEGRAL ESTUDIANTIL**	8	Actividades artístico-culturales
		9	Lenguas extranjeras
		10	Becas
3	**CLÍNICAS UNIVERSITARIAS DE ATENCIÓN A LA SALUD (CUAS)**	11	Modelo de docencia-servicio de atención a la salud en las CUAS
		12	Expediente Clínico Multidisciplinario Electrónico (ECLIME)
4	**TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE**	13	Generación y promoción del uso de recursos digitales para la enseñanza
		14	Educación en línea y a distancia
		15	Formación docente en innovación tecnológica

PROGRAMA ESTRATÉGICO		PROYECTO OPERATIVO	
No.	**Nombre**	**No.**	**Nombre**
5	**INVESTIGACIÓN**	16	Fortalecimiento y Desarrollo de Proyectos, Líneas y Unidades de investigación
		17	Producción y difusión científica
6	**POSGRADO**	18	Fortalecimiento de los programas de posgrado
7	**UNIVERSIDAD SALUDABLE**	19	Ambientes saludables y sustentables
		20	Ambientes y entornos seguros
		21	Deporte y actividad física para la salud
		22	Promoción de la salud y autocuidado
8	**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**	23	Gestión institucional
		24	Gestión para el desarrollo académico
		25	Comunicación institucional
9	**GESTIÓN DE CALIDAD**	26	Acreditación de Carreras
		27	Sistema de gestión de calidad de los laboratorios
		28	Sistema de gestión de calidad en las CUAS
		29	Mejora de la calidad de los servicios de administración escolar
		30	Diversificación e innovación tecnológica de los servicios en bibliotecas
		31	Plataformas digitales para la automatización de servicios y procesos institucionales
		32	Mantenimiento y mejora de la infraestructura
10	**DESARROLLO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO**	33	Capacitación y actualización del personal administrativo
11	**VINCULACIÓN SOCIAL**	34	Generación de recursos extraordinarios
		35	Vinculación con los sectores sociales
		36	Innovación y Desarrollo Tecnológico

III.4. VINCULACIÓN CON LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2011-2015 DE LA UNAM

La estructura definida para el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 de la FES Zaragoza (PDI), establece una correspondencia con las líneas rectoras planteadas en el Plan de Desarrollo 2011-2015 de la UNAM (Plan UNAM), relacionadas con la actividad académica de docencia e investigación y de difusión de la cultura en el ámbito de acción de las Facultades y Escuelas de la institución; esto se muestra en la Tabla 1.

La FES Zaragoza representa un enclave académico cultural y de movilidad social, así como polo de desarrollo y de atención a la salud en un entorno de bajos niveles económicos, donde es, para muchos, la única posibilidad que brinda el propio pueblo mexicano para aprender y superarse.

Consolidar a la FES Zaragoza y concretar desde su seno la visión y la tarea que tiene la UNAM, le es indispensable para mantener su identidad y para acrecentar el papel de la educación porque el desarrollo o el atraso futuros dependerán de lo que se haga o deje de hacer hoy con el conocimiento.
Los programas y proyectos, de conformidad con la visión de Rectoría, consideran los problemas estructurales de concentración del ingreso y de la falta de oportunidades de desarrollo, desigualdad, pobreza y exclusión social y la poca efectividad de las políticas públicas para enfrentarlos.

México es un país con mayoría de jóvenes, sin embargo, no se cuenta con las ocupaciones laborales o educativas suficientes. De ahí la optimización de los recursos y del alcance que busca la FES Zaragoza tanto en su quehacer docente, como en su vinculación social y la extensión de la cultura, así como en la vinculación con el sector productivo y debe estar preparada para ofrecer salidas productivas, educativas y culturales acordes con las necesidades de los jóvenes mexicanos.

Ha de proponer sus programas de estudios y de investigación en la frontera del conocimiento y del desarrollo tecnológico, y buscar los recursos y desarrollar la infraestructura para que la comunidad zaragozana cuente con las mejores condiciones académicas, administrativas para su desarrollo, en consonancia con las líneas rectoras.

La interacción con otras universidades e instituciones y centros de investigación nacionales y extranjeras, públicas y privadas, será característica también de la FES Zaragoza, la cual busca afirmar una posición de liderazgo entre las instituciones públicas de educación superior.

Los procesos de enseñanza aprendizaje desde la escuela básica hasta la educación superior y sus resultados y calidad son sometidos a una competencia global que plantea nuevos retos a esta Facultad. Fortalecer la educación, trascender el conocimiento y generar oportunidades reales de participación de las sociedades en la política, la cultura, la economía y el desarrollo tecnológico, tal como se afirma en el Plan de Desarrollo 2011-2015 de la UNAM, son parte de los desafíos de las instituciones de educación superior y con ellos se orienta y compromete la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

Cabe resaltar los planteamientos estratégicos del PDI en materia de Docencia para impulsar nuevas licenciaturas, con el inicio de la carrera de Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento, el impulso a la aplicación de las tecnologías a los procesos de enseñanza y aprendizaje y a la ampliación de la oferta educativa en modelos a distancia y en línea, en concordancia con el Plan UNAM.

Asimismo, el fortalecimiento de Programas de Posgrado, la consolidación de la Investigación, de las iniciativas de formación integral para los estudiantes y el impulso a las actividades de vinculación constituyen ámbitos de acción planteados para la gestión 2014-2018 de la FES Zaragoza, totalmente incorporados a las directrices establecidas en el Plan UNAM.

Tabla 1. Vinculación entre el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 de la FES Zaragoza y las Líneas Rectoras del Plan de Desarrollo 2011-2015 de la UNAM.

Plan de Desarrollo 2011-2015 de la UNAM Líneas Rectoras		Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 FES Zaragoza										
		DOCENCIA	FORMACIÓN INTEGRAL ESTUDIANTIL	CLÍNICAS UNIVERSITARIAS DE ATENCIÓN A LA SALUD (CUAS)	TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE	INVESTIGACIÓN	POSGRADO	UNIVERSIDAD SALUDABLE	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN DE CALIDAD	DESARROLLO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	VINCULACIÓN SOCIAL
Docencia	1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño	√	√	√	√					√		
	3. Consolidar el proceso de reforma de la licenciatura y asegurar la puesta en práctica de un proyecto de reforma curricular, al tiempo que se utilizan a plenitud las tecnologías disponibles para aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados	√		√	√							
	4. Incrementar la cobertura, calidad y pertinencia del posgrado, al igual que la eficiencia terminal.						√					
	5. Ampliar y diversificar la oferta educativa en la formación profesional, la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante las modalidades en línea y a distancia	√			√							√
Personal Académico	7. Formación y superación del personal académico, rejuvenecimiento de la planta académica, retiro voluntario, replanteamiento de evaluación del trabajo y aprobación del nuevo Estatuto del Personal Académico	√							√			
Investigación	8. Consolidar la posición de vanguardia de la investigación y su vinculación con los problemas prioritarios para el desarrollo nacional, con mayor proyección internacional. Fortalecer el trabajo de las humanidades, las ciencias sociales y los programas universitarios.					√						

Tabla 1. Vinculación entre el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 de la FES Zaragoza y las Líneas Rectoras del Plan de Desarrollo 2011-2015 de la UNAM (*continuación*).

Plan de Desarrollo 2011-2015 de la UNAM Líneas Rectoras		Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 FES Zaragoza										
		DOCENCIA	FORMACIÓN INTEGRAL ESTUDIANTIL	CLÍNICAS UNIVERSITARIAS DE ATENCIÓN A LA SALUD (CUAS)	TECNOLOGÍAS PARA EL APRENDIZAJE	INVESTIGACIÓN	POSGRADO	UNIVERSIDAD SALUDABLE	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN DE CALIDAD	DESARROLLO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO	VINCULACIÓN SOCIAL
Difusión y extensión	9. Fortalecer la difusión de la cultura y la formación cultural de los universitarios, y el surgimiento y desarrollo de nuevos valores		√									
Vinculación y Proyección	10. Incrementar la proyección internacional de la UNAM mediante el aumento sustancial en intercambios académicos y a través de redes y programas de colaboración	√							√			√
	12. Fortalecer la vinculación del trabajo de los universitarios con los sectores productivos, empresarial, público y social	√		√								√
	14. Mejorar las condiciones de trabajo, seguridad y bienestar de la comunidad universitaria							√			√	
	15. Fortalecer la estructura de gobierno de la UNAM, consolidar los cambios al Estatuto General y completar la elaboración de normas secundarias								√			
	16. Organizar un sistema integral de planeación y evaluación del trabajo y asegurar que una parte significativa y sus productos estén en línea y con acceso.								√	√		

IV. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2014-2018

IV.1 Marco Institucional

IV.1.1. Misión

Formar profesionistas de pregrado y posgrado de las ciencias de la salud, del comportamiento, sociales, y químico-biológicas, con capacidad para participar activamente en grupos multidisciplinarios, actualizarse y generar conocimientos científicos, con habilidades para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación vigentes, incorporar a su desarrollo personal estilos de vida integrales y saludables y ejercer profesionalmente con ética, identidad institucional y responsabilidad social.

IV.1.2. Visión

Unidad Multidisciplinaria Universitaria con planes de estudio actualizados y acreditados que respondan a las necesidades de México y del mundo, inmersa en un proceso de evaluación institucional permanente. Comprometida con el desarrollo académico y de calidad educativa que garantice una formación profesional competitiva e integral en los estudiantes, que aplique las tecnologías de la información y la comunicación vigentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje y establezca vínculos interinstitucionales para fortalecer la oferta educativa y diversificar las líneas de investigación que desarrolla. Promotora de salud, ética, identidad, humanismo y capaz de proporcionar servicios tecnológicos, culturales y deportivos con responsabilidad social.

IV.1.3. Políticas

- Gestión incluyente, transparente y participativa.
- Comunicación e información institucional fluida y permanente.
- Fortalecimiento del trabajo colegiado a través de redes académicas y estudiantiles.
- Autoevaluación institucional permanente.
- Gestión de recursos para el ejercicio de estilos de enseñanza y aprendizaje de vanguardia.

IV.1.4. Objetivos institucionales generales

- Fortalecer las estrategias que sitúen al desarrollo académico de la FES Zaragoza, como el eje fundamental en la toma de las decisiones.
- Consolidar la presencia de los integrantes de la comunidad en los ámbitos científico, tecnológico, deportivo y cultural, con base en el desarrollo académico, la aplicación tecnológica y la calidad de los procesos.
- Mantener y mejorar la infraestructura e instalaciones de la Facultad para promover su uso óptimo y funcional en el desarrollo de las actividades sustantivas.
- Optimizar los procesos de gestión como sustento e impulso del desarrollo académico de la Facultad, a través de la autoevaluación y la mejora continua institucional.
- Impulsar y proyectar el compromiso social de la FES Zaragoza, a partir de la vinculación de sus grupos de trabajo y carreras, con los sectores sociales pertinentes, para promover un servicio y aportación social con el mayor alcance posible, conjugado con el crecimiento académico institucional y con el fortalecimiento formativo de los alumnos.

IV.1.5. Objetivos institucionales específicos

- Actualizar y modernizar la función docente.
- Promover la formación integral de los estudiantes.
- Mejorar la trayectoria académica escolar.
- Fortalecer los vínculos pregrado-posgrado y docencia-investigación.
- Fortalecer la formación multidisciplinaria en profesores y alumnos.
- Ampliar las opciones de superación académica y de extensión de la Facultad, a través de las modalidades en línea y a distancia.
- Generar modelos de servicio y extensión eficientes que promuevan el crecimiento formativo de los alumnos y vinculen la docencia con la investigación.
- Promover el desarrollo del personal administrativo.
- Fortalecer la operación de la Facultad como Universidad saludable, sustentable y segura.
- Ofrecer servicios eficientes que faciliten el desarrollo de las actividades académicas.
- Mantener las instalaciones en óptimas condiciones para apoyar las actividades cotidianas de la Facultad.
- Promover el desarrollo tecnológico de la Facultad para ofrecer servicios que la vinculen con los sectores productivo y social, que retroalimenten la función docente y la formación de los alumnos y generen recursos para apoyar el desarrollo académico.
- Procurar los fondos necesarios para apoyar la operación cotidiana de la Facultad y los proyectos emergentes que fortalezcan el desarrollo académico y la vinculación social.

IV.2. Programa estratégico 1
Docencia

La evaluación de los planes y programas de estudio permite mantenerlos actualizados, a través de la identificación de los temas vigentes y de vanguardia que se requieren incorporar a sus contenidos; además de proponer estrategias de enseñanza que promuevan de manera más eficaz el aprendizaje. La operatividad adecuada de estos procesos asegura contar con estructuras curriculares que favorezcan el cumplimento de la misión de la FES Zaragoza.

Asimismo, el desafío de apoyar al docente para que se transforme en un profesional que modifique y actualice sustancialmente las formas de enseñar, se presenta como una imperiosa necesidad, que implica nuevas exigencias en los procesos de ingreso, formación y capacitación de los profesores. En este contexto, la organización institucional para la conformación de programas de formación de profesores y actualización disciplinar es una actividad estratégica para la mejora de las trayectorias escolares de los estudiantes; con ello se fortalece la labor de docentes con excelente formación didáctica y pedagógica para favorecer el aprendizaje y el avance estudiantil.

Complementariamente, la evaluación de la enseñanza cumple un papel promotor para elevar la calidad de la misma; la retroalimentación que este proceso ofrece, permite identificar los puntos vulnerables en la operatividad de los programas de estudios para atender prioritariamente aquellos que ponen en riesgo la trayectoria estudiantil de los alumnos y el cumplimiento de los objetivos académicos.

En conjunción con estos ámbitos de acción se encuentra el Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar de los Alumnos (PAIDEA); este plan como mecanismo institucional integral de atención, opera en la FES Zaragoza como proyecto transversal en donde confluyen los objetivos, actividades y metas de las carreras que se imparten en la Facultad, articuladas con las acciones de las áreas encargadas de la organización del Sistema de Tutorías y del manejo y análisis de la información de registro escolar. Cinco de los seis ejes que lo componen: Trayectorias Académicas y de Egreso, Apoyo para mejorar el rendimiento de los alumnos, Apoyo a la titulación, Consolidación del Sistema Institucional de Tutorías

e Inducción e Integración para los alumnos de nuevo ingreso, se consideran en este Programa de Docencia.

Los planteamientos definidos en el ámbito de acción de este programa estratégico incluyen la promoción del trabajo institucional de los profesores de carrera; por esta razón el impulso a los Colegios Académicos de las Carreras (COAC), tiene el propósito de incorporar la experiencia y productividad de estos docentes tanto a las actividades de desarrollo curricular como a las organizadas para la mejora de la trayectoria escolar estudiantil, que incluyen la atención a materias de alta reprobación, el desarrollo de opciones de titulación y la productividad editorial encaminada principalmente al desarrollo de materiales de apoyo a la enseñanza.

Para enfrentar estos retos coyunturales, el Programa estratégico de Docencia tiene los propósitos de garantizar la actualización de los planes de estudio e incidir no sólo en la formación y actualización disciplinaria de los profesores, sino incluso en incorporarlos como formadores docentes, consolidar la evaluación de la enseñanza como estrategia para dar seguimiento al cumplimiento de los programas académicos, fortalecer la participación de los profesores en las acciones de mejora de la trayectoria escolar de los alumnos, principalmente con su incorporación a las actividades del PAIDEA, así como consolidar las estrategias de impulso a la productividad editorial de los profesores y fortalecer la participación institucional de los académicos de tiempo completo a través de los COAC.

IV.2.1. PROYECTO OPERATIVO 1. Evaluación y desarrollo curricular

La evaluación curricular se ha posicionado a nivel nacional e internacional como una herramienta útil para el mejoramiento de la calidad educativa y la búsqueda de nuevas opciones para favorecer el aprendizaje. Esto implica el desarrollo de procesos para adecuar continuamente el plan curricular en cuanto a contenidos y actividades, así como determinar sus logros a través de la evaluación de la congruencia interna y externa y de las características del proceso de enseñanza y aprendizaje. En este contexto, el propósito de este proyecto es mantener la pertinencia de los planes de estudio de licenciatura y su concordancia con las necesidades sociales, a través de la consolidación de los procesos de actualización de sus programas y de la evaluación del cumplimiento de los contenidos de módulos y asignaturas, así como incorporar flexibilidad en sus estructuras y contenidos que fortalezcan la formación integral de los estudiantes. Para esto, se realizarán actividades conducentes a obtener información confiable de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje y de la trayectoria escolar estudiantil y se desarrollarán acciones para la revisión y actualización de planes y programas de estudio, basados en la incorporación de los avances disciplinarios científicos, tecnológicos, en el seguimiento de

egresados y empleadores y en la actualización de los perfiles profesionales sustentados en escenarios reales que permitan mejorar la calidad de los aprendizajes así como fortalecer el servicio social como estrategia de experiencia y validación de los conocimientos adquiridos. En este proyecto se incluye la instrumentación de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento, como la octava carrera que ofrece la FES Zaragoza.

INSTANCIA RESPONSABLE: Jefaturas de Carrera.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Coordinaciones de Trayectoria Escolar, Unidad de Administración escolar**.**

OBJETIVOS

1. Formalizar la modificación de los planes de estudio de las carreras que cuentan con la aprobación del H Consejo Técnico.
2. Actualizar o reestructurar los planes y programas de estudio de las carreras que no han presentado su propuesta al H Consejo Técnico.
3. Implementar la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento.
4. Consolidar la instrumentación de un programa de formación pedagógica para la evaluación curricular y del aprendizaje.

ESTRATEGIAS

1. Integración de grupos de trabajo para la evaluación y modificación de los planes de estudio con jefaturas de carrera y sus Colegios Académicos.
2. Integración de elementos de flexibilización posibles en cada uno de los planes de estudio de las carreras.
3. Diseño de criterios metodológicos para la evaluación diagnóstica curricular.
4. Modificación de los planes y programas de estudio con base en el desarrollo de los siguientes estudios:
    - Evaluación del plan curricular.
    - Evaluación de perfil profesional.
    - Evaluación de contenidos de programas y su cumplimiento.
    - Seguimiento de egresados.
    - Entrevistas con empleadores.

- Diagnóstico de las necesidades sociales que atenderá el egresado.
- Análisis comparativo con instituciones que ofrecen propuestas curriculares afines.
- Situación del mercado de trabajo.
- Análisis de las prácticas profesionales dominantes y emergentes.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Presentar ante los Consejos Académicos de Área la modificación de los Planes de Estudios aprobados por el H Consejo Técnico.
- Diseño de propuestas de evaluación diagnóstica curricular, interna y externa.
- Iniciar las actividades de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Conformar propuestas de modificación de los planes y programas de estudio de licenciatura que no han concluido el proceso.
- Presentar las propuestas de actualización y reestructuración de cada uno de los planes y programas de estudio ante las instancias académicas correspondientes para su aprobación.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Contar con planes de estudio actualizados en todas las carreras de la Facultad.
- Implementar un sistema periódico de evaluación curricular de los planes y programas de estudio para cada una de las carreras de la FES Zaragoza.

INDICADORES

1. Porcentaje acumulado por año de programas académicos actualizados/carrera.
2. Número de estudios de apoyo a la evaluación curricular concluidos/carrera/año.
3. Porcentaje acumulado por año de planes de estudio modificados con aprobación del H. Consejo Técnico.
4. Porcentaje acumulado por año de planes de estudio modificados con aprobación de los Consejos Académicos de Área respectivos.
5. Porcentaje de flexibilidad en la estructura del plan de estudios/carrera.

IV.2.2. PROYECTO OPERATIVO 2. Formación y actualización docente

El docente es el actor principal en el proceso de mejoramiento de la calidad educativa, pues es el nexo entre los procesos de aprendizaje de los alumnos y el avance en el saber disciplinario; de su formación y actualización depende la capacidad didáctica y pedagógica para lograr aprendizajes significativos en sus alumnos y la adquisición de competencias específicas**.** La actualización docente es un proceso continuo inherente al ejercicio profesional de los profesores. La permanente actualización académica permite al docente vincularse con el saber acumulado, diagnosticar los problemas de aprendizaje de sus alumnos, detectar las necesidades educativas del entorno social y recrear o producir conocimientos y tecnologías adecuadas en el contexto disciplinario. Por estas razones, el proyecto tiene como propósito proporcionar elementos teórico-metodológicos que propicien la reflexión sobre la docencia y su profesionalización a los profesores de las carreras, del posgrado y de lenguas extranjeras, además de facilitarles la adquisición de bases teóricas y destrezas operativas que les permitan integrar, en su práctica docente, los medios didácticos en general y los basados en las tecnologías de la información y la comunicación; así como promover su actualización en el ámbito de las disciplinas y la multidisciplina, con el objetivo de mejorar y actualizar los contenidos de la enseñanza acorde con los avances científicos y tecnológicos, a través de la implementación de estrategias que integren los diagnósticos de actualización de profesores realizados en los Colegios Académicos de las Carreras, para establecer un programa de actualización permanente y elaborar e instrumentar cursos, talleres, seminarios y diplomados presenciales, a distancia y en línea en las áreas disciplinares y multidisciplinares de las carreras de la FES Zaragoza con el apoyo de los programas de la propia UNAM. También es fundamental realizar un seguimiento y evaluación del impacto de las acciones de actualización.

INSTANCIA RESPONSABLE: Departamento Formación y Actualización Académica.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Carreras, Departamento de Lenguas Extranjeras, Coordinación de Posgrado.

OBJETIVOS

1. Proporcionar los elementos teórico-metodológicos para la docencia y su profesionalización a través de cursos, talleres, seminarios, eventos académicos y diplomados presenciales, a distancia y en línea, con la finalidad de promover la multirreferencialidad en la construcción y transmisión de los saberes del docente.
2. Fortalecer el programa de formación pedagógica de la FES Zaragoza de acuerdo a las tendencias internacionales, nacionales e institucionales.
3. Actualizar a la planta docente a través de cursos, talleres, seminarios, eventos académicos y diplomados presenciales y en línea en el ámbito de las disciplinas, la multidisciplina y la interdisciplina.
4. Mejorar la calidad de la enseñanza en las siguientes líneas estratégicas: formación ética, formación pedagógica, actualización académica y profesional, formación en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como la investigación.
5. Consolidar la operación del programa de formación pedagógica para profesores de nuevo ingreso, alumnos de los últimos semestres de las licenciaturas y de los posgrados, de acuerdo a las políticas educativas internacionales, nacionales e institucionales.
6. Fortalecer la formación pedagógica en las modalidades en línea y a distancia a fin de ampliar y enriquecer la oferta educativa, a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
7. Establecer convenios de colaboración con otras instituciones educativas para enriquecer la formación pedagógica.
8. Consolidar la operación de los programas para la actualización profesional, capacitación y educación permanente de la planta académica de la FES Zaragoza.

ESTRATEGIAS

1. Identificación de las áreas estratégicas de formación docente y reestructuración del programa de formación pedagógica, de acuerdo a las aportaciones de los Colegios Académicos de las Carreras, de la Coordinación de Posgrado y del Departamento de Lenguas extranjeras.

2. Difusión permanente de las actividades de formación pedagógica por medios impresos y electrónicos.
3. Diseño, aplicación y análisis de instrumentos de detección de necesidades de actualización docente conjuntamente con los Colegios Académicos de las Carreras, Coordinación de Posgrado y Departamento de Lenguas extranjeras.
4. Evaluación de las actividades de formación pedagógica con fines de monitoreo de la calidad.
5. Estructuración del programa de formación pedagógica para la aplicación de tecnologías de la información y la comunicación.
6. Diseño e implementación de cursos y diplomados de formación pedagógica y actualización docente en línea.
7. Fortalecimiento operativo de los Programas de Actualización, Superación y Desarrollo Académico y de Actualización y Superación Docente y su difusión entre los docentes a través de medios impresos y electrónicos.
8. Gestión y optimización de los apoyos técnicos, académicos y administrativos para cumplir con los objetivos de los Programas de Actualización y Superación Docente (PASD) y de Actualización y Superación del Personal Académico (PASPA) de la UNAM.
9. Fortalecimiento del sistema de registro de las actividades de formación pedagógica y actualización docente y su impacto.
10. Fortalecimiento operativo del directorio de profesores expertos para brindar asesorías y cursos de actualización y superación académica.
11. Instrumentación de estrategias de vinculación pregrado-posgrado-investigación para la actualización docente.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Definir las áreas estratégicas de formación docente.
- Fortalecer y ampliar los cursos de formación pedagógica incluyendo la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Incrementar la participación de profesores en el Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Vincular las necesidades de actualización docente a los resultados de las evaluaciones del desempeño docente.
- Vincular la participación de profesores de pregrado, posgrado e investigación en los programas de actualización docente.
- Consolidar el programa de formación pedagógica a través de las modalidades educativas presencial y en línea.
- Incorporar al 100% de los profesores de nuevo ingreso al programa de formación pedagógica.
- Fortalecer la instrumentación de cursos talleres, seminarios y diplomados presenciales y en línea para la actualización docente.
- Evaluar el impacto de las acciones de formación pedagógica en la práctica docente.
- Evaluar el impacto de las acciones de formación pedagógica en los índices de reprobación.
- Evaluar el impacto de las acciones de formación pedagógica en el aprovechamiento de los alumnos.
- Monitorear la participación de los profesores en actividades de actualización, superación y desarrollo académico.
- Monitorear la calidad y evaluar el impacto de las acciones de formación pedagógica y actualización docente.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Promover el trabajo multidisciplinario e interdisciplinario de la planta académica a través de las acciones de formación pedagógica y actualización docente.
- Consolidar operativamente un sistema de formación pedagógica y actualización docente que considere la evaluación del impacto a través de la opinión estudiantil y docente.

INDICADORES

1. Número de eventos de formación pedagógica registrados/año.
2. Porcentaje de profesores de nuevo ingreso registrados en actividades de formación pedagógica/ año.

3. Número de profesores registrados en actividades de formación pedagógica/año.
4. Número de eventos académicos registrados/carrera/año.
5. Número de profesores registrados por primera vez en actividades académicas de actualización y superación.
6. Número de profesores registrados en cursos, talleres, diplomados, seminarios por carrera/año.
7. Número de profesores inscritos en programas de formación, actualización y superación docente que ofrece la UNAM por medio de la DGAPA/carrera/año.
8. Número de profesores incorporados a estudios de posgrado, estancias postdoctorales y estancias sabáticas en instituciones de educación superior nacionales e internacionales/año.
9. Número de áreas atendidas en actividades de actualización docente por carrera por año con respecto al total de las áreas definidas.

IV.2.3. PROYECTO OPERATIVO 3. Evaluación de la enseñanza

La evaluación del desempeño docente entendida como un proceso sistemático de verificación en la generación, transmisión y apropiación del conocimiento, se proyecta como un proceso formativo y orientador, constituido como una herramienta indispensable para mejorar la calidad del proceso educativo y fortalecer la docencia como función sustantiva de la entidad. Esta actividad constituye una herramienta invaluable para el mejoramiento, a partir de la cual es posible trazar estrategias que conduzcan a la adquisición y fortalecimiento efectivo de las habilidades que requieren los docentes para cumplir con su función fundamental. Así, el propósito de este proyecto es consolidar un sistema de evaluación docente de la Facultad en licenciatura, especializaciones y lenguas extranjeras, que permita retroalimentar a los profesores y enriquecer su trabajo con datos para la realización de investigaciones educativas e innovaciones pedagógicas y proporcione información para identificar áreas de oportunidad para la formación pedagógica y la actualización de los docentes y con todo esto, contribuir con elementos para elevar la calidad de la enseñanza y mejorar el aprendizaje. Para ello se cuenta con el Sistema de Evaluación de la Docencia en Línea (SEDL), con el que cada semestre se desarrolla este proceso para las licenciaturas y especializaciones de la Facultad, en colaboración con la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE) de la UNAM. Asimismo, se tiene el propósito de establecer elementos para retroalimentar al sistema de incentivos a la productividad académica.

INSTANCIA RESPONSABLE: Departamento de Evaluación Educativa.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Carreras, Coordinación de Posgrado, Departamento de Lenguas Extranjeras, Unidad de Administración Escolar, Unidad de Tecnologías para la Información y la Comunicación.

OBJETIVOS

1. Consolidar el proceso de evaluación del desempeño docente de la Facultad en licenciatura, especializaciones y lenguas extranjeras, para contribuir al fortalecimiento de los procesos educativos.
2. Fortalecer el sistema de evaluación del desempeño docente para su aplicación a la totalidad de los profesores de la Facultad.

ESTRATEGIAS

1. Análisis de la pertinencia de los instrumentos de Evaluación de la Docencia del nivel Licenciatura.
2. Actualización de los instrumentos de Evaluación de la Docencia del nivel Licenciatura.
3. Fortalecimiento del Sistema de Evaluación de la Docencia en Línea (SEDL) para Licenciatura y Posgrado (Especializaciones).
4. Diagnóstico de la situación docente de lenguas extranjeras.
5. Análisis de la pertinencia del instrumento para la evaluación de los docentes de lenguas extranjeras.
6. Actualización de bases de datos de profesores conjuntamente con las áreas y la Unidad de Administración Escolar.
7. Análisis de los resultados globales e individuales de la evaluación, conjuntamente con las áreas.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Actualizar la base de datos para incluir a todos los docentes de la Facultad en los procesos de evaluación.
- Elaborar un diagnóstico para la evaluación de los docentes de lenguas extranjeras.
- Organizar con Jefes de Carrera y con la Coordinación de Posgrado la instrumentación de mejoras a la gestión de la evaluación del desempeño docente.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Consolidar el Sistema de Evaluación de la Docencia en Línea (SEDL) para Licenciatura y Posgrado (Especializaciones) para su desempeño óptimo.
- Incorporación de la evaluación de los docentes de lenguas extranjeras al SEDL.
- Implementación de cursos, talleres o seminarios de tipo disciplinar y didáctico para la planta docente de cada una de las áreas, en función de los resultados de la evaluación de profesores.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Diseño de un catálogo de estrategias y medios didáctico-pedagógicos para mejorar el desempeño docente.
- Evaluación del modelo de evaluación del desempeño docente y de sus estrategias de mejora.

INDICADORES

1. Porcentaje anual de alumnos que evalúan profesores/carrera o área.
2. Porcentaje anual de profesores evaluados/carrera o área.
3. Relación de correspondencia entre el número de alumnos que evalúan y el número de profesores evaluados/carrera o área.
4. Promedio de tiempo (días o semanas) entre la culminación de la jornada de evaluación y la entrega de resultados a las carreras o áreas.
5. Número de talleres o seminarios disciplinares organizados al año con base en los resultados de la evaluación docente/carrera o área.
6. Número de talleres o seminarios didácticos organizados al año con base en los resultados de la evaluación docente/carrera o área.
7. Número de programas para potencializar las capacidades de los docentes para la solución de problemas/carrera o área.

IV.2.4. PROYECTO OPERATIVO 4. Trayectoria escolar, egreso y titulación

El aprovechamiento académico y la trayectoria escolar constituyen indicadores del nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante y representan la eficacia con la que se alcanzan los objetivos curriculares. Hoy en día es prioridad institucional su monitoreo, evaluación y mejora; el Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar del Alumnado (PAIDEA), es una iniciativa impulsada desde la Rectoría de la UNAM con el objetivo de impactar en este indicador y generar las acciones y el seguimiento correspondiente con un registro de evidencias en un sistema a través de internet, que permite conocer puntualmente los avances del Plan. Conocer el avance que tienen los alumnos en cada carrera, el tiempo que invierten en cursar los planes de estudio y sus determinantes y sentar las bases para la mejora en la trayectoria estudiantil y el incremento de la titulación y la eficiencia terminal son aspectos medulares de este Plan. Complementariamente, la FES Zaragoza elaboró el Programa para la Mejora del Egreso y la Titulación de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza (PROMETZA), con la finalidad de fortalecer las acciones conducentes a asegurar e incrementar la conclusión de la carrera, por parte de los alumnos, hasta la obtención del título.

En este contexto, los propósitos de este proyecto son consolidar las acciones y resultados en relación con los factores que influyen sobre la trayectoria escolar, fortalecer las estrategias para enfrentarlos de manera eficiente con el fin de incrementar la calidad del proceso formativo, mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, abatir los índices de reprobación, rezago y deserción escolar para lograr índices de aprovechamiento y de eficiencia terminal satisfactorios y cumplir con el objetivo de responder a las demandas sociales con egresados bien formados, que logren una incorporación exitosa al mercado de trabajo. Las acciones para cumplir con estos propósitos incluyen el fortalecimiento de los cursos de inducción para alumnos de nuevo ingreso, de los cursos remediales impartidos por las carreras y de las acciones complementarias de atención a las asignaturas con alto índice de reprobación, así como el monitoreo y evaluación del Sistema de Consultas de Trayectoria Académica (SICTE), diseñado para conocer fácilmente la situación escolar de cada estudiante. Asimismo, se organizará un programa de asesorías académicas y se impulsará la instrumentación de las alternativas de titulación existentes para incrementar este parámetro.

INSTANCIA RESPONSABLE: Coordinaciones de Trayectoria Escolar, Carreras.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Unidad de Administración Escolar, Centro de Tecnologías para el Aprendizaje.

OBJETIVOS

1. Identificar los factores que determinan el rezago, la reprobación y la deserción de los alumnos de la FES Zaragoza para atender sus causas.
2. Mejorar la trayectoria y el aprovechamiento estudiantil, a través del fortalecimiento de las acciones existentes y de la instrumentación de nuevas opciones.
3. Reducir los índices de reprobación, ausentismo y deserción de los estudiantes e incrementar la eficiencia terminal de las carreras.
4. Fortalecer la operatividad del sistema de evidencias en internet de la operatividad del PAIDEA, como medio de seguimiento y evaluación de las acciones de mejora de la trayectoria escolar.

ESTRATEGIAS

1. Consolidación de la instrumentación y seguimiento de las acciones del PAIDEA.
2. Evaluación de las estrategias implementadas para mejorar la trayectoria escolar y su reestructuración para incrementar su impacto.
3. Instrumentación del sistema de asesorías académicas para las unidades de aprendizaje con alto índice de reprobación, presenciales y en línea.
4. Gestión de cursos de apoyo para alumnos (remediales, sabatinos, entre otros), de las materias con alto índice de reprobación.
5. Evaluación del cumplimiento de los programas de módulos y asignaturas.
6. Identificación de alumnos con rezago recuperable para su atención personalizada.
7. Elaboración de propuestas para fortalecer los hábitos de estudio y el nivel de aprovechamiento de los alumnos.
8. Realización de seminarios de egreso para los estudiantes del último ciclo escolar en cada una de las carreras.
9. Incremento de las alternativas de titulación y fortalecimiento operativo de las existentes.
10. Identificación de egresados sin titular y propuesta de modalidades de titulación que les sean accesibles para cumplir con este proceso.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Diagnóstico acerca de estudios de trayectoria escolar en cada una de las carreras.
- Estudio diagnóstico de los factores asociados al desempeño escolar de los alumnos.
- Evaluación operativa y de utilización del SICTE.
- Generar una base de datos de profesores que participen como asesores académicos, en asignaturas o componentes modulares de alto índice de reprobación.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Conocer los índices de permanencia, rezago, egreso y deserción, de los alumnos de la FES Zaragoza.
- Evaluación cuantitativa de los resultados del PAIDEA.
- Incremento de la eficiencia terminal y de los índices de titulación.
- Incremento de la aprobación en materias con alto índice de reprobación.
- Consolidación del sistema de asesorías académicas.
- Base de datos de egresados sin titular, de todas las carreras.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Implementación de un programa académico de seguimiento de las acciones específicas que atiendan los factores identificados de reprobación, rezago, ausentismo, abandono escolar y eficiencia terminal en cada una de las carreras.
- Monitoreo de la trayectoria escolar y el aprovechamiento estudiantil y la utilización de esta información para retroalimentar el SICTE.

INDICADORES

1. Número de estudios de trayectoria escolar realizados.
2. Número de profesores formados como asesores académicos/carrera.
3. Número de alumnos en asesorías de /carrera/año.
4. Eficiencia terminal por carrera por generación.
5. Número de opciones de titulación utilizadas/carrera/año.
6. Número de alumnos/opción de titulación/carrera/año.
7. Índice de deserción por carrera por ciclo académico.
8. Índice de reprobación por carrera por ciclo académico.
9. Número de programas de apoyo a la regularidad/carrera/año.
10. Número de alumnos en rezago recuperable/carrera/semestre o año.
11. Número de alumnos en programas de apoyo a la regularidad/carrera/año.
12. Número de titulados por carrera por generación.
13. Número de alumnos por generación que interrumpen sus estudios.
14. Seminarios de egreso impartidos.
15. Número de alumnos participantes en seminarios de egreso/carrera/año.

IV.2.5. PROYECTO OPERATIVO 5. Sistema institucional de tutorías

El programa de tutorías ofrece opciones y alternativas viables para incrementar el desempeño y permanencia de alumnos en los estudios de licenciatura; problemas como el rezago, la deserción y el abandono estudiantil encuentran una alternativa de atención a través de la formación y asignación de tutores. Hasta el momento, la participación de los profesores ha mantenido vigente este programa institucional, sin embargo continúa pendiente la evaluación de su impacto en la trayectoria escolar estudiantil. Asimismo, la puesta en marcha de la tutoría grupal como opción para potenciar el alcance de esta actividad, requiere de una revisión operativa que haga evidente sus aportaciones y permita identificar sus límites, adicionalmente la tutoría ofrecida "por pares", es decir, la realizada por los alumnos de semestres superiores, los cuales se convierten en tutores de alumnos de generaciones más recientes, representa otra modalidad con alto potencial de éxito en el apoyo al desempeño estudiantil que es importante someter a prueba en la Facultad; por estas razones, el propósito de este proyecto es fortalecer la atención personalizada, de apoyo, orientación y acompañamiento, que la tutoría ofrece a los alumnos de las licenciaturas que se imparten en la FES Zaragoza, así como

dar seguimiento a los resultados que se han generado, para potenciar su impacto como alternativa de orientación y desarrollo de estrategias que optimizan las habilidades para el estudio y el trabajo académico estudiantil. Para lograr esto, se continuará con el diseño e impartición de cursos y talleres de formación para los docentes tutores, se diseñará y actualizará la base de datos de tutores y tutorados, se promoverá la formación de una red institucional de tutores y personal de apoyo a las tutorías, además de establecer las estrategias convenientes para evaluar el impacto de los resultados del programa para retroalimentarlo.

INSTANCIA RESPONSABLE: Departamento de Orientación Educativa, Tutoría y Becas.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Carreras, Unidad de Formación Integral.

OBJETIVOS

1. Consolidar a la tutoría como instrumento de apoyo al mejoramiento de la trayectoria escolar de los alumnos.
2. Fortalecer la formación de tutores en las modalidades, individual, grupal y "por pares".
3. Evaluar el impacto de la acción tutorial en la FES Zaragoza para promover su mejora y potenciar sus alcances hacia el fortalecimiento de la formación disciplinar e integral de los estudiantes.

ESTRATEGIAS

1. Diseño de un plan de acción tutorial institucional a partir del de cada carrera.
2. Difusión entre los tutores del plan de acción tutorial institucional.
3. Seguimiento de las trayectorias escolares de los alumnos en tutoría.
4. Seguimiento del plan de acción tutorial institucional.
5. Incremento del número de tutores individuales y grupales.
6. Implementación de un programa de tutoría de pares.
7. Asignación de tutor a los alumnos que presenten rezago escolar recuperable.
8. Evaluación y análisis del impacto de las tutorías a partir de la percepción de los alumnos y de los profesores.
9. Consolidación de los talleres de formación de tutores, con base en la elaboración del perfil del docente para realizar actividades de tutoría.
10. Fomento a la participación del profesorado en el desempeño de la función tutorial.
11. Diseño y actualización de bases de datos de tutores y tutorados.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Actualización de las bases de datos de tutores y tutorados.
- Asignación de tutor a todos los alumnos con rezago escolar recuperable.
- Incremento del número de tutores individuales y grupales.
- Implementación de un programa de tutoría de pares.
- Diseño del Plan de Acción Tutorial Institucional.
- Conocimiento del Plan de Acción Tutorial Institucional por parte de todos los tutores.
- Revisión y actualización del perfil del docente para realizar actividades de tutoría.
- Diseño de cursos y talleres para la formación de docentes tutores, con base en el perfil actualizado.
- Incremento en la participación del profesorado en la función tutorial.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Seguimiento de las trayectorias escolares de los alumnos en tutoría.
- Seguimiento del Plan de Acción Tutorial Institucional.
- Incremento del número de tutores individuales, grupales y por pares.
- Evaluación y análisis del impacto de las tutorías a partir de la percepción de los alumnos y de los profesores.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Diseño de estrategias de intervención con base en los resultados de la evaluación.
- Formación de una red institucional de tutores y personal de apoyo a las tutorías, a fin de propiciar el intercambio de información, experiencias de apoyos que realimenten el trabajo individual y colectivo.

INDICADORES

1. Número de profesores tutores/carrera/año.
2. Número de alumnos asignados a un tutor/carrera/año.
3. Número de alumnos regulares asignados a un tutor/carrera/año.
4. Número de alumnos irregulares asignados a un tutor/carrera/año.
5. Número de alumnos con rezago recuperable asignados a un tutor/carrera/año.
6. Número de grupos con tutor/carrera/año.
7. Número de alumnos tutores/carrera/año, en tutorías por pares.
8. Número de alumnos asignados a un alumno tutor/carrera/año, en tutorías por pares.
9. Número de sesiones de tutoría por ciclo escolar/carrera/año.
10. Número de ciclos escolares acompañado por tutor/carrera/año.
11. Número de tutores que conocen el Plan de Acción Tutorial Institucional.
12. Índice de mejora en el aprovechamiento y trayectoria de estudiantes tutorados.

IV.2.6. PROYECTO OPERATIVO 6. Productividad editorial institucional

La producción de obras impresas y electrónicas forma parte del quehacer de los académicos de la Facultad para apoyar las actividades curriculares y extracurriculares y hacer difusión científica, humanística y cultural. Institucionalmente se ha logrado una producción constante de libros, revistas y manuales de gran calidad académica y trascendencia que cumplen con esta misión; por esta razón es importante seguirla impulsando y consolidar los medios e instrumentos que la han permitido. En este contexto, los propósitos de este proyecto son: incrementar la producción de libros de calidad, impresos y electrónicos que integren y difundan al público interno y externo las aportaciones y experiencias de los académicos de la FES Zaragoza; renovar los contenidos y edición de los materiales didácticos de apoyo a la enseñanza, privilegiando su producción en formato electrónico, considerando la capacitación necesaria para ello y fomentando la participación de los Colegios Académicos de las Carreras, a fin de identificar e impulsar el potencial productivo de las mismas; fortalecer y agilizar los procesos y estrategias del Comité Editorial de la Facultad para incrementar su eficiencia en cuanto a dictamen, evaluación y difusión en apego a la legislación universitaria vigente; consolidar las revistas "VERTIENTES Revista Especializada en Ciencias de la Salud" y "TIP Revista Especializada en Ciencias Químico-Biológicas" como publicaciones periódicas universitarias para incrementar su impacto, tanto al interior como al exterior de la comunidad y generar una mayor difusión del quehacer científico de la Facultad como estrategia de incorporación e intercambio con académicos de otras instituciones.

INSTANCIA RESPONSABLE: Coordinación de Comunicación y Difusión Institucional.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Carreras, División de Estudios de Posgrado e Investigación, Unidad de Desarrollo Académico y Profesional, Departamento de Lenguas extranjeras, Departamento de publicaciones.

OBJETIVOS

1. Publicar libros de calidad, con material generado por académicos de la FES Zaragoza en la mayoría de las áreas de su experiencia.
2. Ampliar la difusión y distribución de los libros producidos por los académicos de la Facultad.
3. Renovar la producción y edición de manuales y materiales didácticos mediante la regulación, la unificación de procesos y el estímulo a la producción en versión electrónica.
4. Incrementar el impacto de las revistas *VERTIENTES* y *TIP* y fortalecer su distribución.

ESTRATEGIAS

1. Fomento a la producción de libros, manuales y materiales didácticos, a través de los Colegios Académicos de las Carreras, la División de Estudios de Posgrado e Investigación, la Unidad de Desarrollo Académico y Profesional y el Departamento de Lenguas extranjeras.
2. Capacitación a los académicos que la requieran para producir su propuesta de publicación.
3. Establecimiento de convenios con editoriales que favorezcan la producción y difusión de las obras de los académicos de la Facultad.
4. Fortalecimiento a la operatividad del Comité Editorial de la Facultad.
5. Evaluación y mejora del impacto de las revistas *VERTIENTES* y *TIP*.
6. Estímulo a la publicación de artículos de los académicos de la Facultad en *VERTIENTES* y *TIP*.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Establecer un plan editorial en todas las áreas de la Facultad, principalmente a través de los Colegios Académicos de la Carreras.

- Identificar los manuales y materiales didácticos factibles de renovar o de convertirse en libros.
- Identificar las estrategias para la consolidación operativa del Comité Editorial de la Facultad.
- Identificar las estrategias para el fortalecimiento de las revistas *VERTIENTES* y *TIP*.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Desarrollar la producción editorial de todas las áreas; producir nuevos libros (nuevas ediciones de los agotados), renovar manuales y materiales didácticos, principalmente en formato electrónico.
- Desarrollar estrategias para aumentar la penetración de las revistas *VERTIENTES* y *TIP*.
- Instrumentar las acciones para aumentar la difusión, promoción y venta de los libros dentro de la Facultad y fuera de ella.
- Incrementar la generación de artículos de académicos de la Facultad para *VERTIENTES* y *TIP*.
- Consolidar al Comité Editorial de la Facultad como cuerpo colegiado que apoya y garantiza la calidad de la producción editorial de la Facultad y establece los mejores medios de difusión y distribución de las obras.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Elaborar los planes de nuevas ediciones y actualización de los libros, manuales y materiales didácticos producidos.
- Lograr que *VERTIENTES* y *TIP* alcancen excelente impacto.

INDICADORES

1. Número de obras editoriales producidas por tipo (libro, manual, material didáctico) y por área/ año.
2. Número de ejemplares desplazados/titulo/año.
3. Número de académicos autores por tipo de obra (libros, manuales y materiales didácticos) y por área.

4. Número de áreas temáticas en que se agrupan las publicaciones de la Facultad/año.
5. Número de índices en los que aparecen *VERTIENTES* y *TIP.*
6. Número de profesores por área de la Facultad que publican en *VERTIENTES* y *TIP.*
7. Número de instituciones de los autores que publican en *VERTIENTES* y *TIP.*

IV.2.7. PROYECTO OPERATIVO 7. Colegios Académicos de Carrera (COAC)

El registro y desarrollo de las actividades colegiadas con la participación de los profesores de carrera y los técnicos académicos de tiempo completo, constituyen la máxima fortaleza para la operación académica de la Facultad, ya que de aquí emanan las propuestas de trabajo de mayor impacto para el crecimiento académico. Por esta razón, la consolidación operativa de los Colegios Académicos de las Carreras (COAC), es una prioridad estratégica, ya que significa poner a disposición de los objetivos esenciales de los planes y programas de estudio y del desarrollo institucional, el potencial de propuestas, trabajo y acciones de los académicos de tiempo completo para alcanzar óptimamente los objetivos educativos e institucionales. A partir de su funcionamiento se incrementa la factibilidad de instrumentación del proyecto de desarrollo de cada carrera en relación a la evaluación curricular, las necesidades de actualización de profesores y de programas de estudio, la identificación de temas para la realización de proyectos de investigación, las iniciativas de vinculación con el posgrado, las opciones de producción editorial y las alternativas de proyectos multidisciplinarios.

INSTANCIA RESPONSABLE: Jefaturas de Carrera.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Coordinaciones de Trayectoria Escolar.

OBJETIVO

1. Consolidar los Colegios Académicos de las Carreras como cuerpos colegiados de impulso al crecimiento académico permanente de las carreras de la FES Zaragoza.

Estrategias

1. Incorporación de académicos de tiempo completo con nombramiento reciente.
2. Integración de opiniones, propuestas y proyectos de los profesores de tiempo completo y técnicos académicos para el mejoramiento de la función docente y de las carreras.

3. Elaboración de un plan de trabajo en el COAC de cada carrera, orientado al fortalecimiento operativo de las carreras y al mejoramiento de la trayectoria escolar de los alumnos.
4. Programación de reuniones periódicas de seguimiento a los planes de trabajo.
5. Establecimiento de la organización del COAC de mayor adecuación a cada carrera para el impulso al crecimiento académico (formación de profesores, investigación, mejoramiento de la enseñanza, actualización de programas y planes de estudio, vinculación con el posgrado).

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Realizar un diagnóstico de actividades académicas por carrera en los COAC.
- Elaboración de un plan de trabajo líneas de trabajo establecidas por la carrera de los COAC.
- Seguimiento de los proyectos PAPIME vigentes.
- Instrumentación de estrategias para la mejora de la trayectoria escolar de los alumnos.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Elaboración de proyectos académicos de apoyo a la carrera por parte de los grupos de trabajo.
- Evaluación del impacto de los productos de los proyectos PAPIME en la carrera.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Dar seguimiento a las acciones que se planteen y desarrollen en los COAC.
- Grupos de trabajo consolidados para el desarrollo docente, de investigación y de mejoramiento de la enseñanza.

INDICADORES

1. Número de profesores participantes en los COAC/carrera/año.
2. Número de planes de trabajo estructurados en los COAC por año.
3. Número de proyectos de trabajo instrumentados/COAC/año.
4. Número de comisiones de trabajo/COAC/año.
5. Número de productos generados/COAC/año.

IV.3. Programa estratégico 2
Formación integral estudiantil

Integrarse al mercado de trabajo profesional en una sociedad con retos tan complejos como la mexicana, en el contexto de un mundo globalizado y de amplio dinamismo tecnológico, implica, además de contar con una sólida formación disciplinar, entenderse como agente de cambio con una amplia base cultural, ética y humanística, que permita asumir un compromiso social para hacer la mejor aportación profesional posible. La Universidad ha venido asumiendo el papel que le corresponde en la formación de estos profesionales-ciudadanos y la FES Zaragoza refrenda su intención de integrarse a este compromiso, a través del establecimiento de los programas extracurriculares pertinentes y del impulso a la participación de los estudiantes en los programas de becas existentes, con la finalidad de ejercer de manera óptima estos recursos, lo que incluye la posibilidad de apoyar actividades académicas complementarias nacionales e internacionales.

En este contexto, el propósito de este programa estratégico, es ofrecer los medios y las actividades institucionales necesarias para la formación integral de los alumnos, como parte de un desarrollo profesional con visión integral del mundo y compromiso social, que parta del adquirido consigo mismo; con ello promover su participación en actividades artísticas y culturales, y humanísticas y el dominio del idioma inglés; así como consolidar las estrategias para la promoción de la participación de los alumnos en los programas de becas que permitan apoyar su permanencia en los estudios de licenciatura y su movilidad nacional e internacional.

IV.3.1. PROYECTO OPERATIVO 8. Actividades artístico-culturales

La formación integral implica una perspectiva de aprendizaje intencionada, tendiente al fortalecimiento de una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa y solidaria; busca promover el crecimiento humano a través de un proceso que supone una visión multidimensional de la persona y su integración a grupos de interés y participación colectiva de desarrollo. En este contexto, la inducción a actividades culturales, la formación apreciativa de las artes y de la práctica en actividades artístico-culturales con métodos tradicionales y a través de aplicaciones tecnológicas, constituye un pilar fundamental para cumplir con el propósito de este proyecto, que consiste en consolidar

los instrumentos para la formación y apreciación artística y cultural con la finalidad de ofrecer a la sociedad, egresados con mayor capacidad adaptativa y dispuestos a enfrentar su función social con apertura y sensibilidad; asimismo, la existencia de foros y pasajes socioculturales al aire libre en los dos campus de la Facultad, han favorecido la expresión cultural, el intercambio y la convivencia entre la comunidad, a través de exposiciones y ferias en donde en ocasiones se amalgaman las contribuciones disciplinarias con las manifestaciones artísticas; por esta razón, consolidar los medios, procesos y herramientas para la difusión del arte y la cultura y el fortalecimiento de la participación de la comunidad en actividades prácticas, resultan indispensables para seguir contribuyendo a la formación integral de los estudiantes.

INSTANCIA RESPONSABLE: Departamento de Actividades Culturales.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Carreras, Unidad de Formación Integral, Unidad de Clínicas Universitarias de Atención a la Salud.

OBJETIVOS

1. Promover el desarrollo humano de la comunidad zaragozana a partir del acercamiento y la apreciación del arte y la cultura.
2. Impulsar la formación integral de los estudiantes de la FES Zaragoza, mediante acciones orientadas al desarrollo cultural, artístico y humanístico en modalidades presenciales y a distancia.
3. Mejorar y ampliar la oferta educativa artístico-cultural para integrar a un mayor número de estudiantes en la formación integral.

ESTRATEGIAS

1. Incremento de la oferta cultural en ambos campus.
2. Promoción de la oferta cultural de la UNAM y de otras dependencias.
3. Difusión del Patrimonio Cultural de la FES Zaragoza.
4. Diversificación de los canales de difusión de los eventos.
5. Creación de nuevos talleres artísticos y culturales.
6. Control y registro de alumnos inscritos y su permanencia en los talleres artísticos y culturales.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Aumento de asistentes a actividades culturales, dentro y fuera de la Facultad.
- Incremento de la participación de la comunidad en actividades culturales.
- Promover el conocimiento del patrimonio artístico-cultural con el que cuenta la Facultad.

Mediano Plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Impartición de talleres culturales intersemestrales.
- Desarrollo de visitas guiadas a instituciones culturales.
- Realización de conciertos didácticos.
- Aumento del número de alumnos de la Facultad inscritos en el Programa “En Contacto Contigo”.
- Realización de un evento anual para la difusión del patrimonio artístico de la Facultad. (2° Rally de Bienes Artísticos).
- Reedición del Catálogo de Bienes Artísticos de la Facultad.
- Colocación de placas a Bienes Artísticos.
- Diversificación de los canales de difusión de los eventos artísticos y culturales.

Largo Plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Consolidación del curso en línea de apreciación de las artes.
- Instrumentación de un Diplomado de Apreciación de las artes.
- Consolidación de los talleres culturales existentes.

INDICADORES

1. Número de ferias o festivales culturales por año.
2. Número de Conciertos musicales por año.

3. Número de Presentaciones de teatro por año.
4. Número de Funciones de cine por año.
5. Número de Presentaciones de danza por año.
6. Número de exposiciones por año.
7. Número de exposiciones didácticas montadas por año.
8. Número de visitas guiadas a instituciones culturales por año.
9. Número de conciertos didácticos realizados por año.
10. Número de alumnos de la Facultad inscritos en el Programa “En Contacto Contigo” por año.
11. Número de eventos culturales en colaboración con la Coordinación de Difusión Cultural y la DGACU por año.
12. Número de alumnos participantes en actividades culturales y artísticas/tipo/año.
13. Número de participantes en el evento anual para la difusión del patrimonio artístico de la Facultad (Rally de Bienes Artísticos).
14. Número de medios de difusión empleados para promover las actividades artísticas y culturales.
15. Número de alumnos que desarrollan el curso en línea de apreciación de las artes.
16. Número de talleres artístico culturales impartidos por año o por semestre.
17. Número de alumnos participantes en talleres artístico culturales por año o por semestre.

IV.3.2. PROYECTO OPERATIVO 9. Lenguas extranjeras

El fenómeno de la globalización ha favorecido la consolidación del inglés como lengua universal de comunicación cultural, social, económica y de difusión científica. Es imprescindible el conocimiento de este idioma en la formación profesional para la realización de las tareas académicas; el dominio de la lengua inglesa lleva implícita la adquisición de una herramienta de desarrollo académico que facilita, en principio, el acceso a la información disciplinaria. Por esta razón, es importante dar continuidad a las líneas de trabajo establecidas en la Facultad para lograr un mayor manejo de este idioma en profesores y alumnos. De manera complementaria, el esfuerzo llevado a cabo en la FES Zaragoza por instrumentar la enseñanza y el aprendizaje de los idiomas francés y portugués también representa un ámbito de acción para consolidar logros y fortalecer avances. Una estrategia factible de la promoción del inglés en la formación de los estudiantes es impulsar el manejo de este idioma por parte de los docentes, por lo que además de promover el manejo del inglés por parte de este sector, es factible promover la certificación de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para las Lenguas Extranjeras, de aquellos docentes interesados en esto o que ya cuenten con el nivel correspondiente. En este contexto, el propósito de este proyecto es promover en los alumnos la adquisición de conocimientos y habilidades en

idiomas extranjeros y principalmente en inglés, para obtener información actualizada en las diferentes áreas de estudio, tener acceso a programas de becas para realizar estudios de posgrado en el extranjero y participar en programas de movilidad académica. Para el cumplimiento de este proyecto se diseñarán e implementarán programas de dominio del idioma inglés en cursos híbridos o en línea, se promoverán la evaluación de la enseñanza de los idiomas que se imparten, así como aplicaciones de TIC a la enseñanza, se establecerán actividades de apoyo al intercambio académico, la elaboración de material didáctico de apoyo a la enseñanza y se promoverá la certificación internacional en inglés de alumnos y profesores.

INSTANCIA RESPONSABLE: Departamento de Lenguas Extranjeras.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Carreras, Centro de Tecnologías para el Aprendizaje.

OBJETIVOS

1. Contribuir en la formación integral estudiantil, a través de la comprensión y posesión de idiomas, principalmente en inglés, para fortalecer la capacidad de utilizar información actualizada en sus áreas de conocimiento.
2. Incentivar a los alumnos para el acceso a programas de becas de movilidad académica y de estudio de posgrado en países de habla no hispana.
3. Contribuir a que los estudiantes de alto rendimiento escolar obtengan una certificación internacional en inglés.
4. Fortalecer la actualización profesional del personal académico de la Facultad mediante su formación en lengua inglesa.
5. Diversificar los métodos de enseñanza de idiomas a través del diseño de cursos tutoriales, presenciales, híbridos y en línea, para incrementar su alcance.

ESTRATEGIAS

1. Ampliar los medios de difusión para la acreditación del idioma inglés por parte de los alumnos.
2. Informar a los estudiantes de las carreras sobre los cursos de lenguas extranjeras y las modalidades en que se imparten.
3. Identificación de los niveles de manejo integral de lengua extranjera de los estudiantes de alto rendimiento.

4. Contribución en la actualización docente en el idioma inglés para su aplicación en la enseñanza.
5. Impartición del curso de preparación para examen TOEFL para alumnos y profesores.
6. Diversificación de las modalidades de los cursos de inglés.
7. Mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje, a través de la formación de los profesores de lenguas en el uso de recursos digitales en la enseñanza.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Elaboración de estrategias para la difusión entre alumnos y profesores de la importancia de integrarse a los cursos de inglés de la Facultad y de las opciones de acreditación de idioma extranjero.
- Diseño y estructuración de un programa de formación en el idioma inglés, acorde a los niveles de dominio del idioma de los alumnos y profesores de las carreras de la Facultad.
- Diseño de un programa para la aplicación periódica del examen de acreditación del idioma.
- Incremento de la inscripción de alumnos a los cursos de lenguas extranjeras que se imparten en las distintas modalidades.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Identificar a los estudiantes de alto rendimiento escolar para formarlos en el uso integral del idioma e incorporarlos a programas de movilidad estudiantil a países de habla inglesa.
- Incluir a los docentes de cada carrera en los cursos de inglés en las distintas modalidades que se imparten.
- Elaboración e impartición de cursos híbridos de inglés.
- Formación docente de los profesores de lenguas en el uso de los recursos digitales aplicados a la enseñanza.
- Elaboración de manuales de comprensión de lectura en inglés.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Registro de una línea de investigación en lenguas extranjeras.
- Implementación de un catálogo permanente de cursos de inglés en sus diferentes modalidades.

INDICADORES

1. Número de idiomas impartidos/año.
2. Número de cursos (modalidad/tipo)/idioma/año.
3. Número de alumnos inscritos a los cursos/idioma/modalidad/año.
4. Número de aplicaciones del examen de acreditación del idioma inglés/año.
5. Número de alumnos inscritos al examen de acreditación de idioma/carrera/año.
6. Número de estudiantes de alto nivel inscritos en cursos de idiomas/año.
7. Número de estudiantes de alto nivel incorporados a programas de movilidad/idioma extranjero/carrera/año.
8. Número de profesores de lenguas formados en el uso de los recursos digitales aplicados a la enseñanza/año.
9. Número de docentes inscritos en cursos de inglés/carrera/año.
10. Número de docentes candidatos para movilidad en países de habla inglesa/carrera/año.
11. Número de docentes certificados en idioma inglés.
12. Número de alumnos certificados en idioma inglés.
13. Número de manuales de comprensión de lectura en inglés elaborados/año.
14. Número de emisiones de cursos de inglés en línea e híbridos/año.

IV.3.3. PROYECTO OPERATIVO 10. Becas

Los programas de becas existentes para apoyar el desarrollo de las actividades académicas de los alumnos de licenciatura en la UNAM, representan la oportunidad para mejorar las condiciones de los estudiantes, favorecer su desempeño académico y su acceso a formación de nivel nacional o internacional. Por esta razón es importante promover el acercamiento de los alumnos a estas opciones y orientarlos para que tengan éxito en la obtención de este apoyo; así como optimizar lo más posible el uso de estos recursos para sustentar el esfuerzo de alumnos en condiciones de vulnerabilidad y de

aquellos que por su desarrollo académico son candidatos a proyectarse nacional o internacionalmente. La movilidad es una estrategia nacional e internacional que permite incrementar la calidad de la formación académica del estudiante, avanzar en la consolidación de nuevas y mejores relaciones de colaboración interinstitucional y multiplicar las acciones de cooperación para fortalecer la capacidad educativa. En este contexto, el propósito de este proyecto es establecer los medios de comunicación adecuados para que los estudiantes de la Facultad accedan a toda la información correspondiente a la operatividad de los programas de becas existentes, fomentar la participación para incrementar la población becada y apoyar la mejora de su rendimiento académico, sobre todo de aquella en situación de vulnerabilidad y promover la internacionalización de los alumnos de FES Zaragoza, a través de su participación en los programas de becas que proporcionan recursos para la movilidad estudiantil.

INSTANCIA RESPONSABLE: Departamento de Orientación Educativa, Tutoría y Becas.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Carreras.

OBJETIVOS

1. Incrementar el número de becas y de alumnos de la FES Zaragoza beneficiados.
2. Promover la mejora de las trayectorias académicas de los estudiantes a través de la asignación de becas.
3. Impulsar la internacionalización de los estudiantes en universidades de habla hispana e inglesa, a través de los programas de becas de movilidad estudiantil.

ESTRATEGIAS

1. Incrementar la difusión de los programas de becas.
2. Fortalecer los procedimientos y medios de orientación a los alumnos para acceder a los programas de becas.
3. Identificar alumnos vulnerables y que requieran ingresar a programas de becas.
4. Identificar los distintos programas, redes e Instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales para la movilidad e internacionalización estudiantil.
5. Promover, difundir y gestionar programas y apoyos para la movilidad estudiantil de los alumnos de la FES Zaragoza.
6. Proporcionar información sobre movilidad en los cursos propedéuticos organizados por las ocho Carreras para los alumnos de los primeros semestres.

7. Difundir las diversas opciones de movilidad con las que se cuenta en la Facultad y la UNAM.
8. Gestionar reuniones de trabajo entre las carreras de la Facultad y la DGECI para la realización de convenios específicos.
9. Realizar una base de datos de alumnos con alto nivel de dominio del inglés o de rendimiento académico para que sean candidatos a movilidad internacional.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Incrementar la difusión de los programas de becas.
- Incrementar el número de becas y de alumnos beneficiados.
- Identificar alumnos vulnerables y que requieran ingresar a programas de becas.
- Difundir las diversas opciones de movilidad con las que se cuenta en la Facultad y la UNAM.
- Elaborar una base de alumnos con alto nivel de dominio del inglés o de rendimiento académico para que sean candidatos a movilidad internacional.
- Seguimiento a los alumnos identificados con alto nivel de dominio del inglés o de rendimiento académico para que sean candidatos a movilidad internacional.
- Incrementar la movilidad hacia universidades de habla no hispana.
- Diseño y estructuración de un programa de vinculación para la movilidad estudiantil con otras instituciones de educación superior.
- Elaboración de un programa permanente de promoción y difusión de las convocatorias, programas, redes, apoyos e instituciones de educación superior nacionales e internacionales para la movilidad estudiantil.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Realizar reuniones de trabajo entre las carreras y la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGCI) para la establecer convenios de movilidad estudiantil.
- Mejoría en las trayectorias académicas de los estudiantes beneficiados con becas.

- Diseño e instrumentación de catálogo de opciones de movilidad estudiantil.
- Implementación permanente del programa de difusión de movilidad estudiantil.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Actualización de la base de datos de candidatos y opciones de movilidad.
- Implementar un convenio de movilidad estudiantil con otras universidades para cada una de las carreras de la Facultad.

INDICADORES

1. Número de alumnos con beca/programa/carrera/año.
2. Número de medios de difusión de los programas de becas.
3. Número de alumnos vulnerables identificados.
4. Número de alumnos vulnerables becados/carrera/año.
5. Número de convenios firmados para movilidad estudiantil nacional e internacional.
6. Número de alumnos en movilidad nacional e internacional/carrera/año.
7. Número de acuerdos entre DGCI y las Carreras para fortalecer la movilidad estudiantil.
8. Avance de la base de datos de alumnos identificados con alto nivel de dominio del inglés para que sean candidatos a movilidad internacional.
9. Avance de la base de datos de alumnos identificados con alto rendimiento académico para que sean candidatos a movilidad nacional o internacional.
10. Número de alumnos en las bases de datos.

IV.4. Programa estratégico 3 Clínicas Universitarias de Atención a la Salud (CUAS)

Las Clínicas Universitarias de Atención a la Salud (CUAS) constituyen una fortaleza académica para la FES Zaragoza, al brindar atención médica, odontológica, psicológica, de enfermería y bioquímica clínica, enmarcadas en protocolos de atención humanística con ética y compromiso social, ofrecen los espacios de formación de profesionales de la salud en escenarios reales de interacción con los pacientes, permiten la integración de la docencia con el servicio, ofrecen la posibilidad de integrar la docencia y el servicio a la investigación clínica y epidemiológica, hacen factible el trabajo multidisciplinario en todos los aspectos (docencia, servicio e investigación) y además, ofrecen un amplio potencial de vinculación pregrado-posgrado. Por todo esto, constituyen un ámbito estratégico de aplicación, sobre todo porque en los últimos años han habido avances importantes en el desarrollo de un Modelo de Atención a la Salud, sustentado en las buenas prácticas clínicas y en enfoque de riesgo y en el Expediente Clínico Multidisciplinario Electrónico (ECLIME), con el cual será posible sistematizar los protocolos de atención y conformar una base de datos para la investigación clínica. Con base en esto, el programa tiene el propósito de consolidar un modelo de atención a la salud en las Clínicas Universitarias con base en protocolos clínicos, con aplicación del enfoque de riesgo y atención preventiva, con fundamento ético, humanístico y social que responda al perfil profesional de las Carreras de Cirujano Dentista, Enfermería, Medicina, Psicología y QFB; fortalecer la operación del expediente clínico electrónico en la Carrera de Cirujano Dentista, así como extender su aplicación en el resto de las carreras que realizan actividades en las clínicas y consolidar la operatividad de los procesos administrativos, a través de la certificación de la calidad.

IV.4.1. PROYECTO OPERATIVO 11. Modelo de docencia-servicio de atención a la salud en las CUAS

Las Clínicas Universitarias de Atención a la Salud (CUAS) de la FES Zaragoza, enmarcan la relación entre integrantes de la comunidad académica, quienes cotidianamente interactúan en aras del proceso enseñanza-aprendizaje, la investigación y el servicio a la comunidad que confía su atención de la salud a la UNAM. Las ocho CUAS se constituyen como extensión de las aulas para fortalecer el

conocimiento, las habilidades y destrezas profesionales que requieren los alumnos, bajo la estrecha supervisión y acción de académicos de diferentes disciplinas: Medicina, Odontología, Enfermería, Psicología y Química Farmacéutico Biológica. Su interacción favorece la atención multidisciplinaria sobre el marco de las buenas prácticas y privilegiando el enfoque de riesgo. La FES Zaragoza ha mantenido un estrecho contacto con la comunidad a través de los servicios que presta en las CUAS. La cantidad de atenciones rebasa las cien mil anualmente; cifras y acciones que innegablemente otorgan beneficios a pacientes usuarios de los servicios, a los alumnos y a los académicos que se conjuntan día a día en estos espacios. La operación de las CUAS debe fincarse en la definición de un modelo de atención que parta inicialmente de los servicios que cada carrera puede prestar con base en sus actividades docentes, para después avanzar hacia la atención multidisciplinaria integral. El propósito de este proyecto es desarrollar un modelo de atención y servicio sustentado en las actividades de enseñanza y aprendizaje de cada carrera, orientadas a la prevención y desarrollo de habilidades para el diagnóstico y tratamiento basado en evidencias así como en el desarrollo de habilidades para la investigación. Para su cumplimiento se desarrollarán actividades que, además de satisfacer las necesidades de los diferentes programas académicos de las carreras, favorezcan la ampliación de servicios en el corto y mediano plazo, en esto serán muy importantes las aportaciones que hagan los Colegios Académicos de las Carreras.

INSTANCIA RESPONSABLE: Unidad de Clínicas Universitarias de Atención a la Salud.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Jefaturas de CUAS, Carreras de Cirujano Dentista, Enfermería, Médico Cirujano, Psicología, Química Farmacéutico Biológica.

OBJETIVOS

1. Concluir e implementar un modelo de atención a la salud en las CUAS de la FES Zaragoza, con base en la aplicación de protocolos clínicos, aplicación del enfoque de riesgo, atención preventiva y educación para la salud, que jerarquice la enseñanza a través de la atención a problemas de salud y educación, así como en la investigación, enmarcado en fundamentos éticos, humanísticos y sociales que favorezca el desarrollo del perfil profesional de los alumnos de las Carreras de Cirujano Dentista, Enfermería, Medicina, Psicología y QFB.
2. Establecer protocolos clínicos estandarizados, con fundamento científico y con el enfoque de riesgo para la detección, diagnóstico y tratamiento de los principales problemas de salud de la comunidad.

3. Incidir positivamente en la salud de la comunidad de las zonas aledañas a las CUAS que acude a ellas a solicitar estos servicios.
4. Desarrollar proyectos de investigación clínica, epidemiológica y educativa vinculada al modelo de las CUAS.
5. Organizar diplomados y cursos de educación continua enmarcados en el modelo de atención y la morbilidad por demanda.

ESTRATEGIAS

1. Instalar protocolos de práctica clínica para los principales padecimientos por demanda en las carreras que otorgan servicio en las CUAS.
2. Sistematización de protocolos de atención y procesos que generen nuevo conocimiento y propongan acciones para la solución de problemas de salud pública.
3. Integrar las aportaciones que hagan los colegios académicos de las carreras para mejorar el desempeño profesional de los docentes, la calidad del servicio prestado, las iniciativas de investigación y las propuestas de programas de educación continua en las CUAS.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Instalar protocolos de práctica clínica para los tres principales padecimientos por demanda en la Carrera de Cirujano Dentista, en las CUAS en donde la carrera otorga servicio.
- Instalar protocolos de práctica clínica para los tres principales padecimientos por demanda en la Carrera de Médico Cirujano, en las CUAS en donde la carrera otorga servicio.
- Instalar protocolos de práctica clínica para los tres principales padecimientos por demanda en la Carrera de Psicología, en las CUAS en donde la carrera otorga servicio.
- Establecer programas de mejora en el desarrollo docente enfocados a las actividades académico asistenciales y de investigación en las CUAS, conjuntamente con los Colegios Académicos de las Carreras.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Organizar y ofertar servicios de medicina física y rehabilitación en las tres CUAS de mayor idoneidad.
- Establecer acciones de seguimiento a la instrumentación y cumplimiento de los protocolos de práctica clínica definidos.
- Diseño, estructuración y desarrollo de programas de educación continua con base en el modelo de atención y la morbilidad por demanda, conjuntamente con los Colegios Académicos de las Carreras.

Largo Plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Diseño, estructuración y desarrollo de un esquema integrado docente-asistencial y de investigación de forma conjunta entre todas las carreras.
- Consolidación operativa de los protocolos de práctica clínica.
- Consolidación de programas de educación continua (diplomados y cursos).
- Difusión de resultados de proyectos de investigación clínica, epidemiológica y educativa vinculada al modelo de las CUAS.

INDICADORES

1. Número de protocolos establecidos en las CUAS/carrera/año.
2. Número de servicios prestados por carrera en las CUAS/año.
3. Número de actividades asistenciales/carrera/año.
4. Número de actividades de educación continua desarrolladas en las CUAS por carrera/año.
5. Número de asistentes a las actividades de educación continua desarrolladas en las CUAS por carrera/año.
6. Número de actividades de investigación/carrera/año.

IV.4.2. PROYECTO OPERATIVO 12. Expediente Clínico Multidisciplinario Electrónico (ECLIME)

El expediente clínico es fundamental para la práctica clínica profesional, además de ser un elemento legal cuya información puede ser de gran utilidad para la investigación, sobre todo si se construye de manera única e integral y donde se consideren situaciones en las que el paciente sea corresponsable de su integración y manejo. Actualmente, un Expediente Clínico Multidisciplinario Electrónico (ECLIME) opera en las ocho CUAS de la Facultad, con base en el convenio de colaboración para la transferencia de tecnología con ALX Technologies, S.A. de C.V. Para la instrumentación de este expediente, se han impartido cursos de capacitación a profesores y alumnos para el conocimiento de sus características y herramientas con la finalidad de alcanzar su óptimo uso en la atención a los pacientes, en docencia e investigación. Su implementación ha requerido adecuaciones para su aplicación en la Carrera de Cirujano Dentista y actualmente la Carrera de Psicología está trabajando en la adecuación de sus expedientes para incorporarlos al ECLIME. Por estas razones, el propósito de este proyecto es el monitoreo y evaluación del impacto que ha tenido la aplicación del ECLIME en las actividades docentes y de atención clínica en la Carrera de Cirujano Dentista, para mantenerlo actualizado conforme a las necesidades de la Facultad e implementarlo en el resto de las carreras que participan en las CUAS. Con ello se pretende facilitar la consulta de datos de los pacientes vía internet por parte de profesores y alumnos y contar con una base de datos que permita realizar investigaciones.

INSTANCIA RESPONSABLE: Unidad de Clínicas Universitarias de Atención a la Salud.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Jefaturas de CUAS, Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Carreras de Cirujano Dentista, Médico Cirujano, Enfermería, Psicología, Química Farmacéutico Biológica.

OBJETIVOS

1. Optimizar, sistematizar y homologar el uso de la información médico-científica a través de la actualización y consolidación del Expediente Clínico Multidisciplinario Electrónico (ECLIME), con el fin de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en las Carreras de Cirujano Dentista, Médico Cirujano, Enfermería, Psicología y QFB.
2. Promover el uso del ECLIME como instrumento para el desarrollo de una cultura de calidad de la atención sanitaria y educativa, de respeto al marco legal y jurídico, así como para la realización de investigación clínica y epidemiológica, y la evaluación administrativa y estadística en la zona de influencia de las CUAS de la FES Zaragoza.

ESTRATEGIAS

1. Documentar los avances del uso del ECLIME como la herramienta institucional para el registro clínico de los servicios brindados en las CUAS.
2. Realizar evaluaciones sistemáticas que permitan definir acciones, preventivas y correctivas que garanticen el cumplimiento del proyecto.
3. Desarrollar un programa permanente de capacitación sobre el manejo del ECLIME para profesores y alumnos.
4. Realizar reuniones de diagnóstico y propuestas relacionadas con la instrumentación del ECLIME con los jefes de las carreras que acuden a las CUAS.
5. Mantener informados a los profesores acerca de los cambios y mejoras al ECLIME.
6. Creación de bases de datos que permitan promover investigaciones en las diferentes disciplinas.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Revisión y corrección de los aspectos operativos del ECLIME.
- Establecimiento de la interconectividad entre CUAS para consulta del ECLIME.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Registro en el ECLIME de la atención protocolizada para cada paciente atendido. De acuerdo a los lineamientos propios de la disciplina.
- Garantizar el uso correcto de la plataforma del ECLIME, sensibilizando a sus usuarios sobre la importancia clínica y legal de contar con registros completos y confiables.
- Mantener un programa de mantenimiento preventivo y correctivo así como de renovación y aplicación de los equipos de cómputo con que opera el ECLIME.
- Garantizar el adecuado funcionamiento del Hardware y software implicados en el manejo del ECLIME, minimizando las afectaciones a la academia por fallas en el sistema.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto:

- Información sistemática y homogénea en el ECLIME para investigación.
- Diseño, estructuración y desarrollo de un modelo de evaluación y mantenimiento del ECLIME.
- Promoción y elaboración de protocolos de investigación basados en el uso del ECLIME.
- Actualización permanente de las bases de datos generadas con información del ECLIME

INDICADORES

1. Número de pacientes manejados en el ECLIME por CUAS/año.
2. Número de carreras que manejan pacientes en el ECLIME.
3. Número de cursos impartidos para el manejo del ECLIME en las CUAS/año.
4. Número de asistentes a los cursos impartidos para el manejo del ECLIME en las CUAS/año.
5. Número de equipos de cómputo disponibles para el manejo del ECLIME en la CUAS/año.
6. Número de proyectos de investigación registrados que utilizan información del ECLIME/año.

IV.5. Programa estratégico 4
Tecnologías para el aprendizaje

La consideración de nuevos ambientes de aprendizaje con el empleo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), implica nuevas concepciones del proceso de enseñanza aprendizaje y nuevos roles que profesores y alumnos tendrán que jugar en él. Es impostergable e imprescindible el ejercicio de estos nuevos roles, la implicación activa del alumno que ahora puede avanzar a su ritmo a través del manejo de materiales multimedia para revisar en la universidad o en casa o la del docente ahora tutor en línea o desarrollador de materiales didácticos electrónicos para apoyar la enseñanza, incrementan exponencialmente las opciones de interacción didáctica y ofrecen excelentes complementos a las actividades tradicionales y presenciales; sin embargo es necesario mantener la atención en las destrezas emocionales e intelectuales y en la preparación de los jóvenes para asumir responsabilidades en un mundo en rápido y constante cambio y en la flexibilidad para entrar en un mundo laboral que demandará permanentemente formación a lo largo de su vida.

Asimismo, la Educación en línea y a distancia es una opción educativa a una gran cantidad de público que le es difícil integrarse a programas presenciales o que requiere cursar programas a un ritmo particular, pero sobre todo, conjuntamente con el desarrollo de las TIC, es una gran opción para potenciar significativamente los alcances de las estrategias de enseñanza y la oferta de educación superior de la UNAM.

En este contexto, el presente programa plantea la atención estratégica a la consolidación de la experiencia acumulada por algunos grupos de trabajo al interior de la Facultad, en lo que respecta a la producción de materiales multimedia, para potenciar esta área y darle seguimiento como posibilidad para promover y facilitar los aprendizajes, mejorar los índices de aprobación y la trayectoria escolar; además de partir de estas experiencias para incorporar sistemáticamente al resto de la población docente al conocimiento, uso, aplicación y producción de opciones electrónicas de enseñanza. Asimismo, fortalecer la oferta formativa en línea existente, las actividades culturales y humanísticas, la enseñanza del inglés, la actualización y superación de los docentes y la educación continua.

IV.5.1. PROYECTO OPERATIVO 13. Generación y promoción del uso de recursos digitales para la enseñanza

La madurez institucional de la FES Zaragoza en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación, permitió la creación del Centro de Tecnologías para el Aprendizaje (CETA), con el objetivo de articular todos los esfuerzos institucionales orientados a generar nuevos acervos universitarios digitales que mejoren la calidad del aprendizaje en todos sus niveles, programas y funciones sustantivas; en este contexto, también se encarga de promover el uso crítico de tecnologías digitales a favor del aprendizaje y asegurar las condiciones y recursos necesarios para la oferta profesional en ambientes virtuales de alta calidad. El CETA está ubicado en el Campus I de la Facultad y entre sus actividades coordinará este proyecto, que tiene como propósito el desarrollo de recursos digitales, con la colaboración del personal académico de la FES Zaragoza, a fin de mejorar la enseñanza y el aprendizaje en los niveles licenciatura y posgrado y ofrecer alternativas que aumenten los índices de aprobación en los módulos o asignaturas de alta reprobación, así como promover la formación estudiantil en competencias para el aprendizaje virtual y promover la articulación de múltiples ambientes de aprendizaje como respuesta a los desafíos de las tecnologías de la información y la comunicación y de la sociedad del conocimiento.

INSTANCIA RESPONSABLE: Centro de Tecnologías para el Aprendizaje (CETA).

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Carreras, Coordinaciones de Trayectoria Escolar.

OBJETIVOS

1. Desarrollar recursos digitales para mejorar la calidad del aprendizaje y propiciar en los alumnos aprendizajes significativos.
2. Apoyar a los docentes en el desarrollo de recursos digitales que amplíen las alternativas para que los estudiantes se apropien del contenido programado, a través de nuevas formas y presentaciones: interactividad, portabilidad y dirigidos a alcanzar un aprendizaje significativo.
3. Desarrollar recursos digitales de acuerdo a las demandas de aprendizaje de los estudiantes y a la complejidad del contenido.

ESTRATEGIAS

1. Promoción de la alfabetización y cultura digital.
2. Incorporación de recursos digitales en materias con alto índice de reprobación.
3. Cursos de capacitación para desarrollo de recursos digitales por carrera.
4. Creación de materiales didácticos digitales a través de asesorías, talleres y cursos presenciales o en línea dirigidos a profesores.
5. Producción de recursos digitales para favorecer habilidades cognitivas y metacognitivas.
6. Desarrollo de recursos digitales para favorecer el aprendizaje colaborativo.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Producción de recursos digitales generados para asignaturas de alto índice de reprobación.
- Desarrollo de cápsulas que expliquen contenidos curriculares complejos.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Producción de recursos digitales para la enseñanza en línea.
- Desarrollo de recursos digitales de mayor complejidad: videos interactivos, realidad aumentada, repositorios.
- Realización del Curso de Desarrollo de Competencias para el Aprendizaje Virtual (razonamiento lógico-matemático, estrategias cognitivas y metacognitivas, lectura y elaboración de textos académicos).
- Generación de un repositorio de recursos digitales para el apoyo de profesores y alumnos.
- Promoción del intercambio de materiales de apoyo y recursos digitales que propicien en los alumnos aprendizajes significativos.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Evaluación del impacto de los recursos digitales para la enseñanza generados.
- Diseño, estructuración e implementación de redes de conocimiento que promuevan el uso de aplicaciones multi e hipermedia para fortalecimiento del aprendizaje.

INDICADORES

1. Número de recursos digitales generados por carrera.
2. Número de recursos didácticos generados para asignaturas de alto índice de reprobación por carrera.
3. Número de materiales didácticos (recursos digitales) en línea.
4. Número de materiales interactivos originales.
5. Número de estudiantes beneficiados por recursos digitales por carrera.
6. Número de cápsulas de contenidos curriculares complejos por carrera.
7. Número de cursos de capacitación dirigidos a profesores para el desarrollo de recursos digitales.
8. Número de académicos en cursos de capacitación para desarrollo de recursos digitales.
9. Número de profesores usuarios de recursos digitales por carrera.
10. Número de recursos digitales para favorecer habilidades cognitivas y metacognitivas y de colaboración.
11. Variación de índices de reprobación por asignatura.
12. Número de repositorios digitales desarrollados.

IV.5.2. PROYECTO OPERATIVO 14. Educación en línea y a distancia

El potencial de la FES Zaragoza para diversificar y ampliar su oferta educativa se ha incrementado con la puesta en marcha del Centro de Tecnologías para el Aprendizaje (CETA), el cual entre sus objetivos, pretende conformar y consolidar redes y comunidades de aprendizaje que puedan formar recursos humanos, desarrollar recursos digitales, crear nuevos entornos pedagógicos que fortalezcan las modalidades educativas presencial, abierta y a distancia, a través de la conformación del Campus Virtual de la FES Zaragoza. El propósito de este Campus Virtual es innovar, dotar de un nuevo significado el proceso formativo ampliando sus fronteras a nuevos códigos y narrativas derivadas de la cultura digital; articulado a partir de habilidades complejas de pensamiento que favorezcan el uso inteligente de la

información en cualquier contexto de aplicación; desde esta perspectiva, la meta es desarrollar en cada sujeto la capacidad para actuar y participar en forma autónoma y crítica en la cultura del ciberespacio. En este contexto, el papel del docente como diseñador de experiencias de aprendizaje virtuales y desarrollador de recursos digitales es orientar al alumno en la gestión del conocimiento y contribuir al aprendizaje significativo en ambientes digitales. En este marco, el propósito de este proyecto es promover la incorporación de los académicos a este Campus Virtual, a través del perfeccionamiento de las aulas virtuales existentes y de la propuesta de iniciativas que amplíen la oferta de cursos y actividades de posgrado, del idioma inglés y de educación continua en línea y a distancia; así como generar alternativas virtuales de atención al incremento de la matrícula y al alto índice de reprobación que presentan algunas asignaturas en las carreras. Con ello, el número creciente de profesores que se encuentran configurando entornos de aprendizaje individuales y de trabajo colaborativo, encontrarán estímulo y un medio propicio para desarrollar sus propuestas y sumar otras voluntades.

INSTANCIA RESPONSABLE: Centro de Tecnologías para el Aprendizaje (CETA).

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Carreras, Coordinación de Estudios de Posgrado, Departamento de Educación Contínua, Departamento de Lenguas Extranjeras, Coordinaciones de Trayectoria Escolar.

OBJETIVOS

1. Establecer el Campus Virtual de la FES Zaragoza.
2. Consolidar la implantación y evaluación de modelos educativos a distancia de calidad y de vanguardia para la formación y actualización profesional, el posgrado y la enseñanza del inglés, con la participación de personal académico de alto nivel y mediante el desarrollo, uso y aplicación de tecnologías avanzadas acordes con el aprendizaje individual, independiente y autogestivo.
3. Profesionalizar los procesos de formación tecnológica y pedagógica de los docentes.
4. Generar alternativas educativas viables en la modalidad en línea para atender los problemas de sobrecupo y reprobación en las carreras.

ESTRATEGIAS

1. Identificar a los profesores con experiencia en el diseño e impartición de programas en línea para iniciar una base de datos de docentes tutores en esta modalidad.

2. Invitación permanente a los académicos de la Facultad a participar en actividades de educación en línea y a distancia, a través de las carreras, el posgrado, lenguas extranjeras y los Colegios Académicos de Carrera.
3. Diseño de actividades en línea para contenidos curriculares con alto índice de reprobación.
4. Diseño de diplomados y cursos de educación continua e inglés en línea.
5. Desarrollo de un catálogo de cursos, talleres y diplomados en la modalidad en línea.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Establecimiento de los lineamientos y alcances del Campus Virtual.
- Diagnóstico de aulas virtuales y contenidos digitales existentes, factibles de incorporarse a la estructura del Campus Virtual.
- Integrar un banco de datos de los profesores que cuentan con experiencia en actividades en línea.
- Identificación de propuestas de educación continua, enseñanza del inglés y posgrado en línea.
- Incorporación de recursos digitales en materias con alto índice de reprobación.
- Cursos remediales en línea de materias con alto índice de reprobación.
- Identificar en licenciaturas las actividades factibles de impartir en esta modalidad.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Asegurar las condiciones y recursos necesarios para la oferta profesional de educación continua en ambientes virtuales de alta calidad.
- Generar una política institucional sostenida y gradual de ampliación de la cobertura educativa en la modalidad en línea.
- Fortalecimiento de las actividades de posgrado en línea.
- Consolidar las actividades en línea de apoyo a las licenciaturas.

- Diseño e instrumentación de un sistema de evaluación periódica de la eficiencia de las aulas virtuales y de las actividades de pregrado, posgrado y educación continua de la FES Zaragoza.
- Consolidación del Campus Virtual de la FES Zaragoza.

LARGO PLAZO

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Determinar los mecanismos para desarrollar un Sistema de Evaluación, Certificación y Acreditación que asegure la calidad de los programas educativos en modalidades abierta y a distancia.
- Diseño de un catálogo de cursos de posgrado, educación continua e inglés en línea de alcance nacional e internacional.

Indicadores

1. Número de profesores participantes en actividades en línea/año.
2. Número de diplomados en línea desarrollados/año.
3. Número de participantes en los diplomados en línea/año.
4. Número de cursos en línea de posgrado/año.
5. Número de participantes en cursos en línea de posgrado/año.
6. Número de actividades en línea de apoyo a la reprobación y al rezago/carrera/año.
7. Número de participantes en actividades en línea de apoyo a la reprobación y al rezago/carrera/año.
8. Número de cursos de inglés en línea/año.
9. Número de participantes en cursos de inglés en línea/año.
10. Número de egresados inscritos en eventos académicos en línea y a distancia.
11. Número de aulas virtuales por área/año.
12. Número de participantes o visitantes en aulas virtuales por área/año.

IV.5.3. PROYECTO OPERATIVO 15. Formación docente en innovación tecnológica

La disponibilidad de los avances tecnológicos aplicables a la enseñanza y el potencial con que cuenta la FES Zaragoza para desarrollarlos en los programas curriculares de las licenciaturas y del posgrado, en

las actividades de educación continua y de lenguas extranjeras, al nivel de constituir un Campus Virtual, requieren de una gran convocatoria de participación para todo el personal académico. Proyectar a la Facultad a través de aportaciones educativas en la web y sobre todo de instrumentar soluciones y avances a los propios programas de las licenciaturas, implica un esfuerzo formativo y de actualización dirigido a los profesores y una amplia invitación a participar como formadores a aquellos que han acumulado experiencia en la aplicación de estas modalidades de enseñanza. Por esta razón, este proyecto tiene el propósito de ofrecer a los docentes la posibilidad de integrarse a escenarios para su formación como tutores en línea y a la utilización de los recursos tecnológicos para desarrollar aplicaciones que complementen sus actividades presenciales y estructurar e impartir eventos académicos en línea, accesibles a amplios sectores de la población; así como extender los beneficios de la educación universitaria, a través de actividades de educación continua. Todo esto se logrará a través de la consolidación de las experiencias ya existentes, sistematizando los resultados obtenidos con las aulas virtuales interactivas e identificando áreas de acción pertinentes.

INSTANCIA RESPONSABLE: Centro de Tecnologías para el Aprendizaje (CETA)

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Carreras, Coordinación de Estudios de Posgrado, Departamento de Lenguas Extranjeras, Coordinaciones de Trayectoria Escolar.

OBJETIVOS

1. Formar a los profesores de licenciatura, posgrado y lenguas extranjeras en la producción y clasificación de recursos digitales para la enseñanza.
2. Diseñar estrategias de aprendizaje para producir recursos digitales acordes a los perfiles cognitivos de los estudiantes y que favorezcan un mejor desempeño académico.
3. Conformar comunidades de aprendizaje y redes de colaboración en el desarrollo de recursos digitales para la enseñanza y educación en línea.

ESTRATEGIAS

1. Diseño e instrumentación de cursos relacionados con el uso de tecnologías de la información y la comunicación en educación.
2. Diseñar un plan de trabajo colaborativo con las carreras, posgrado y lenguas extranjeras.
3. Difusión de resultados del empleo de TIC en la enseñanza.

4. Realizar evaluación permanente de los cursos impartidos y su impacto en el proceso de aprendizaje.
5. Difusión para la apertura de aulas virtuales a los académicos que así lo soliciten.
6. Iniciar la formación de cuadros de académicos altamente calificados para desempeñar funciones en el área de educación en línea que favorezcan un alto desempeño en las labores docentes y de investigación.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Elaboración de un programa permanente de detección de necesidades de formación docente en TIC.
- Incremento en recursos humanos formados en Tecnologías Educativas e innovación educativa digital.
- Diseño de un catálogo de cursos de formación y capacitación en el uso académico de las TIC.
- Incremento en materiales digitales de calidad generados.
- Incremento en el número de aulas virtuales y del número de participantes.
- Reuniones y actividades conjuntas realizadas con carreras, posgrado y lengua extranjeras, en relación a la formación de profesores en el uso de las TIC.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Desarrollo de aulas de apoyo a clases presenciales, cursos semi-presenciales y cursos a distancia.
- Diseño e instrumentación de un programa de evaluación digital del desarrollo de actividades en las aulas virtuales.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Consolidar un programa de formación docente en TIC.
- Integración de un grupo de trabajo evaluador de la calidad de los recursos digitales elaborados en la Facultad.

INDICADORES

1. Número de cursos de capacitación para desarrollo de recursos digitales por carrera/año.
2. Número de académicos en cursos de capacitación para desarrollo de recursos digitales por carrera/año.
3. Aplicaciones integradas a aulas virtuales/carrera/año.
4. Número de cursos de formación en TIC en línea impartidos a profesores/año.
5. Número de profesores participantes en cursos de formación en TIC en línea/año.
6. Número de talleres de producción de recursos digitales impartidos/año.
7. Número de profesores que se apropian de competencias digitales aplicadas al mejoramiento del aprendizaje/año.
8. Número de comunidades de aprendizaje registradas/año.
9. Número de participantes en comunidades de aprendizaje/año.
10. Número de redes de colaboración en operación/año.
11. Número de participantes en las redes de colaboración/año.

IV.6. Programa estratégico 5
Investigación

La investigación es la función que fortalece la formación profesional, consolida la actualización académica docente, promueve el vínculo pregrado-posgrado y proyecta nacional e internacionalmente a las instituciones. Por esta razón el presente programa tiene el propósito de consolidar los resultados obtenidos en la aplicación del PAPIME, incrementar las líneas de investigación formalmente establecidas y generar y difundir conocimientos que amplíen la participación de la FES Zaragoza en los espacios de la comunidad científica, así como promover la aplicación óptima de los programas institucionales, nacionales e internacionales de apoyo a esta actividad, como los ofrecidos por el PAPIIT y el CONACYT y lograr que los resultados de los proyectos se difundan adecuadamente y redunden en la permanencia e incremento de los profesores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

IV.6.1. PROYECTO OPERATIVO 16. Fortalecimiento y Desarrollo de Proyectos, Líneas y Unidades de investigación

La investigación en la FES Zaragoza está organizada en Líneas y Unidades de Investigación bajo la responsabilidad de Profesores de Carrera de Tiempo Completo. A la fecha siete Unidades y 34 Líneas de investigación están vigentes y 45 Profesores de la Facultad pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI): dos candidatos, 37 Investigadores Nivel I; 5 Nivel II y uno Nivel III. El propósito de este proyecto es impulsar la realización de la investigación en la Facultad, a través de la elaboración del plan de investigación de cada carrera y de la incorporación de profesores y alumnos al desarrollo de proyectos de investigación, de mejoramiento de la enseñanza y de investigación educativa. Asimismo, se pretende incrementar el número de profesores pertenecientes al SNI. Para su cumplimiento se diseñarán e impartirán cursos de metodología de la investigación para proporcionar los elementos teóricos y metodológicos necesarios para la formación de los docentes en esta actividad y se organizarán asesorías para la elaboración de protocolos de investigación y de mejoramiento de la enseñanza, para que sean presentados con éxito ante las instancias de financiamiento como el CONACYT y la DGAPA.

INSTANCIA RESPONSABLE: Coordinación de Investigación.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Carreras, Coordinación de Estudios de Posgrado.

OBJETIVOS

1. Incrementar la participación de los profesores de las carreras y del posgrado en los programas de apoyo a la investigación científica de instancias institucionales, nacionales e internacionales.
2. Incrementar el número de Líneas y Unidades de Investigación.
3. Incrementar el número de proyectos financiados por el PAPIIT en la FES Zaragoza.
4. Incrementar el número de proyectos financiados por el PAPIME en la FES Zaragoza.
5. Incrementar el número de Profesores de la FES Zaragoza miembros del Sistema Nacional de Investigadores.
6. Proporcionar a los profesores de la FES Zaragoza que lo requieran, los elementos teóricos y metodológicos para el desarrollo de proyectos de investigación y de mejoramiento de la enseñanza.
7. Promover la incorporación de alumnos en proyectos de investigación.

ESTRATEGIAS

1. Definición de las líneas de investigación estratégicas para cada carrera y elaboración del Plan de investigación correspondiente.
2. Organización de asesorías para la elaboración de protocolos de investigación para que sean presentados con éxito ante las instancias de financiamiento como el CONACyT, el PAPIME y el PAPIIT de la DGAPA.
3. Promoción para el ingreso y permanencia de los profesores en el SNI.
4. Conjuntar un grupo interdisciplinario de investigación para trabajar sobre aspectos científicos, de salud y sociales de enfermedades metabólicas (síndrome metabólico y diabetes) y promover la colaboración para incrementar los beneficios, la eficiencia y el acceso a los recursos.
5. Mantenimiento de los bienes inmuebles, equipos y mobiliario del bioterio en óptimas condiciones para cumplir con sus funciones de apoyo a la investigación.
6. Actualización del personal adscrito al bioterio.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Elaboración de los Planes de Investigación en cada carrera.
- Incremento en el número de Profesores de Carrera que desarrollan investigación.
- Incremento en el número de proyectos apoyados por el CONACYT y la DGAPA a través del PAPIIT y del PAPIME.
- Incremento en el número de alumnos de licenciatura y posgrado participantes en proyectos de investigación.
- Incremento en el número de Profesores miembros del SNI.
- Mejora del desempeño laboral del personal adscrito al bioterio.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Organización del taller de preparación de proyectos de investigación.
- Organización de actividades para apoyar a los profesores que por primera vez sometan su proyecto a dictamen en algún Programa o convocatoria.
- Organización de actividades para apoyar a los profesores que por primera vez llenan el *Curriculum Vitae* Único del CONACYT para su ingreso al SNI.
- Promover colaboraciones entre diferentes disciplinas para reunir investigadores de áreas básicas, clínicas y de química médica para desarrollar proyectos que tengan aplicación potencial en la solución del cáncer.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Conformación de grupos asesores para la elaboración de protocolos de investigación.
- Incremento significativo de la participación de los profesores de las carreras en programas de apoyo a la investigación científica, institucionales, nacionales e internacionales.

INDICADORES

1. Número de unidades y líneas de investigación/año.
2. Número de profesores de tiempo completo y asignatura en proyectos de investigación/carrera/año.
3. Número de profesores de tiempo completo y asignatura en proyectos de mejoramiento de la enseñanza/carrera/año.
4. Número de proyectos por carrera financiados por PAPIIT.
5. Número de proyectos por carrera financiados por PAPIME.
6. Número de proyectos por carrera financiados por CONACYT.
7. Número de proyectos por carrera financiados por la CONABIO.
8. Número de profesores en el SNI/nivel/año.
9. Número de cursos de metodología de la investigación impartidos.
10. Número de asesores para la elaboración de protocolos de investigación.
11. Número de asesorías a la elaboración de proyectos de investigación que derivaron en la consecución de financiamiento.

IV.6.1. PROYECTO OPERATIVO 17. Producción y difusión científica

La importancia de la difusión de los resultados de investigación radica en dar a conocer los conocimientos generados, en hacer las aportaciones al desarrollo científico y humanístico, a través de la difusión de los resultados del trabajo con la publicación de artículos en revistas y en buscar que esa productividad tenga el mayor alcance posible, por esta razón además de difundir en los medios de comunicación internos y externos el trabajo y resultados de los grupos de investigación de la Facultad, es necesario promover la participación en niveles de mayor difusión y especialidad y publicar en revistas indizadas y con factor de impacto. El propósito de este proyecto es impulsar la productividad de la investigación para su difusión en las plataformas de mayor alcance de la comunidad científica, difundir la investigación que se realiza en la Facultad hacia el exterior, lo cual implica que las diferentes Unidades y Líneas de Investigación se posicionen en la comunidad científica y se conozca el alcance y potencial existente, de tal manera que esta proyección favorezca el establecimiento de redes de colaboración para integrar esfuerzos y generar aportaciones de mayor impacto, promoviendo además un mejor uso de los recursos y de la infraestructura, al mismo tiempo que alumnos externos se puedan incorporar a estos grupos de trabajo para cursar estudios de posgrado o realizar estancias de investigación.

INSTANCIA RESPONSABLE: Coordinación de Investigación.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Carreras, Coordinación de Estudios de Posgrado.

OBJETIVOS

1. Difundir los resultados y productos de investigación de la FES Zaragoza en forma permanente, en medios impresos y electrónicos y en eventos académicos.
2. Incrementar la publicación de artículos científicos principalmente en revistas indizadas y con factor de impacto.
3. Fortalecer la presencia en la comunidad científica de las Unidades y Líneas de investigación existentes en la FES Zaragoza.

ESTRATEGIAS

1. Promoción entre los profesores de la publicación de sus resultados, aportaciones y experiencias de investigación, a través de la elaboración de artículos.
2. Conformación de un grupo asesor de publicaciones científicas.
3. Organización de un curso anual de redacción de artículos científicos.
4. Promoción entre los profesores de su incorporación a Líneas y Unidades de investigación.
5. Reunir resúmenes de todas las Líneas y Unidades de investigación con registro vigente en la Facultad, para publicar un libro que promueva el conocimiento de ellas entre la comunidad.
6. Seguimiento y evaluación de las reuniones entre profesores y cuerpo asesor, conjuntamente con las carreras y sus colegios académicos.
7. Elaboración de estadísticas de productividad por tipo de publicación.
8. Seguimiento y evaluación de las líneas y proyectos de investigación con respecto a su productividad editorial y de difusión en foros académicos.
9. Organización del congreso anual de investigación.
10. Organizar ferias de investigación dirigidas a los alumnos de los últimos semestres de las carreras para dar a conocer la investigación, tanto experimental como educativa, que se desarrolla en la Facultad.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Impartir cursos de redacción de artículos científicos.
- Conformar un comité de apoyo para profesores interesados en publicar sus resultados de investigación.
- Elaboración de un padrón confiable de proyectos de investigación vigentes y de los profesores que participan en ellos.
- Establecer un sistema de información de actividades académicas para facilitar la presentación de los resultados de las investigaciones de la Facultad.
- Promoción de un mayor número de alumnos de pregrado y posgrado que se incorpore a los Proyectos, Líneas y Unidades de Investigación, como impulso a la generación y publicación de resultados de investigación.
- Realizar anualmente el Congreso de investigación de la FES Zaragoza.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Fortalecimiento de la publicación de artículos en revistas indizadas y con factor de impacto.
- Establecimiento de redes de colaboración para mayor productividad y un mejor uso de los recursos y la infraestructura.
- Apoyo a los profesores para que presenten sus resultados de investigación en foros externos.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Incrementar los artículos científicos publicados por el personal académico de la Facultad en revistas indizadas y con factor de impacto.

INDICADORES

1. Número de artículos publicados en relación al número de proyectos de investigación registrados.
2. Número de artículos publicados en revistas internacionales y con factor de impacto.
3. Número de artículos publicados en revistas nacionales indizadas.
4. Número de artículos publicados en las revistas de la FES Zaragoza.
5. Número de cursos de capacitación para la publicación de artículos/año.
6. Número profesores participantes en cursos de capacitación para la publicación de artículos/año.
7. Número de artículos publicados en relación al número de profesores participantes por proyecto.
8. Número de ponencias, producto de investigaciones registradas, presentadas en foros académicos.
9. Número de trabajos presentados en congresos y publicados en memorias en extenso.

IV.7. Programa estratégico 6
Posgrado

La existencia de programas de posgrado al interior de la FES Zaragoza ofrece un ámbito estratégico de acción de la gestión. Su existencia le da la oportunidad de formar personal especializado y generador de conocimientos, a través de la investigación que es pilar de la operación de estos programas, además permite "formar formadores" para el pregrado y el mismo posgrado, al ser fuente de actualización y formación docente; el posgrado en la FES Zaragoza permite también la existencia de líneas directas de formación de los estudiantes desde la licenciatura hasta el doctorado. Por todo esto, la aplicación de este programa tiene el propósito de fortalecer los programas de posgrado existentes y vincularlos con el pregrado, además de identificar temas y fortalezas que permitan la constitución de nuevos programas, lo que consolidará su desarrollo y asegurará su permanencia en la Facultad.

IV.7.1. PROYECTO OPERATIVO 18. Fortalecimiento de los programas de posgrado

La FES Zaragoza ha respondido ante la sociedad como institución pública, para mejorar la calidad académica de los servicios que ofrece y está comprometida en mantener una oferta vigente y oportuna de Estudios de Posgrado para enfrentar los complejos escenarios nacionales e internacionales. Ofrece cinco Especializaciones como programas de Posgrado propios: Estomatología del Niño y del Adolescente, Estomatología en Atención Primaria, Salud en el Trabajo, Estomatología en Maloclusiones y Farmacia Industrial (dos orientaciones). Es entidad participante en los programa de Posgrado de Maestría y Doctorado de tres áreas (Ciencias Médicas Odontológicas y de la Salud, Ciencias Biológicas y Psicología) y en las Maestrías de Trabajo Social, Administración (sistemas de salud) y Enfermería. Los propósitos de este proyecto consisten en atender sus retos actuales, como son la actualización de los planes y programas de estudio y su homogeneización estructural, el incremento en la titulación, el impulso al desarrollo de proyectos de investigación, la generación y promoción del uso de recursos digitales, el fomento a la vinculación pregrado-posgrado y la agilización de los trámites escolares.

INSTANCIA RESPONSABLE: Coordinación de Estudios de Posgrado.

INSTANCIA PARTICIPANTE: División de Estudios de Posgrado e Investigación.

OBJETIVOS

1. Actualizar los Planes y Programas de Estudio de las especializaciones de la FES Zaragoza.
2. Evaluar el cumplimiento de los programas de posgrado.
3. Fortalecer el programa de evaluación de la docencia en el posgrado.
4. Incrementar el índice de titulación en los programas de posgrado.

ESTRATEGIAS

1. Organización de los procesos de actualización de planes y programas a través del Consejo Interno Asesor de Estudios de Posgrado.
2. Instrumentación de acciones de seguimiento al cumplimiento de los programas de posgrado y de la evaluación de la docencia.
3. Aumento de la participación de los profesores de la FES Zaragoza en los padrones de tutores de los programas de posgrado.
4. Mejora de la difusión interna y externa de los programas de posgrado de la FES Zaragoza.
5. Difusión de las opciones de titulación existentes.
6. Actualización de los Planes de Estudio mediante nuevas opciones de titulación.
7. Diagnóstico de los proyectos, líneas y unidades de investigación donde participan profesores del posgrado.
8. Organización de cursos de formación docente, de actualización disciplinaria y de tecnologías aplicadas a la enseñanza.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Difusión de los programas de Posgrado que ofrece la Facultad.
- Promoción de la participación de los alumnos del posgrado en la evaluación de la docencia.
- Contar con el registro de los proyectos, líneas y unidades de investigación de los profesores de posgrado.
- Conocimiento de la participación de profesores de la FES Zaragoza en el padrón de tutores de cada uno de los programas de posgrado.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Contar con los planes de estudio actualizados de las especializaciones de Estomatología en Atención Primaria, Estomatología del Niño y del Adolescente, Farmacia Industrial y Salud en el Trabajo.
- Incrementar la matrícula de ingreso a los Programas de Posgrado de la Facultad.
- Aumento de la eficiencia terminal e índice de titulación.
- Organización de cursos de pedagogía, didáctica y áreas disciplinares.
- Organización de cursos sobre las TIC aplicadas a la enseñanza en el posgrado.
- Desarrollar el programa de seguimiento de egresados del posgrado de la FES Zaragoza.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Mantener actualizados los programas de posgrado de la Facultad.
- Consolidar la planta docente de los programas de posgrado.
- Aumentar el número de egresados de la FES Zaragoza en los posgrados.
- Aumentar el índice de titulación del posgrado.

INDICADORES

1. Número de programas de posgrado actualizados/año.
2. Número de profesores inscritos en los padrones de tutores de los programas de posgrado.
3. Número de alumnos inscritos en posgrado/programa/año.
4. Número de egresados de la FES Zaragoza inscritos en posgrado/programa/año.
5. Número de graduados/programa/año.
6. Número de alumnos graduados con rezago (recuperados)/año.
7. Número de cursos de formación docente, disciplinar y de tecnología aplicada a la enseñanza organizados/año.
8. Número de profesores en cursos de formación docente, disciplinar y de tecnología aplicada a la enseñanza/año.
9. Número de proyectos de investigación desarrollados por profesores de posgrado vigentes/año.
10. Número de recursos digitales desarrollados/año.

IV.8. Programa estratégico 7
Universidad saludable

Promover la salud en las universidades y ser una Universidad Saludable es un tema que hoy en día se plantea en diversas zonas del país y del mundo, muchas son las experiencias compartidas desde el inicio de este movimiento promovido por la Organización Mundial de la Salud en la década de los ochentas y que empezó a implementarse en los años noventa bajo el concepto de ciudades, comunidades, municipios, lugares de trabajo y posteriormente escuelas y universidades saludables. En la FES Zaragoza se estableció como política institucional, enmarcar los programas de formación integral, en el modelo de Universidad Promotora de Salud, entendido éste como el sistema educativo que establece políticas institucionales, para el desarrollo de programas relativos a entornos y servicios, que propicien un comportamiento de la comunidad universitaria que repercuta positivamente en su salud, con énfasis en la formación educativa para llevar a cabo acciones significativas y participativas de promoción de la salud, en el campus universitario y en comunidades externas.

En este marco, se han implementado acciones encaminadas a propiciar un entorno seguro y saludable de aprendizaje, que fomente el desarrollo de una cultura de salud integral (control de acceso para garantizar entornos seguros, instalación de bebederos de agua purificada, módulos de venta de alimentos saludables, gimnasios al aire libre, circuitos para caminata, un módulo de autocuidado y la formación de estudiantes universitarios como promotores de salud).

Asimismo, desde 2013 la Facultad está incorporada a la Red Mexicana de Universidades Promotoras de Salud (RMUPS) y a la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud (RIUPS). En el 2014 fue merecedora del reconocimiento nacional e internacional, en la categoría de campus/ entornos saludables, en el “Primer concurso iberoamericano de buenas prácticas en Promoción de Salud en Universidades e Instituciones de Educación Superior”, reconocimiento otorgado por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Secretaría de Salud (SSA), y Secretaría de Educación Pública (SEP).

Por estas razones, este Programa tiene el propósito de coordinar, impulsar y fortalecer la participación de los universitarios, en el desarrollo de programas relacionados con ambientes y entornos saludables, así como acciones de promoción y educación para la salud, autocuidado, automonitoreo y desarrollo de habilidades y competencias, para mantener, mejorar o recuperar la salud, el bienestar y la calidad de vida a nivel individual y colectivo, en el campus universitario y en comunidades externas.

IV.8.1. PROYECTO OPERATIVO 19. Ambientes saludables y sustentables

La FES Zaragoza ha avanzado significativamente en la generación de un ambiente saludable para ofrecer a la comunidad condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades cotidianas; la construcción de módulos de convivencia en los espacios abiertos de la Facultad, en donde los estudiantes pueden reunirse en grupos para realizar trabajos escolares o convivir; el establecimiento de pasajes culturales que amplían las posibilidades de manifestación e intercambio cultural de la comunidad; la construcción de dos plantas purificadoras de agua que abastecen una red de 17 bebederos y ponen a disposición de los diferentes sectores agua potable, reduciendo la generación de botellas de plástico de desecho; así como el establecimiento de tres módulos de alimentación saludable y los esfuerzos para dignificar los sanitarios y mantener en condiciones de limpieza adecuada los salones, oficinas y áreas de tránsito, son algunas de las acciones que promueven un ambiente de trabajo de mayor bienestar e integración. En este marco, el propósito de este proyecto es consolidar estos avances a través de su arraigo en la comunidad y fortalecer aspectos que tienen avances incipientes, como el manejo de residuos sólidos y de RPBI (residuos peligrosos y biológico-infecciosos) y la evolución hacia una FES Zaragoza libre de humo de tabaco.

INSTANCIA RESPONSABLE: Coordinación de Universidad Saludable.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Departamento de Ambiente Seguro y Saludable, Secretaría Administrativa.

OBJETIVOS

1. Dignificar y mantener los espacios de la Facultad a efecto de que las actividades académicas, culturales, administrativas y deportivas, se desarrollen en un ambiente favorable.
2. Propiciar el mejoramiento urbano del entorno de la Facultad.
3. Fortalecer en la comunidad la cultura de la alimentación saludable.
4. Consolidar el proceso de abastecimiento de agua potable en bebederos.

5. Establecer las áreas exclusivas para fumadores.
6. Fortalecer los procedimientos para el manejo de los residuos sólidos urbanos, peligrosos y biológico-infecciosos, con base en la normatividad vigente.

ESTRATEGIAS

1. Definir y adecuar espacios de convivencia y recreación.
2. Programación de acciones de mantenimiento de los espacios académicos, módulos sanitarios, áreas de convivencia y recreación, con las instancias responsables.
3. Promoción con los diferentes sectores de la comunidad, del uso adecuado y conservación de los espacios académicos, módulos sanitarios, áreas de convivencia y recreación.
4. Programación con las carreras, de pláticas dirigidas a los alumnos acerca de medidas de higiene que promuevan los entornos saludables y sustentables.
5. Promoción del mantenimiento preventivo a las instalaciones por parte de las áreas de obras.
6. Evaluación del impacto del establecimiento de los módulos de alimentación saludable.
7. Evaluación y seguimiento, conjuntamente con la carrera de Ingeniería química, de los procesos de abastecimiento de agua potable a través de bebederos.
8. Promover espacios 100% libres de humo y definir áreas para fumadores.
9. Gestión ante las instancias correspondientes para la repavimentación, bacheo, balizamiento de banquetas y poda de árboles en los entornos de Campus I y II y las CUAS.
10. Organización de los procedimientos de disposición y manejo de los residuos sólidos urbanos, peligrosos y biológico-infecciosos.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Definición de los programas de mantenimiento preventivo a las instalaciones de la Facultad.
- Realización de reuniones con autoridades para el mantenimiento urbano de los entornos a las instalaciones de Campus I, Campus II y CUAS.
- Realización de pláticas con alumnos de primer ingreso a las carreras para promover el uso adecuado y la conservación de instalaciones.
- Diseño y organización del programa anual de limpieza.

- Evaluación y seguimiento de las determinaciones de calidad química, física y bacteriológica del agua de los bebederos.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Instrumentación de los procedimientos para el manejo y disposición de residuos sólidos urbanos, peligrosos y biológico-infecciosos.
- Mantenimiento preventivo y correctivo al equipo, la red y los accesorios relacionados con el suministro de agua purificada.
- Construir las áreas para fumadores.
- Seguimiento de los programas de mantenimiento preventivo a las instalaciones de la Facultad.
- Continuidad a las gestiones con las autoridades correspondientes para el mantenimiento urbano de los entornos a las instalaciones de Campus I, Campus II y CUAS.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Emprender una campaña permanente de ambiente saludable y educación ambiental a todos niveles, con la participación de estudiantes, académicos y trabajadores administrativos.

INDICADORES

1. Número de servicios cumplidos de acuerdo con el programa anual de mantenimiento preventivo y correctivo/año.
2. Número de trabajos de mejoramiento en el entorno de las instalaciones de la Facultad por campus/CUAS/año.
3. Número de pláticas a alumnos para promover el uso adecuado y mantenimiento de instalaciones/ año.
4. Volumen de residuos urbanos dispuestos adecuadamente/mes.
5. Volumen de residuos peligrosos dispuestos adecuadamente/mes.
6. Volumen de residuos biológico-infecciosos dispuestos adecuadamente/mes.
7. Volumen de agua para bebederos producida/mes/campus.

8. Volumen de consumo de agua en bebederos/mes/campus.
9. Número de determinaciones de calidad del agua/año.
10. Número de espacios para fumadores.
11. Número de espacios 100% libres de humo.
12. Número de acciones preventivas aplicadas a los sistemas de producción de agua/año.
13. Número de acciones correctivas aplicadas a los sistemas de producción de agua/año.

IV.8.2. PROYECTO OPERATIVO 20. Ambientes y entornos seguros

En la FES Zaragoza ha sido prioritario implantar medidas para mantener la seguridad e integridad de los miembros de la comunidad y del patrimonio universitario, la instalación de torniquetes de acceso peatonal y controles de acceso vehicular, así como de cámaras de circuito cerrado con sus respectivos grabadores, que monitorean ambos campus y las ocho CUAS, son herramientas que han permitido cumplir lo más posible con este objetivo. Por su parte el establecimiento de acuerdos con la Secretaría de Servicios a la Comunidad de la UNAM, la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Distrito Federal, la Dirección de Prevención del Delito del Municipio de Nezahualcóyotl y la Secretaria de Seguridad Ciudadana del Estado de México, ha fortalecido la seguridad del entorno de la FES Zaragoza, mediante el incremento de la vigilancia peatonal y el patrullaje constante en las horas de entrada y salida de alumnos, principalmente en las rutas definidas como sendero seguro. Asimismo, el Comité Interno de Protección Civil, ha establecido las acciones preventivas y de auxilio a través de protocolos destinados a salvaguardar la integridad física de la comunidad universitaria y protegerla ante la ocurrencia de cualquier contingencia. En este marco los propósitos de este proyecto son consolidar las acciones que promueven la seguridad de la comunidad dentro de la Facultad y en el entorno de sus instalaciones.

INSTANCIA RESPONSABLE: Secretaría Técnica de la Secretaría General.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Comisión Local de Seguridad, Comité Interno de Protección Civil.

OBJETIVOS

1. Mantener un ambiente seguro que favorezca el desarrollo armónico de las funciones sustantivas de la UNAM en la FES Zaragoza con apego a la normatividad.
2. Fortalecer la seguridad del personal académico, administrativo, alumnos y visitantes, así como salvaguardar los inmuebles y bienes patrimoniales de la Facultad.

3. Fomentar la cultura de protección civil para que la comunidad actúe adecuadamente ante cualquier contingencia.

ESTRATEGIAS

1. Reuniones de fomento a la seguridad con: Secretaria de Seguridad Pública del D.F., Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (INVEA), Consejo Ciudadano, Secretaría de Servicios a la Comunidad del Estado de México, Dirección de Prevención del Delito del Municipio de Nezahualcóyotl y con la Secretaría General de Servicios a la Comunidad de la UNAM.
2. Supervisión constante del funcionamiento y mantenimiento preventivo de torniquetes de acceso, controles vehiculares y sistemas de vigilancia por cámaras.
3. Impartición de conferencias a la comunidad de temas de seguridad.
4. Revisión de giros negros en el entorno de la FES Zaragoza por parte del INVEA.
5. Incremento y regularización de rondines en el Sendero Seguro de ambos campus y las CUAS.
6. Transporte Seguro a Clínicas Universitarias de Atención a la Salud.
7. Difusión de protocolos de seguridad y protección civil entre todos los sectores de la comunidad.
8. Realización de simulacros de sismo.
9. Supervisión constante y mantenimiento del sistema de Alerta Sísmica.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Reorganización de las acciones de vinculación con autoridades relacionadas con la seguridad y seguimiento de acciones en sendero seguro.
- Comité Interno de Protección Civil.
- Diagnóstico y corrección de sistemas de acceso vehicular (sistema, bases de datos y funcionamiento de barreras de acceso).
- Diagnóstico y corrección de sistemas de acceso peatonal (sistema, bases de datos y funcionamiento de torniquetes).
- Incremento del número de cámaras de vigilancia en ambos campus y CUAS.
- Reorganización del Comité Interno de Protección Civil.

- Realización de simulacros de sismo y otras contingencias.
- Reorganización del servicio de transporte a las CUAS.

MEDIANO PLAZO

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Dar continuidad al programa de Sendero Seguro en todas las instalaciones de la FES Zaragoza.
- Seguimiento y mantenimiento a los sistemas de acceso a todas las instalaciones de la Facultad (vehicular y peatonal).
- Cubrimiento total con cámaras de video vigilancia en las instalaciones de la Facultad (ambos campus y CUAS).
- Implantar un programa de participación permanente de la comunidad zaragozana en actividades de protección civil.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Consolidar los sistemas acceso a las instalaciones de la Facultad (vehicular y peatonal).
- Fortalecimiento de la vigilancia a través de cámaras en todas las instalaciones de la Facultad.
- Fortalecimiento de la participación de la comunidad en acciones de protección civil.

INDICADORES

1. Número de cámaras de seguridad en funcionamiento.
2. Número de acciones de seguridad emprendidas en coordinación con autoridades estatales y municipales/año.
3. Número promedio de accesos a ambos campus vehiculares y peatonales/día.
4. Número de conferencias impartidas a la comunidad de temas de seguridad/año.
5. Número de revisiones de giros negros en el entorno de la FES Zaragoza por parte del INVEA.
6. Número promedio de rondines en el Sendero Seguro de ambos campus y las CUAS/mes.
7. Número de tipos de servicio de transporte a CUAS/año.
8. Número de simulacros de sismo/año.

IV.8.3. PROYECTO OPERATIVO 21. Deporte y actividad física para la salud

En la FES Zaragoza las actividades deportivas han ampliado su ámbito de acción, además de integrar los equipos representativos de la Facultad en torneos y competencias y de ofrecer capacitación en diferentes disciplinas deportivas, se han posicionado como componente importante de la formación integral del estudiante promoviendo el autocuidado y un estilo de vida saludable, a través de programas acoplados a las actividades de sus carreras; asimismo, con el establecimiento de gimnasios al aire libre en los Campus I y II, la comunidad de los diferentes sectores accede a programas de actividad física que promueven su salud. En este contexto, el propósito de este proyecto es fortalecer la actividad física de promoción a la salud en la comunidad, además de incrementar el número de participantes en la actividad deportiva intramuros por medio torneos, exhibiciones, intercambios, dual meet, festivales y jornadas atléticas y de consolidar la preparación y participación con excelencia de los equipos representativos en los sistemas del deporte universitario y nacional.

INSTANCIA RESPONSABLE: Departamento de Actividades Deportivas y Activación Física para la Salud.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Coordinación de Universidad Saludable, Carreras.

OBJETIVOS

1. Hacer llegar los beneficios de la cultura física a los miembros de la comunidad de la FES Zaragoza como un elemento fundamental de promoción de la salud y del autocuidado.
2. Fortalecer la participación sistemática de los estudiantes en actividades deportivas considerándola elemento constitutivo de su formación integral.
3. Fortalecer la participación de los equipos representativos de la Facultad en torneos y competencias deportivas.

ESTRATEGIAS

1. Consolidación de la participación de los diferentes sectores de la comunidad en los Programas de Activación Física realizada en los gimnasios al aire libre y circuitos de caminata.
2. Implementación de Programas de Activación Física en las Clínicas Universitarias de Atención a la Salud (CUAS).

3. Incorporación de alumnos pasantes para asesorar aspectos nutricionales acoplados a las actividades de acondicionamiento físico.
4. Atención médico-deportiva a la comunidad de la Facultad.
5. Elaboración e implementación del programa académico-deportivo.
6. Promoción sistemática de los programas de activación física hacia la comunidad estudiantil.
7. Promoción y práctica de las actividades recreativo-deportivas cotidianas.
8. Organización y seguimiento de torneos intramuros.
9. Seguimiento de la participación en los torneos de equipos representativos abiertos o del Sistema Nacional del Deporte.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Operación de Circuitos de caminata y gimnasios al aire libre.
- Aplicación de test de evaluación física.
- Definición de actividades para instrumentar programas de activación física en las CUAS.
- Integración a los programas de autocuidado físico-deportivo, en modalidad presencial o a distancia a los alumnos de la FES Zaragoza.
- Incremento de la participación de estudiantes en actividades deportivas para su formación integral.
- Diagnóstico de equipos representativos en competencias y torneos.

Mediano Plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Presentación del programa académico-deportivo a las instancias correspondientes y su posible inserción en los programas académicos.
- Participación de alumnos deportistas en las etapas nacionales de la Olimpiada y Universiada nacionales.
- Implementación de un programa de difusión para estimular la participación de un mayor número de alumnos en las áreas físico-deportivas.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Incremento del número de participantes en la actividad deportiva intramuros, por medio torneos, exhibiciones, intercambios, dual meet, festivales, jornadas atléticas.
- Fortalecimiento de la preparación y participación con excelencia de los equipos representativos en el sistema del deporte universitario y nacional.

INDICADORES

1. Número de usuario en actividades físico-deportivas cotidianas/año.
2. Número de usuarios en gimnasio al aire libre/año.
3. Número de usuarios en los circuitos de caminata/año.
4. Número de alumnos de nuevo ingreso a los que se les aplica test de evaluación física/carrera/año.
5. Número de alumnos incorporados a pausas activas/carrera/semestre.
6. Número de festivales deportivos/año.
7. Número de participantes en festivales deportivos/año.
8. Número de alumnos competidores que califican para a la Universiada Nacional y la Olimpiada Nacional.
9. Número de lugares en los juegos Interuniversitarios/disciplina/año.
10. Número de eventos deportivos de carácter oficial y de invitación en los que se participa/disciplina/año.

IV.8.4. PROYECTO OPERATIVO 22. Promoción de la salud y autocuidado

Bajo el lema “la salud es transmisible”, la FES Zaragoza ha instrumentado una amplia campaña en favor de la promoción de la salud y del autocuidado; como unidad multidisciplinaria integrada por carreras del área de la salud y químico biológicas, ha realizado actividades dirigidas al diagnóstico del estado de salud de la propia comunidad y ha logrado impactar en la formación extracurricular de sus estudiantes a través de la impartición de un diplomado para la formación de promotores de la salud; asimismo, con la instalación de un módulo de autocuidado es posible determinar riesgos cardio-vasculares y metabólicos, índice de masa corporal y asesorar nutricionalmente a los universitarios. Por estas razones, los propósitos de este proyecto son consolidar la interacción con la comunidad para ampliar el impacto

de las actividades de promoción a la salud, la toma de conciencia que genere cambios de hábitos y actitud para favorecer el autocuidado y fortalecer la atención a la comunidad a través del módulo de autocuidado.

INSTANCIA RESPONSABLE: Coordinación de Universidad Saludable.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Carreras.

OBJETIVOS

1. Fortalecer la participación de la comunidad de la FES Zaragoza en el desarrollo de acciones para fomentar valores, conocimientos, desarrollar habilidades y destrezas, que generen y fortalezcan actitudes y aptitudes para la promoción de la salud y el autocuidado.
2. Fortalecer los procesos para el conocimiento, mejora y automonitoreo del estado de salud de los universitarios.
3. Promover el autocuidado, a través del conocimiento del estado de salud y la detección de factores de riesgo y vulnerabilidad en la comunidad.
4. Consolidar la formación de promotores de salud.
5. Fortalecer las acciones de promoción de una alimentación saludable en la comunidad.

ESTRATEGIAS

1. Identificación de los alumnos con riesgo cardiovascular, metabólico, emocional, a través de la aplicación del Examen Médico Automatizado (EMA).
2. Seguimiento de los alumnos identificados con alta vulnerabilidad, a través del módulo de autocuidado y del área de servicios médicos.
3. Continuar con el diplomado de promoción de la salud, dirigido a los alumnos de primer ingreso.
4. Promoción de una cultura de nutrición sana entre los diferentes sectores de la comunidad.
5. Socialización de los programas de monitoreo y autocuidado entre funcionarios, docentes, estudiantes y trabajadores administrativos de la Facultad.
6. Establecimiento de un Comité de Promoción de la Salud y Autocuidado.
7. Realización de talleres y ferias para la promoción del control de adicciones y la salud sexual y reproductiva.
8. Seguimiento a cafeterías y quioscos en el cumplimiento de normas sanitarias para el manejo adecuado de alimentos.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Integración del Comité de promoción de la salud y autocuidado.
- Iniciación de las actividades de la tercera generación del Diplomado de promotores de salud.
- Aplicación del EMA e identificación de alumnos con riesgo cardiovascular, metabólico o emocional.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Identificar a los integrantes de la comunidad con problemas de obesidad, sobrepeso o trastornos de alimentación.
- Integrar un equipo multidisciplinario que brinde apoyo a los integrantes de la comunidad con problemas de obesidad, sobrepeso o trastornos de alimentación.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Posicionamiento del módulo de autocuidado como centro de diagnóstico, prevención y monitoreo de la salud de la comunidad.
- Consolidación del Diplomado de Formación de Promotores de Salud como opción de formación complementaria de los alumnos de la Facultad.

INDICADORES

1. Número de alumnos identificados con vulnerabilidad o riesgo/año.
2. Número de diagnósticos de sobrepeso u obesidad/sector/año.
3. Número de diagnósticos o asesorías en el módulo de autocuidado/año.
4. Número de alumnos, profesores y trabajadores que cuentan con cartilla de autocuidado.
5. Número de ferias de promoción de la salud/año.
6. Número de alumnos en el Diplomado de Promotores de Salud/generación.

IV.9. Programa estratégico 8
Fortalecimiento institucional

La organización académico administrativa, la definición de las funciones de cada instancia y el seguimiento y evaluación del cumplimiento de éstas, son pilares de una gestión que busca fortalecer los procesos institucionales para el desarrollo académico.

En este contexto, la consolidación de la planta académica juega un papel fundamental, ya que su situación determina el potencial de participación institucional, tanto en los procesos de formación de profesionales, actividades complementarias y extracurriculares y en los de productividad académica de la Facultad (investigación, difusión científica y cultural, entre otros), como en los de organización y gestión, que incluye la participación en cuerpos colegiados, en donde se genera la normatividad que enmarca las actividades dentro de los valores universitarios. Por esta razón, es muy importante fortalecer las acciones dirigidas a promover la estabilidad laboral académica, la gestión de plazas de personal académico de tiempo completo, la eficiencia de los programas de estímulo de los profesores y el manejo óptimo del banco de horas.

Otro aspecto importante de las actividades de gestión es la comunicación institucional; en este sentido el portal web y la gaceta de la Facultad, se han convertido en excelentes instrumentos de una política de información abierta, amplia y permanente con la comunidad interna y externa, por esta razón su consolidación se encuentra entre las principales prioridades de la gestión.

Por estas razones, el propósito de este programa es fortalecer el desarrollo académico permanente de la FES Zaragoza, a través de procesos de autoevaluación basados en la integración y cumplimiento del Manual de Organización de la gestión y de los Manuales de Operación de las instancias que la constituyen y consolidar una gestión transparente e incluyente, caracterizada por la amplia difusión del quehacer universitario y el fácil acceso a la información, a través del fortalecimiento de los medios y procedimientos para poner a disposición permanente de la comunidad interna y externa la información correspondiente al desarrollo institucional.

IV.9.1. PROYECTO OPERATIVO 23. Gestión institucional

La organización del trabajo institucional y la definición de funciones de las diferentes instancias son la base de una gestión eficiente, establecen los nexos de colaboración y definen la contribución de cada integrante de la estructura organizacional para alcanzar los objetivos institucionales y cumplir con las funciones encomendadas. Asimismo, la descripción precisa de los procedimientos de trabajo y el manejo y aplicación de la normatividad institucional, favorecen el establecimiento de relaciones armoniosas entre los integrantes de la estructura y su interacción con la comunidad. En este contexto, la elaboración de los Manuales de Organización y de Procedimientos, la simplificación de los trámites administrativos y el manejo óptimo y transparente de los recursos de la Facultad, constituyen ámbitos de acción prioritaria para sustentar una gestión que lleve al cumplimiento de los objetivos y a la percepción de un clima de trabajo organizado, ágil y eficiente. El propósito de este proyecto es desarrollar los instrumentos organizacionales que permitan el cumplimiento eficiente de las funciones sustantivas universitarias, a través de una gestión institucional ágil y simplificada, con un manejo óptimo y transparente de los recursos financieros que le de soporte al desarrollo académico e institucional de la Facultad.

INSTANCIAS RESPONSABLES: Secretarías de Planeación y Administrativa.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Departamento de Desarrollo Institucional, Unidad de Recursos Financieros.

OBJETIVOS

1. Desarrollar los instrumentos de gestión para sustentar la organización y participación de las instancias de la Facultad en el desarrollo institucional.
2. Agilizar los procesos de los servicios que otorga la Secretaría Administrativa.
3. Optimizar los recursos con los que cuenta la Facultad.

ESTRATEGIAS

1. Promoción de la colaboración y el trabajo en equipo de los funcionarios para elaborar los instrumentos de gestión y organización.

2. Elaboración del manual de operación y del organigrama de la Facultad.
3. Definición de prioridades anuales para optimizar los recursos disponibles.
4. Difusión de la normatividad institucional.
5. Elaboración de documentos que difundan los servicios que ofrece la Secretaría Administrativa, con los requisitos necesarios para cada uno de ellos.
6. Detección oportuna de las necesidades.
7. Fortalecimiento de los procesos para realizar compras consolidadas y obtener mejores condiciones de adquisición.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Elaboración del Manual de Organización de la Facultad para definir perfil, actividades y objetivo de cada cargo.
- Elaboración del organigrama de la Facultad para establecer claramente líneas de organización y jerarquías.
- Diseño y elaboración de los medios de difusión de los requisitos necesarios para tramitar servicios administrativos.
- Establecimiento de canales de comunicación para la atención de dudas referentes a trámites de servicios.
- Concientización de las áreas de la Facultad sobre la optimización de los recursos.
- Detección de necesidades de las diferentes áreas para priorizar el ejercicio presupuestal.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Elaboración de los Manuales de Procedimientos de todas las áreas de la Facultad.
- Disminución de los tiempos de respuesta en la atención de servicios administrativos solicitados.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Consolidación del trabajo en equipo y de la participación oportuna de los funcionarios.
- Consolidar la simplificación administrativa de la Facultad.
- Mejora constante de la atención a los usuarios de los servicios administrativos.

INDICADORES

1. Existencia del Manual de Organización y del organigrama de la Facultad.
2. Número de Manuales de organización registrados/año.
3. Tiempo de respuesta de los servicios administrativos solicitados.
4. Índice de inversión en compras consolidadas.

IV.9.2. PROYECTO OPERATIVO 24. Gestión para el desarrollo académico

Los Profesores de Carrera de Tiempo Completo (PCTC) constituyen la columna vertebral de los recursos humanos para el desarrollo docente, de investigación e institucional de las carreras y de la Facultad. En los años recientes se han cubierto plazas que han permitido la renovación de la planta académica de las carreras y el posgrado. Asimismo, el Subprograma de la DGAPA de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera, que permite la sustitución de las plazas liberadas por el Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación, también ha contribuido a que las carreras y el posgrado cuenten con más PCTC para impulsar nuevos proyectos de mejoramiento de la enseñanza y de investigación, sin embargo es necesario dar continuidad a los procesos de incorporación de PCTC en las plazas vacantes para mejorar el equilibrio de la existencia de estos académicos en las carreras. Con respecto a los profesores de asignatura de las carreras, lenguas extranjeras y posgrado, es necesario retomar los procesos de estabilidad a través de la instrumentación de los concursos de oposición correspondientes. Asimismo, es importante vincular los programas de estímulos de los docentes a estos procesos con la finalidad de promover una mayor calidad en la enseñanza y en la actualización de contenidos. Por estas razones, los propósitos del presente proyecto son establecer las estrategias para incrementar el número de PCTC en las áreas más desprotegidas y fortalecer el procedimiento de asignación de horas frente a grupo privilegiando en la selección, la formación académica de los candidatos.

INSTANCIA RESPONSABLE: Secretaría General.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Carreras, División de Estudios de Posgrado e Investigación, Departamento de Lenguas extranjeras.

OBJETIVOS

- Gestionar plazas de profesores de carrera de tiempo completo (PCTC) para alcanzar un mayor equilibrio en la distribución de estos recursos en las carreras.
- Consolidar el procedimiento de asignación de horas frente a grupo en las carreras privilegiando en la selección, la formación académica de los candidatos.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Identificación de las necesidades de plazas de PTC por carrera y área.
- Diagnóstico de la operación del procedimiento de sustitución de profesores en las horas frente a grupo, en las carreras.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Instrumentación del Subprograma de la DGAPA de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera, y del Subprograma de Retiro Voluntario.
- Mejora y seguimiento de la operación del procedimiento de sustitución de profesores en las horas frente a grupo, en las carreras.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Incremento en la cantidad de PCTC en las carreras que más lo requieran.

INDICADORES

1. Número de PCTC/carrera/año.
2. Número de PCTC incorporados por el Subprograma de la DGAPA de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera/año.
3. Número de plazas de PCTC liberadas por el Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación/ año.

IV.9.3. PROYECTO OPERATIVO 25. Comunicación institucional

Es premisa de una gestión transparente y abierta materializar la intención de fomentar el flujo permanente de información que permita a la comunidad mantenerse al día y participar en el desarrollo institucional; para esto, la FES Zaragoza se mantiene vinculada a los actuales sistemas de información y comunicación, tanto para recibir e intercambiar oportunamente información relevante para su actividad académica e institucional, como para poner a disposición de la comunidad la información de sus actividades, en un ejercicio de gestión transparente caracterizada por la amplia difusión del quehacer universitario y el fácil acceso a la información; El portal *www.zaragoza.unam.mx* es el medio inmediato de información oficial, cuenta con un diseño integral y amigable que permite una interacción adecuada con la comunidad; por su parte, la Gaceta Zaragoza es el medio para informar aspectos relevantes en seis ámbitos Noticias, Docencia, Investigación, Desarrollo Estudiantil, Crónica y Vinculación. Otros medios existentes son el Facebook de Gaceta Zaragoza, el canal TV Zaragoza en Vimeo y la coproducción de series televisivas con la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia para la Barra Mirador Universitario. Asimismo, la Crónica realiza la conservación, catalogación, depuración, sistematización y digitalización del Archivo histórico y a través del Boletín informativo Cronos y de su portal, ofrece una gran cantidad de información e imágenes que permiten visualizar el desarrollo que ha tenido la Facultad y sobre todo cultivar el arraigo e identidad institucionales. Con base en todo esto, el propósito de este proyecto es fortalecer estos medios de comunicación para seguir fomentando en la comunidad la cultura de mantenerse informado y conocer de primera mano, los detalles del quehacer cotidiano para actuar con oportunidad o incorporarse debidamente a los procesos de interés.

INSTANCIA RESPONSABLE: Coordinación de Comunicación y Difusión Institucional.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Secretarías, Coordinaciones, Carreras, Unidades y Departamentos.

OBJETIVOS

1. Fortalecer el sistema de medios de información y comunicación institucional que sustente el monitoreo del desarrollo académico y organizacional de la FES Zaragoza.
2. Mantener los medios de comunicación electrónicos e impresos para acceder a la información de la Facultad y difundir institucional, nacional e internacionalmente los avances académicos y organizacionales.

ESTRATEGIAS

1. Identificación de necesidades de reorganización de medios por atender.
2. Diagnóstico de contenidos y estructura de los medios para identificar mejoras.
3. Consulta en los propios medios de comunicación para diagnóstico de estructura y contenidos.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Diagnóstico de la estructura de los medios de información y comunicación de la Facultad para su mejora.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Actualización permanente de la estructura y organización de los medios de información y comunicación de la Facultad.
- Proteger permanentemente el acervo histórico de la Facultad.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Establecimiento de los mecanismos de desarrollo y expansión de los medios de información y comunicación de la Facultad.
- Reorganización del acervo histórico para establecerlo como fuente de investigación, de valor histórico y académico.

INDICADORES

1. Número de medios de comunicación y difusión/año.
1. Número de presentaciones en los medios institucionales (gaceta, radio y TV UNAM).
2. Número de visitas a la página *web* de la Facultad/mes.
1. Número de documentos protegidos.
2. Número de documentos resguardados.
3. Número de documentos incorporados al acervo de la crónica.

IV.10. Programa estratégico 9
Gestión de calidad

El desarrollo de las actividades académicas de la Facultad requiere de una función administrativa ágil y de calidad que vaya acompañada del impulso a una cultura de atención eficiente a los usuarios de los servicios institucionales. En este contexto se enmarcan los procesos de acreditación de carreras, en donde se conjuga el potencial de la Facultad para organizar adecuadamente la operatividad de los planes de estudios y sus servicios complementarios.

Por su parte, las actividades de servicio en laboratorios, administración escolar, bibliotecas, Clínicas Universitarias de Atención a la Salud (CUAS) y mantenimiento de la infraestructura, también constituyen ámbitos de acción para la consolidación de acciones de mejora en la calidad. En este sentido es importante impulsar la operación de sistemas de gestión de la calidad que garanticen la implementación de procesos de mejora en el desarrollo de las actividades y la atención a los usuarios.

Contar con servicios institucionales de calidad promueve la motivación para la realización de las actividades sustantivas y es para la comunidad la mejor manifestación de que la administración está al servicio de la academia. Con estas bases, el propósito de este programa es atender oportuna y eficazmente las observaciones de los organismos acreditadores de las carreras y mantener la calidad de los servicios de apoyo a las actividades académicas de la Facultad, así como mejorar aquellos que lo requieran y poner en marcha sistemas de gestión de la calidad en los laboratorios de la Facultad y en las CUAS, como puntos de inicio de la estrategia institucional de certificación de servicios.

IV.10.1. PROYECTO OPERATIVO 26. Acreditación de Carreras

La acreditación de las carreras otorga el reconocimiento público académico de calidad a cada programa. En la FES Zaragoza estos procesos han contado con la amplia participación de profesores, alumnos, trabajadores y funcionarios. Hasta ahora, cada carrera se ha comprometido adecuadamente con la atención a las observaciones de los organismos acreditadores correspondientes, y a la fecha los 7 programas académicos de licenciatura que se han sometido a esta evaluación se encuentran acreditados.

Con la finalidad de fortalecer la cultura de la evaluación y la participación docente en procesos de autoevaluación, evaluación diagnóstica y de acreditación de programas educativos, se estableció el Comité de Evaluación y Mejora de los Programas Académicos para la Acreditación (CEMPAA), que aporta propuestas colegiadas que contribuyen a facilitar tanto la atención a las observaciones de los organismos acreditadores, como la organización de los aspectos institucionales generales requeridos por todas las carreras. El presente proyecto tiene como propósito consolidar los procesos de acreditación como oportunidades de organización, colaboración y trabajo colegiado, aplicadas a mantener en óptimas condiciones la operación de las carreras, la atención a las observaciones emanadas en cada evaluación y la preparación de las visitas de verificación en los procesos de seguimiento y reacreditación.

INSTANCIA RESPONSABLE: Carreras.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Departamento de Acreditación Académica, Coordinaciones de Trayectoria Escolar, División de Estudios de Posgrado e Investigación, Secretarías General, Administrativa y de Planeación.

OBJETIVOS

1. Mantener la acreditación de las siete carreras que la tienen.
2. Mantener en condiciones óptimas de operación todos los programas como insumo para los procesos de acreditación.
3. Integrar un sistema de información con los datos generales de la Facultad, aplicables a los procesos de acreditación de las carreras en las diferentes etapas de evaluación.

ESTRATEGIAS

1. Fortalecimiento de los equipos de trabajo y procesos internos de cada carrera para realizar los procesos de autoevaluación, mejorar la gestión y mantener la acreditación.
2. Organización y atención de las observaciones generadas en los procesos de acreditación.
3. Consolidación del CEMPAA como cuerpo colegiado multidisciplinario de apoyo a las carreras para los procesos de atención a observaciones, autoevaluación, visitas de verificación de seguimiento y de acreditación.
4. Instrumentación del sistema de información con elementos cualitativos y cuantitativos de los indicadores generales de la Facultad como insumo para el desarrollo de los procesos de autoevaluación y acreditación en cada carrera.

5. Revisión de los materiales o documentos normativos, mediante talleres de formación y capacitación con los equipos que se encargarán de las autoevaluaciones en las carreras.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Elaboración del un catálogo de indicadores generales institucionales para generar un sistema de información aplicable a los procesos de acreditación de todas las carreras.
- Diagnóstico en cada carrera de la situación que guardan los procesos de atención a las observaciones de acreditación.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Elaboración del sistema de información de indicadores generales institucionales de apoyo a los procesos de acreditación de las carreras.
- Cumplimiento a la atención de las observaciones de acreditación en las carreras.
- Desarrollo de los procesos de autoevaluación para los procesos de seguimiento y acreditación en cada carrera.
- Obtención de dictamen favorable en los procesos de seguimiento y acreditación de las carreras.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Mejora y mantenimiento del sistema de información de indicadores generales institucionales de apoyo a los procesos de acreditación de las carreras.
- Obtención de dictamen favorable de acreditación para todas las carreras.
- Mejoramiento continuo en la operación de las carreras para mantener las acreditaciones.

INDICADORES

1. Número de carreras acreditadas/año.
2. Número de observaciones de seguimiento o acreditación atendidas (y fracción con respecto al total)/carrera/año.
3. Número de indicadores generales de la Facultad considerados para la construcción del sistema de información para la acreditación.
4. Avance (% y descripción) del sistema de información para la acreditación.

IV.10.2. PROYECTO OPERATIVO 27. Sistema de gestión de calidad de los laboratorios

La mejora en el cumplimiento de las funciones sustantivas, implica instrumentar estrategias que promuevan el incremento en la calidad operativa, particularmente, el fortalecimiento de la docencia es un ámbito estratégico para la FES Zaragoza ya que constituye la función preponderante de su actividad. Como parte de ella, la enseñanza y el aprendizaje en los laboratorios sustenta un alto porcentaje de la formación práctica en las carreras; asimismo, de los procedimientos de trabajo en los laboratorios de investigación depende la calidad de las investigaciones y sus aportaciones; todo ello justifica la búsqueda de la consolidación de los procesos académico administrativos de estas actividades para obtener la certificación de los laboratorios de docencia e investigación. Por estas razones, el propósito de este proyecto es, en principio, obtener la certificación de los laboratorios de docencia, de manera paulatina, como resultado del diseño de un Sistema de Gestión de la Calidad, que contribuya a mejorar la trayectoria académica y la formación de los estudiantes de las ocho licenciaturas que se imparten en la FES Zaragoza, a partir de la identificación de los procesos en los laboratorios, sus relaciones, etapas, participantes y recursos para contribuir con el avance de los procesos de fortalecimiento de la operación académica de las carreras.

INSTANCIA RESPONSABLE: Departamento de Gestión de la Calidad.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Carreras, Coordinaciones de Trayectoria Escolar, División de Estudios de Posgrado e Investigación.

OBJETIVOS

1. Mejorar los procesos de docencia de los programas que se imparten en los laboratorios que dan servicio a las ocho carreras de la FES Zaragoza, mediante el trabajo colaborativo de las instancias responsables de los procesos que se desarrollan en estos espacios.
2. Contribuir al mejoramiento de la trayectoria académica de los estudiantes principalmente en los módulos o asignaturas que tienen altos índices de reprobación, mediante el análisis de los procesos académicos, la identificación de áreas de oportunidad y la realización de acciones de apoyo al aprendizaje de los estudiantes.
3. Establecer procesos de trabajo académico y administrativo que permitan el cumplimiento homogéneo de los programas que se desarrollan en los laboratorios, que garanticen igual oportunidad para el aprendizaje de todos los estudiantes.
4. Desarrollar estrategias e instrumentos de seguimiento y evaluación de los resultados de los programas de laboratorio, que permita tomar decisiones, optimizar el uso de los recursos e identificar las necesidades de capacitación del personal docente y administrativo responsable de los programas.
5. Certificar los procedimientos académicos y administrativos que sustentan la enseñanza en los laboratorios de docencia de la FES Zaragoza.

ESTRATEGIAS

1. Instalación de una comisión de trabajo e impartición de cursos de capacitación.
2. Realización de un diagnóstico situacional del funcionamiento y recursos de los laboratorios.
3. Interpretación de la norma ISO 9001:2008 para generar los documentos y realizar actividades que den cumplimiento a cada uno de los requisitos y contemplar los cambios que conlleva la norma ISO 9001:2015.
4. Impartición de pláticas informativas y de sensibilización acerca del proyecto a la comunidad universitaria involucrada.
5. Realización del diagnóstico situacional de los recursos necesarios para el desarrollo de los programas de laboratorio.
6. Integración de grupos de trabajo con capacitación básica para dar inicio al desarrollo de programas y proyectos, para la gestión de la calidad de los laboratorios.
7. Formación de grupos para tener bases sólidas sobre sistemas de calidad y en otros casos, que puedan fungir como auditores.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, de los procesos académicos y administrativos que se desarrollan en los laboratorios para planear estrategias de mejora.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Contar con las bases del funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad para los Laboratorios de Docencia.
- Generar estrategias e instrumentos básicos para el seguimiento del desarrollo del sistema de gestión de la calidad, para las actividades de los programas de laboratorio.
- Obtener resultados de evaluaciones semestrales del sistema de gestión de la calidad de los laboratorios, para identificar avances, retrocesos e impacto de las acciones realizadas.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto:

- Alcanzar, antes del término de esta gestión, la certificación externa del 50% de los laboratorios de la Facultad.

INDICADORES

1. Número de laboratorios certificados/año.
2. Número de asignaturas (módulos) que en su componente de laboratorio obtuvieron la certificación/año.
3. Número de profesores de asignatura y número de profesores de tiempo completo participantes en el Sistema de Gestión de la Calidad/año.
4. Auditorías internas realizadas del Sistema de Gestión de la Calidad/año.

5. Quejas de los alumnos y observaciones en las auditorías internas, resueltas/año.
6. Tiempo de implementación del Sistema de Gestión de Calidad: tiempo de ejecución contra tiempo planeado.

IV.10.3. PROYECTO OPERATIVO 28. Sistema de gestión de calidad en las CUAS

Las actividades de servicio y docencia que se realizan en las Clínicas Universitarias de Atención a la Salud (CUAS), son fundamentales para la formación profesional de Cirujanos Dentistas, Médicos Cirujanos, Enfermeras, Psicólogos y Químicos Farmacéuticos Biólogos, por esta razón, obtener la certificación de las CUAS, de manera paulatina, con base en el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), en los procesos de recepción, atención y diagnóstico de usuarios en los que participan y se forman estos profesionales, resulta un reto que promueve la excelencia en la atención a la salud y en los procesos educativos que hacen realidad la formación de los equipos de salud y es garantía de calidad para los pacientes en los procesos de atención. Para alcanzar esta meta en la FES Zaragoza, ya se cuenta con avances en términos de la definición en las CUAS de un Modelo de Atención a la Salud basado en Buenas Prácticas Clínicas con Enfoque de Riesgo y de la aprobación en la Carrera de Psicología del manual de normatividad y procedimientos para la práctica supervisada. En este contexto, el propósito de este proyecto es la elaboración e instrumentación de protocolos de procedimientos para la atención en las CUAS y de protocolos de seguridad y manejo del agua en las ocho clínicas para obtener la certificación de las CUAS, con base en el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001-2008.

INSTANCIA RESPONSABLE: Unidad de Clínicas Universitarias de Atención a la Salud.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Jefes de CUAS, Carreras de Cirujano Dentista, Médico Cirujano, Enfermería y Química Farmacéutico Biológica, Secretaría Administrativa.

OBJETIVOS

1. Obtener la certificación de los procesos de recepción, atención y diagnóstico de usuarios de las CUAS, con base en el Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001-2008.
2. Sistematizar la organización académica administrativa del modelo de las CUAS, para que responda de manera eficiente y eficaz a las necesidades de docencia, servicio e investigación de las licenciaturas y el posgrado de la FES Zaragoza.
3. Elaborar y actualizar protocolos de procedimientos de atención, seguridad y manejo del agua para las CUAS.

ESTRATEGIAS

1. Establecer mecanismos de incorporación de la comunidad a la mejora de los procesos acordes con los planteamientos del SGC.
2. Homogeneización de los procedimientos de atención en las CUAS para brindar calidad en la atención a los usuarios.
3. Elaboración de los procedimientos de atención para las CUAS con base en el SGC.
4. Coadyuvar al control de infecciones y cuidado de las unidades dentales con el uso de agua autorizado.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Desarrollo de sistemas de control de insumos (almacén, y CAADySS).
- Instalar y operar en la ocho CUAS un programa básico para el manejo de inventarios que este en concordancia con el almacén general de la FES Zaragoza.
- Aprobación de los procesos de atención, manejo del agua y seguridad por las CUAS en el SGC.
- Aplicación y seguimiento del protocolo del agua para la Carrera de Odontología en cada una de las CUAS.
- Registro y control del consumo de agua diario y reporte mensual en las CUAS.
- Brindar un trasporte seguro a la comunidad de la FES Zaragoza.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Actualizar los protocolos de seguridad conjuntamente con el Departamento de Seguridad y Medio Ambiente.
- Sistema de inventario instalado y operando en las CUAS de la FES Zaragoza.
- Contar con un sistema eficiente y de fácil operación para el control de los insumos que alberga el almacén de las CUAS, que facilite la administración.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto:

- Contar con seguridad dentro y fuera de las instalaciones de las CUAS en cuanto a personal capacitado en siniestros, transporte y ambiente seguros.

INDICADORES

1. Número de profesores participantes en la mejora de procedimientos/año.
2. Número de procedimientos certificados/año.
3. Número de procesos administrativos con certificación de calidad/año.
4. Número de CUAS en las que se amplía la cobertura de certificación de procesos administrativos/año.

IV.10.4. PROYECTO OPERATIVO 29. Mejora de la calidad de los servicios de administración escolar

El desarrollo tecnológico ha promovido la eficiencia y agilidad de los servicios de administración escolar, lo que obliga, no sólo a las dependencias universitarias, sino a la UNAM en general, a promover procesos de actualización que incorporen los medios y sistemas nuevos. Prueba de ello es el Sistema de Consultas de Trayectoria Escolar (SICTE), diseñado en la FES Zaragoza para efectuar un seguimiento oportuno de la situación escolar de cada alumno de la Facultad e identificar a los que están en riesgo de abandonar sus estudios, así como de los índices de reprobación de las asignaturas y módulos de los planes de estudio; esta información sirve de soporte en la planeación de estrategias para incrementar el rendimiento académico de los alumnos ya que genera datos acerca de índices de aprobación en examen ordinario y extraordinario, perfil de ingreso, historial académico, última inscripción, rezago recuperable y datos de egreso. Esto ejemplifica el potencial existente en la Facultad para mejorar los alcances en esta ámbito, por esta razón el propósito de este proyecto es fortalecer el servicio que presta la administración escolar para ubicarse a la vanguardia en cuanto a agilidad, precisión, calidad y satisfacción, además de conjugar en ellos actitud y aptitud de los responsables de prestar este servicio.

INSTANCIA RESPONSABLE: Unidad de Administración Escolar.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Carreras, Unidad de Recursos Humanos.

OBJETIVOS

1. Mejorar la calidad de atención en el servicio, a través del fortalecimiento de la operación y gestión de los procesos de administración escolar, en apego a la legislación y ordenamientos aprobados por el Consejo Técnico de la Facultad.
2. Promover el conocimiento y la aplicación de las normas que rigen los procedimientos de administración escolar entre la comunidad de la Facultad para el desarrollo de una cultura organizacional.
3. Evaluar el impacto del SICTE para cada una de las carreras y dar mantenimiento y soporte a las bases de datos del mismo y de la administración escolar en general.

ESTRATEGIAS

1. Establecimiento de acuerdos con las carreras para agilizar trámites, homogeneizar la información hacia los alumnos y definir características y contenido de la información necesaria para optimizar los procesos de administración escolar.
2. Rediseñar la página web de la Unidad de Administración Escolar e implementar cuentas en redes sociales para agilizar la atención y mejorar la comunicación con los usuarios.
3. Instrumentación de un registro individual de actividades de los alumnos en el SICTE.
4. Establecimiento de la Oficina Virtual de Titulación.
5. Instrumentación de evaluaciones de calidad en el servicio (encuesta de opinión de alumnos y apertura de un buzón electrónico de quejas y sugerencias) y de operatividad del SICTE.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Definición con las carreras para agilizar trámites, homogeneizar la información hacia los alumnos y definir características y contenido de la información.
- Operación de la página web de la Unidad de Administración Escolar.
- Apertura de cuentas en redes sociales.

- Aplicación de encuesta de opinión de alumnos.
- Apertura del buzón electrónico de quejas y sugerencias.
- Evaluación de la operatividad del SICTE.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Instrumentación del registro individual de actividades de los alumnos en el SICTE.
- Apertura de la Oficina virtual de titulación.
- Promoción de la capacitación del personal de la Unidad de Administración Escolar, con el objeto de mejorar los procesos administrativos y de servicio.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Autoevaluar las acciones de mejora de los procesos de la Unidad de Administración Escolar.
- Actualizar y difundir los instructivos, manuales y documentos normativos de la Administración Escolar de la Facultad.

Indicadores

1. Tiempo de respuesta en trámites de administración escolar.
2. Número de trabajadores participantes en cursos de calidad de la atención/año.
3. Avance de la Oficina virtual de titulación.
4. Avance en el diseño de la página web de la Unidad de Administración Escolar.
5. Número de seguidores en redes sociales/año.
6. Número de trámites resueltos en redes sociales/año.
7. Número de usuarios encuestados/año.
8. Número de usuarios del SICTE encuestados.
9. Número de quejas y sugerencias del buzón electrónico atendidas/año.

IV.10.5. PROYECTO OPERATIVO 30. Diversificación e innovación tecnológica de los servicios en bibliotecas

Las actuales tecnologías de la información y la comunicación implican hábitos y habilidades que deben considerarse en el desarrollo del modelo de servicio en las bibliotecas de la Facultad. Es importante considerar el tránsito a un modelo híbrido de servicio en el que estén implicados los servicios tradicionales y los nuevos no presenciales, que considere además, la diversidad de necesidades para cada tipo de usuario en función de la carrera a la que pertenece. Estas nuevas condiciones implican un diagnóstico de las posibilidades tecnológicas existentes. En estos procesos la participación de la Comisión de Bibliotecas de la Facultad jugará un papel determinante. En el caso de la Biblioteca de Campus I, varios aspectos se han avanzado, en ella se cuenta con una sala de acceso a información electrónica, entre otras características que facilitan la instrumentación de una transición a un nuevo modelo de servicio, sin embargo, la Biblioteca de Campus II se encuentra ubicada en un espacio provisional en donde se ofrecen los servicios de manera limitada, aunque se logró dar cabida a todo el acervo de la sala general y participa en el grupo de Bibliotecas de Ciencias que realiza la adquisición de libros electrónicos de libre acceso a la comunidad universitaria. Es prioritario contar con el apoyo de la Administración central para la construcción de la nueva biblioteca de Campus II. El equipamiento de cómputo de ambas bibliotecas se mantiene actualizado, dentro del proceso de actualización del sistema Aleph hacia la versión 21, la Dirección General de Bibliotecas (DGB) cambió las computadoras para los catálogos electrónicos y se instalaron nuevos servidores, con lo que se actualizó el sistema de control y registro y del equipo para operar los servicios bibliotecarios. En ese contexto, este proyecto tiene los propósitos de identificar las necesidades de reorganización y actualización de los procedimientos y sistemas, para adecuarlos a los medios actuales y a las características de las fuentes de información modernas; adecuar la infraestructura existente para responder con mayor eficiencia a la nuevas necesidades e identificar las áreas de oportunidad para la formación del personal encargado de atender estos servicios, a fin de fortalecer sus aptitudes y actitudes para la prestación de un servicio de vanguardia.

INSTANCIAS RESPONSABLES: Departamentos de Bibliotecas de Campus I y II.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación, Superintendencia de Obras.

OBJETIVOS

1. Asegurar que las bibliotecas cuenten con el acervo actualizado y en las cantidades necesarias conforme a los programas académicos de las carreras.
2. Administrar los servicios tradicionales de la biblioteca incorporando nuevos servicios, conforme a las potencialidades de las tecnologías actuales y la mejora en las competencias del personal bibliotecario.
3. Impulsar el uso y aprovechamiento de las herramientas de la información electrónica e impresa.

ESTRATEGIAS

1. Fortalecimiento del trabajo de la Comisión de Bibliotecas.
2. Actualización del acervo atendiendo a las necesidades de los planes y programas académicos de cada disciplina.
3. Revisión del Reglamento de Bibliotecas y de los servicios que regula.
4. Incremento en la participación del personal docente en la adquisición de libros.
5. Mejora de la conectividad de internet inalámbrico dentro de las Bibliotecas para facilitar la consulta de acervos en línea de la UNAM.
6. Continuidad a la participación en el grupo de Bibliotecas de Ciencias para la adquisición conjunta de libros electrónicos.
7. Capacitación del personal bibliotecario que les permita ser facilitadores de la información.
8. Preservación de la cultura de calidad en la prestación del servicio, obtenida en el periodo en que la biblioteca de Campus I estuvo certificada.
9. Certificación de los servicios bibliotecarios en ISO 9001.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Revisión de las bibliografías de cada una de las disciplinas para mejorar y actualizar el acervo, involucrando a los representantes de la Comisión de Bibliotecas para una mejor decisión en la selección de las adquisiciones.

- Difusión de los servicios que ofrecen las Bibliotecas, así como el acervo de reciente adquisición a través de medios electrónicos y exposiciones de las adquisiciones.
- Actualización del Reglamento de Bibliotecas.
- Dar a conocer los convenios interbibliotecarios que se tienen tanto con facultades y escuelas de la UNAM, como con otras instituciones.
- Culminación del proceso de selección y ordenamiento de la hemeroteca de Campus II.
- Diagnóstico de necesidades de formación para el desarrollo del personal.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Cobertura del 100% de bibliografía de los programas académicos.
- Cobertura del 10% de ejemplares de cada título respecto de los alumnos inscritos en cada materia de cada carrera.
- Adquirir el 100% de las ediciones actualizadas conforme a los planes y programas de estudio de cada carrera.
- Propuesta arquitectónica de la Biblioteca de Campus II, que responda a las necesidades de espacio, desarrollo de colecciones, conectividad y acceso a las tecnologías de la información.
- Registro de la hemeroteca de Campus II en la DGB.
- Mejora de los servicios que recibe el usuario al proporcionar los datos en formatos diversos que amplíen las opciones de información.
- Ofrecer servicios y atención de calidad que apoyen y orienten al usuario en la búsqueda y obtención de información.
- Ampliación de la difusión y capacitación en el uso del acervo hemerográfico.
- Actualización de ediciones conforme a la producción editorial de la bibliografía establecida en los planes y programas de estudio de cada carrera.
- Respaldo de los servicios con la infraestructura necesaria.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Adecuación de espacios, equipo e infraestructura, conforme a la reingeniería de los servicios.
- Cubrir el 100% de las necesidades bibliográficas de los planes y programas de estudio.

- Ejecución del 100% del plan de formación de personal.
- Certificación de los servicios bibliotecarios en ISO 9001.

INDICADORES

1. Porcentaje de avance en la cobertura de la bibliografía de los planes y programas de estudio/ año.
2. Número de títulos adquiridos/año.
3. Número de ejemplares adquiridos/titulo/año.
4. Número de consultas/titulo/año.
5. Acervo total de colección bibliográfica/biblioteca/año.
6. Acervo total de colección hemerográfica/biblioteca/año.
7. Número total de computadoras para consulta de material electrónico/biblioteca/año.
8. Número de cursos de formación del personal administrativo/año.
9. Número de reuniones de la Comisión de Bibliotecas/año.
10. Apreciación del número de académicos que participan en la adquisición de libros/año.
11. Número de antenas para red inalámbrica instaladas por Biblioteca/año.
12. Número de libros electrónicos adquiridos por el grupo de Bibliotecas de Ciencias/año.

IV.10.6. PROYECTO OPERATIVO 31. Plataformas digitales para la automatización de servicios y procesos institucionales

La producción de sistemas institucionales de información y procesamiento constituye una necesidad apremiante para la Facultad. La automatización de procesos y la creación de base de datos, permite la agilización y simplificación de trámites, lo que es imprescindible para consolidar una gestión dinámica y eficiente. Es importante aprovechar la experiencia acumulada en el desarrollo de este tipo de aplicaciones como lo son dos grandes sistemas vinculados entre sí para el acopio en línea del informe anual de actividades de profesores de asignatura y de tiempo completo, que incluyen módulos de consulta e impresión de informes y planes de trabajo en formato PDF; la versión 1.0 del sistema de Servicios Administrativos en Línea (SIISAWEB), el cual permite a los usuarios del Departamento de Adquisiciones Almacenes e Inventarios, consultar vía internet la situación de solicitudes internas de compra, de vales de salida de almacén y verificar los bienes patrimoniales asignados a cada Unidad Responsable; el Sistema Integral de Almacenes (SIA), para las instancias de la Facultad que cuentan con áreas de este tipo, como las CUAS y las coordinaciones de laboratorios, esta aplicación permite consultar existencias,

facilita la recepción de vales de los insumos y su entrega por parte del almacén central de la Facultad; el Sistema de Factura Digital en la UNAM (CFD); y el de Registro de Ingresos Extraordinarios (RIE) vía electrónica, con la finalidad de incrementar la eficiencia en la conciliación de los ingresos con las áreas generadoras de recursos. A partir de estos resultados, el propósito del proyecto es desarrollar sistemas que acopien y proporcionen información del quehacer institucional y permitan resolver asuntos y trámites en línea de manera eficiente y eficaz, para facilitar la elaboración de informes y reportes o la consulta y procesamiento de información, para la elaboración de diagnósticos y la toma de decisiones.

INSTANCIA RESPONSABLE: Departamento de Programación y Sistemas de Información.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Secretarías General, Administrativa y de Planeación, Unidad de Clínicas.

OBJETIVO

1. Optimizar, sistematizar y homologar el manejo de la información de las distintas áreas de la Facultad, administrativas, de gestión académica y para la innovación educativa, a través de la implementación y desarrollo de sistemas informáticos.

ESTRATEGIAS

1. Desarrollo de un Sistema Integral de Información Institucional para el reporte de avances del Plan de Desarrollo Institucional, la integración de los informes anuales de gestión y las acreditaciones de carreras.
2. Actualización de los sistemas informáticos ya existentes.
3. Diseño de nuevos programas que puedan integrarse a los sistemas ya existentes.
4. Establecimiento de procedimientos de evaluación en la elección de la mejor alternativa de “software de monitoreo”.
5. Implementación de esquemas de monitoreo con software especializado a sistemas críticos.
6. Formación de un equipo de monitoreo de sistemas.
7. Desarrollo de sistemas para el control y seguimiento de las actividades académico-administrativas de las carreras que se imparten en la Facultad.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Diagnóstico operativo de los sistemas de información existentes en la Facultad.
- Integración de indicadores para el Sistema de Información Integral de la Facultad.
- Formación del equipo de monitoreo de sistemas.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Actualización y monitoreo de sistemas.
- Elaboración del sistema integral de información de la FES Zaragoza.
- Diseño de programas acoplados a los existentes que potencialicen sus alcances y aplicaciones.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Establecimiento de los mecanismos de actualización de los sistemas.

INDICADORES

1. Número de indicadores a considerar para el Sistema de Información Integral.
2. Porcentaje de avance en el establecimiento del Sistema de Información de la FES Zaragoza.
3. Número de programas diagnosticados en su operación/año.
4. Número de sistemas de información actualizados/año.
5. Número de programas acoplados a los sistemas de información existentes/año.
6. Número de sistemas de información monitoreados.

IV.10.7. PROYECTO OPERATIVO 32. Mantenimiento y mejora de la infraestructura

El desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión propias de la Facultad requiere de espacios idóneos y dignos. Dichos espacios, deben responder cotidianamente a las necesidades de una población de más de 13 mil personas, con instalaciones y servicios de calidad y eficientes. En los años recientes, los esfuerzos para alcanzar esta meta han sido una prioridad institucional, que ha adicionado espacios, instalaciones e infraestructura a la ya existente en los dos campus y las ocho Clínicas Universitarias de Atención a la Salud (CUAS); se atendió el mantenimiento y mejora de espacios académicos, se remodelaron aulas, laboratorios, consultorios, auditorios y cubículos utilizados por las carreras y los programas de posgrado de la Facultad. La construcción del Centro de Tecnologías para el Aprendizaje, de un nuevo edificio con 18 aulas a un costado de la CUAS Zaragoza en Campus I, de un tercer piso de laboratorios en la UMIEZ y de tres nuevas aulas y cubículos para profesores en el edificio de tecnología en el Campus II, representan los resultados más emblemáticos de la intención por ampliar y mejorar la infraestructura de la Facultad. Asimismo, en el marco del programa de Universidad Promotora de Salud, destaca la construcción de un módulo de autocuidado, dos gimnasios al aire libre, el establecimiento de bebederos y del sistema de alumbrado con energía solar; en apoyo a la formación integral del estudiante, la construcción de pasajes y foros culturales, la colocación de mesas de estudio y convivencia en los dos campus y el Centro de Orientación y Formación Integral Estudiantil (COFIE); con respecto a la infraestructura de seguridad, la instalación de un Sistema Integral de Control de Accesos Peatonales y Vehiculares, plantas de emergencia que dotan de energía eléctrica a ambos campus en caso de cortes del servicio, de sistemas de circuito cerrado de televisión, con un centro de control, y más de 200 cámaras, con sus respectivos grabadores, que monitorean ambos campus y las ocho CUAS, la reorientación de las escaleras de emergencia y la señalización de las zonas de menor riesgo en caso de sismo; todo ello indispensable para mantener y salvaguardar la seguridad e integridad de la comunidad. Por otra parte, por acuerdo del Rector de la UNAM, a partir del 25 de junio de 2015, las instalaciones de la ex-fábrica textil originalmente llamada “San Manuel de Morcom”, ubicada en las afueras de San Miguel Contla en Santa Cruz Tlaxcala, pasaron a formar parte del Campus III de la FES Zaragoza para desarrollar actividades universitarias sustantivas, en donde se iniciará con las actividades de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario para el Envejecimiento de reciente creación. En virtud del crecimiento y expansión de las instalaciones, espacios e infraestructura de la Facultad, el propósito de este proyecto consiste en establecer un amplio y permanente programa de actividades de revisión, mantenimiento, remodelación, adecuación y construcción de espacios (en donde la máxima prioridad es la construcción de la biblioteca de Campus II), para mantenerlos en buen estado, con la intención de hacerlos más funcionales, cómodos y agradables, como sustento a las actividades docentes, de investigación y de extensión, que permitan fortalecer la formación integral estudiantil, el fortalecimiento de

un ambiente seguro, saludable y sustentable para toda la comunidad; así como atender oportunamente las necesidades de infraestructura para mejorar las condiciones de espacio y servicio a la investigación científica de la Facultad.

INSTANCIA RESPONSABLE: Superintendencia de obras y Departamentos de Mantenimiento de Campus II y III y de Gestión e Infraestructura de las CUAS.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Secretarías, Coordinaciones, Unidades y Departamentos.

OBJETIVOS

1. Fortalecer, mantener, mejorar y construir los espacios, instalaciones e infraestructura de los tres campus y las ocho Clínicas Universitarias de Atención a la Salud de la Facultad, dotándolos con equipo tecnológico de vanguardia, que promueva su funcionalidad y confort para que respondan adecuadamente a las actividades académicas, de servicio, culturales, deportivas y administrativas en condiciones de seguridad, salud y sustentabilidad.
2. Establecer un amplio y detallado programa de actividades de mantenimiento y mejora de la infraestructura, que priorice acciones con base en un manejo óptimo de los recursos disponibles.

ESTRATEGIAS

1. Gestionar oportunamente ante las instancias de la administración universitaria central, que así lo ameriten, los proyectos y recursos para la construcción o instalación de infraestructura necesaria para el cumplimiento de las funciones y servicios sustantivos de la Facultad.
2. Fortalecer los medios y procesos de diagnóstico, solicitud y atención para que todas las áreas de la Facultad sean atendidas oportunamente en cuanto a requerimientos de infraestructura y servicios.
3. Elaborar un diagnóstico detallado de toda la infraestructura de la Facultad para desarrollar un programa de mantenimiento integral.
4. Atender la preservación de la planta física de la FES Zaragoza, con los recursos humanos y financieros asignados, a través de la aplicación, revisión y ajuste al plan de mantenimiento anual.
5. Detectar oportunamente las áreas que requieren mantenimiento para salvaguardar la integridad física de la comunidad universitaria.
6. Determinación de equipo nuevo a adquirir para todas las funciones y servicios que realiza la Facultad.

7. Determinación conjunta de necesidades para elaborar programa de compras consolidadas.
8. Elaboración del plan anual de mantenimiento al equipo e integración de bitácoras por unidad responsable para documentar los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos.
9. Implementar plan de intendencia que permita un nivel de limpieza adecuado, con supervisión constante y documentada de las áreas de la Facultad.
10. Control documental de reportes de vigilancia por turno.
11. Supervisión a equipos de seguridad.
12. Revisión del parque vehicular y aplicación de las medidas preventivas y correctivas correspondientes y elaboración de reportes de status de vehículos basado en bitácoras.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Realización de las adecuaciones necesarias para iniciar las actividades en el Campus III Tlaxcala.
- Conclusión de las obras para la puesta en marcha del edificio de aulas en Campus I y el tercer piso de laboratorios en la UMIEZ en Campus II.
- Consolidar los procesos para determinar los requerimientos de mantenimiento a infraestructura y equipo anualmente.
- Atender y mejorar la limpieza general de las instalaciones.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Iniciación de la construcción de la biblioteca de Campus II.
- Atención a las necesidades del Campus III para que cuente con lo necesario en función de las actividades definidas a desarrollarse.
- Establecer un plan para motivar a la comunidad su sentido de pertenencia y el cuidado de las instalaciones.
- Atender los requerimientos de las áreas de la Facultad para sustituir equipos en mal estado y dar mantenimiento a la infraestructura para el adecuado desarrollo de sus funciones.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Reducir el mantenimiento correctivo de instalaciones, equipos e infraestructura mediante la aplicación de acciones preventivas para conservarlos en buen estado.
- Apoyar la investigación con la adquisición de equipo con tecnología de punta y que en un futuro sea fuente de mayores ingresos para la dependencia.

INDICADORES

1. Cantidad de m^2 construidos en instalaciones de la Facultad/año.
2. Número de remodelaciones de espacios realizadas/año.
3. Número de acciones de mantenimiento a los espacios/tipo/año.
4. Porcentaje de avance en la elaboración de los diagnósticos.
5. Porcentaje de avance en la ejecución del plan de mejora de espacios.
6. Número de equipos adquiridos e instalados/tipo/año.
7. Número de actividades realizadas por concepto de mantenimiento preventivo a los equipos/tipo/año.
8. Número de órdenes atendidas de mantenimiento correctivo a los equipos/tipo/año.
9. Número de equipos sustituidos.
10. Número de equipos reparados.

IV.11. Programa estratégico 10
Desarrollo del personal administrativo

El fortalecimiento del esquema de corresponsabilidad con la superación del personal administrativo, hace imperativo que la FES Zaragoza continúe actuando en este ámbito estratégico y fortalezca las acciones encaminadas a contar con cuadros administrativos cada vez mejor calificados en el desarrollo de sus funciones, en donde los trabajadores se reconozcan como parte fundamental de los procesos institucionales. Por esta razón, el propósito de este programa es consolidar la operatividad de los procesos de superación y capacitación del personal administrativo y fomentar un sólido sentido de identidad que contribuya al cumplimiento de los objetivos académicos de la Facultad.

IV.11.1. PROYECTO OPERATIVO 33. Capacitación y actualización del personal administrativo

El personal administrativo es un sector fundamental para el cumplimiento de las actividades sustantivas de la Facultad, de su capacitación y sentido de pertenencia depende la calidad de su trabajo. Por esta razón, el propósito de este programa es fortalecer la incorporación de los trabajadores administrativos a los programas de capacitación para el desarrollo de sus funciones y ofrecerles alternativas de superación personal, con base en el Plan de Capacitación y Adiestramiento para personal administrativo de base aprobado anualmente por la Comisión Mixta Permanente de Capacitación y Adiestramiento (CMPCyA), que promueve la participación de instructores con experiencia en todas las áreas y en el modelo educativo basado en competencias. Con esto, se pretende además sustentar un sólido sentido de identidad en la comunidad de trabajadores administrativos, que incorpore su mejor esfuerzo al cumplimiento de los objetivos académicos de la Facultad. Para su cumplimiento, se identificarán necesidades de capacitación o superación en las diferentes instancias de la Facultad y se considerarán las propuestas generadas por los propios trabajadores.

OBJETIVO

1. Mantener actualizado al personal administrativo en los conocimientos y habilidades que les permitan cumplir con eficiencia sus actividades laborales.

INSTANCIA RESPONSABLE: Unidad de Recursos Humanos.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Departamento de Superación Administrativa Secretaría Administrativa, Coordinaciones, Unidades y Departamentos.

ESTRATEGIAS

1. Ampliar la oferta de capacitación para el personal administrativo.
2. Mantener la posición de la FES Zaragoza como Sede Receptora de cursos por Videoconferencia.
3. Continuar promoviendo y apoyando la capacitación del personal administrativo de base, en las instalaciones de la Facultad (Sede Alterna de C. U.) con énfasis en la Identidad Institucional.
4. Solicitud a los funcionarios, con personal administrativo a su cargo, que informen sobre las necesidades de actualización.
5. Elaboración del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, con base en la información proporcionada por los funcionarios y la Unidad de Recursos Humanos.
6. Preparación del calendario de cursos por desarrollar en la FES Zaragoza.
7. Apoyo logístico al desarrollo de los cursos.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Realización de un diagnóstico de necesidades de capacitación del personal administrativo de base en todas las áreas de la Facultad.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Consolidación de los procesos de integración del programa anual de cursos dirigidos al personal administrativo.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Contar con personal administrativo de base capacitado satisfactoriamente para el desarrollo de sus funciones.

INDICADORES

1. Número de actividades de capacitación organizadas/tipo/año.
2. Número de trabajadores administrativos de base participantes en las actividades del proyecto/ tipo/año.
3. Número de trabajadores que se reclasifican por actividades de capacitación/año.

IV.12. Programa estratégico 11
Vinculación social

Las oportunidades de vinculación con la sociedad a través del ofrecimiento de productos y servicios son muy amplios y constituyen una fuente importante de experiencias y retos para el potencial de la Facultad, que se conjuga con las posibilidades de gestión de recursos económicos. Este ámbito de atención estratégica integra capacidades, objetivos y funciones fundamentales de la actividad universitaria como la consolidación de la oferta de educación continua y la vinculación con los sectores productivos y sociales, a través de la generación de proyectos atractivos y de impacto. Las actividades y programas de educación continua tienen una presencia importante en el sector público por la calidad de sus contenidos y han sido materia de importantes convenios de vinculación con grandes beneficios mutuos; lo mismo ocurre con la capacidad de oferta de proyectos de servicio e innovación y desarrollo tecnológico, en donde las posibilidades de las diferentes carreras y unidades de investigación requieren de impulso para generar buenas propuestas de vinculación. En este contexto, el propósito de este programa es consolidar las actividades de educación continua y complementarlas con la identificación de nuevas alternativas útiles para la sociedad, así como fortalecer el desarrollo del potencial de la Facultad para generar respuestas de innovación tecnológica, motivo de vinculación con los sectores productivos y, a través de estas acciones, consolidar la capacidad de la Facultad en la generación de ingresos extraordinarios.

IV.12.1. PROYECTO OPERATIVO 34 Generación de recursos extraordinarios

Los ingresos extraordinarios que genera la Facultad mostraron en los últimos años un constante incremento, estos recursos se obtienen principalmente de los servicios de capacitación que se ofrecen, por lo que es muy importante consolidar este sector, a través del fortalecimiento operativo del área de educación continua, al mismo tiempo que se instrumentan estrategias para diversificar el origen de estos recursos, ya sea para el apoyo a proyectos académicos o de investigación o por la oferta de servicios de asesoría técnica a los sectores público y privado. El área de educación continua se ha venido fortaleciendo a través de la promoción de la evaluación de sus cursos y programas para asegurar la calidad de los mismos, la supervisión de los diplomados y cursos que son reconocidos por la Facultad, la actualización del Reglamento de Diplomados, la integración a la Red de Educación Continua (REDEC)

de la UNAM, la celebración de convenios de colaboración académica con las instituciones a las que se les otorga el reconocimiento para la impartición de programas de educación continua, la difusión de sus actividades en las Gacetas UNAM y Zaragoza, en la Cartelera Agenda Digital de la UNAM y en el portal de la Facultad y de la REDEC y a través de la elaboración de carteles y catálogos para promocionar la oferta académica. En este sentido, el presente proyecto tiene como propósito la consolidación de las actividades de educación continua para ampliar la oferta de capacitación y actualización profesional de calidad y de su potencial para generar recursos extraordinarios, así como identificar las posibilidades de la comunidad académica de cada carrera, de las unidades y líneas de investigación y del área de lenguas extranjeras para ofrecer opciones emergentes de actualización profesional, en las modalidades no presencial o semi-presencial e identificar proyectos de servicio o asesoría hacia los sectores público, privado y social que además de proyectar a la FES Zaragoza en esta ámbito de acción, diversifique la generación de recursos extraordinarios.

INSTANCIA RESPONSABLE: Departamento de Educación Continua y Avales Académicos.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Coordinación de vinculación, Carreras, Coordinación de Investigación, Departamento de Lenguas extranjeras.

OBJETIVOS

1. Consolidar la oferta de programas de capacitación y actualización profesional de calidad como generadora de recursos extraordinarios.
2. Propiciar la vinculación con empresas, instituciones públicas y sociales para ofrecer servicios especializados que generen ingresos extraordinarios.

ESTRATEGIAS

1. Identificar colegiadamente las áreas de oportunidad para el ofrecimiento de programas de capacitación y educación continua, en temas disciplinares o de lenguas extranjeras.
2. Establecer lineamientos y normas para mantener la calidad de las actividades de educación continua.
3. Difundir y promover ampliamente las actividades de educación continua de forma permanente.
4. Identificar las áreas de oportunidad para el ofrecimiento de servicios de asesoría técnica y especializada, en función del potencial de las carreras y de las unidades y líneas de investigación.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- En conjunto con los colegios y jefaturas de carrera, identificar el potencial de actividades de educación continua.
- Incorporar a los profesores de tiempo completo para asesorar y ofrecer servicios especializados a instituciones públicas y privadas, así como a profesionistas en temas emergentes y de actualidad.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Aplicar el programa de educación continua a través de las modalidades educativas presencial, a distancia y en línea para proporcionar educación permanente de calidad a la comunidad en general y ampliar las posibilidades de generación de recursos extraordinarios.
- Promover programas académicos compartidos con instituciones educativas nacionales e internacionales.
- Incremento de convenios de servicio o asesoría técnica o especializada con instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Evaluar el impacto de las acciones de educación continua en la generación de ingresos extraordinarios.
- Evaluar el impacto de los convenios de servicio o asesoría técnica o especializada con instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales en la generación de ingresos extraordinarios.

INDICADORES

1. Número de profesores registrados como instructores de actividades de educación continua/ año.
2. Número de eventos de capacitación y educación continua registrados/tipo/año.
3. Número de participantes en eventos de capacitación y educación continua/tipo/año.
4. Número de convenios de servicio o asesoría técnica o especializada con instituciones públicas y privadas/año.
5. Número de académicos incorporados a proyectos de servicio o asesoría técnica o especializada en convenios con instituciones públicas y privadas/año.

IV.10.2. PROYECTO OPERATIVO 35 Vinculación con los sectores sociales

El potencial de la FES Zaragoza para establecer compromisos académicos y de servicios es muy amplio, lo que se ha manifestado a través de múltiples proyectos específicos y convenios de colaboración que la han vinculado con instituciones nacionales e internacionales de carácter público y privado que han generado beneficios mutuos. La trascendencia e impacto social de estos convenios, también ha contribuido al fortalecimiento académico de la Facultad y en varios de ellos además, se han generado recursos extraordinarios importantes para el apoyo de los requerimientos internos. Asimismo, en otra vertiente de la vinculación, se ha fortalecido la capacidad de gestión de fondos y apoyos, de tal manera que varias fundaciones han respondido favorablemente para instrumentar iniciativas de trabajo de la Facultad; como resultado de estas acciones se creó el Centro de Lenguas Extranjeras Iztacalco, que ofrece a la comunidad universitaria y al público en general programas educativos de japonés, italiano y alemán con competencias lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas para el manejo de los idiomas y en el área odontológica de las Clínicas Universitarias de Atención a la Salud (CUAS), se sustituirán 265 unidades dentales. En este marco, el propósito de este proyecto consiste en fortalecer las estrategias que permitan una mayor colaboración y vinculación de la Facultad con los diferentes niveles de gobierno, las organizaciones sociales y el sector productivo. Ello con la finalidad de ampliar la cobertura y los escenarios de desarrollo de las funciones sustantivas universitarias y, en su caso, obtener ingresos extraordinarios o fondos de apoyo.

INSTANCIA RESPONSABLE: Coordinación de Vinculación.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Carreras, Coordinación de Investigación.

OBJETIVOS

1. Fomentar la vinculación de los programas académicos de la Facultad con la atención a problemas actuales de los sectores productivo y social.
2. Fortalecer la participación de los profesores en experiencias de vinculación con los sectores público y privado y con grupos sociales organizados.

ESTRATEGIAS

1. Identificación de oportunidades de vinculación en las carreras y la División de Estudios de Posgrado e Investigación.
2. Desarrollo de un catálogo de servicios y productos identificados, en formato electrónico.
3. Realización de un análisis de mercado sobre las posibles instancias públicas y privadas interesadas en la vinculación con base en el catálogo desarrollado.
4. Diseño de un directorio de entidades potencialmente interesadas en establecer acuerdos o convenios de vinculación.
5. Comunicación con las entidades potencialmente interesadas en establecer vínculos.
6. Desarrollo de un portafolio de servicios y productos *ad-hoc* para cada instancia interesada.
7. Visita a los tomadores de decisiones de cada entidad potencialmente interesada en la vinculación, para establecer estrategias de acción en cada caso.
8. Generación de proyectos específicos de desarrollo *ad-hoc* para cada entidad interesada en convenios de colaboración.
9. Generación y ejecución de convenios de colaboración específicos.
10. Identificación de programas o proyectos de alto significado académico, factibles de gestionar en fundaciones u otras organizaciones que otorgan financiamiento.
11. Gestión de fondos para programas o proyectos en fundaciones u otras organizaciones que otorgan financiamiento.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Desarrollar un catálogo de servicios y productos que pueden ser ofrecidos por la FES Zaragoza a los diferentes sectores de la sociedad.
- Identificación de entidades del sector público y privado, que pudieran interesarse en los servicios y productos incluidos en el catálogo de servicios y productos.
- Recopilación de programas y proyectos de alto significado institucional para gestionarles fondos.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Establecer un portafolio de servicios a ofrecer de acuerdo con el catálogo generado, *ad-hoc* con las instituciones a contactar.
- Contactar organizaciones públicas o privadas con las cuales la FES Zaragoza pueda establecer vinculación.
- Identificar fundaciones u otras organizaciones que otorgan financiamiento, de acuerdo a las temáticas y contenidos de los proyectos a desarrollar con los apoyos a obtener.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Consolidar los procedimientos de vinculación con empresas y organizaciones.
- Sistematizar las experiencias de gestión de fondos.

INDICADORES

1. Número de servicios y productos factibles de ofrecer.
2. Número de entidades con posibilidades de vinculación/tipo.
3. Número de portafolios de servicios desarrollados.
4. Número de organizaciones sociales contactadas.
5. Número de convenios de colaboración desarrollados.
6. Ingresos extraordinarios generados/productos/servicios tecnológicos.
7. Número de apoyos obtenidos en labores de gestión de fondos.

IV.10.3. PROYECTO OPERATIVO 36 Innovación y Desarrollo Tecnológico

Como entidad académica de la UNAM, la FES Zaragoza proyecta sus labores de docencia, investigación y extensión hacia los sectores público y privado con la finalidad de generar respuestas, estrategias o soluciones a problemas específicos en los que se apliquen los conocimientos encontrados o adquiridos en procesos de desarrollo tecnológico o se propongan innovaciones a las existentes. En esta ámbito, la FES Zaragoza cuenta con un gran potencial incorporado en las carreras y en las unidades y líneas de investigación, ya que el sector productivo nacional requiere desarrollar una base tecnológica robusta para tener mayor competitividad, esta se presenta como una área importante de oportunidad, en donde las propuestas de solución e innovación de los grupos de trabajo de la Facultad pueden encontrar un ámbito de impacto. Así, el propósito de este proyecto es el impulso de estrategias para ofrecer y poner en marcha proyectos de desarrollo e innovación tecnológica de interés para el sector productivo, con base en el potencial y el capital intelectual existente en la FES Zaragoza. Para su cumplimiento se promoverá esta intención entre los colegios de las carreras y en las unidades y líneas de investigación, a fin de identificar los proyectos de desarrollo factibles de impulsar, lo que se complementará con el apoyo directo a las propuestas identificadas.

INSTANCIA RESPONSABLE: Coordinación de Desarrollo Tecnológico.

INSTANCIAS PARTICIPANTES: Carreras, Coordinación de Investigación.

OBJETIVOS

- Fomentar la generación de innovaciones y desarrollos tecnológicos aplicables al sector productivo nacional.
- Fortalecer la formación práctica de los estudiantes de las carreras y el posgrado mediante la realización de proyectos de desarrollo e innovación tecnológica.

ESTRATEGIAS

1. Promover el potencial de desarrollo de servicios tecnológicos de las carreras y de los grupos de investigación, como modelo de integración de enseñanza-aprendizaje-investigación-servicio.
2. Recopilación de propuestas de desarrollo tecnológico.
3. Desarrollo del catálogo de propuestas de innovación y desarrollo tecnológico de la FES Zaragoza en versión electrónica.

4. Desarrollo de un catálogo de entidades potencialmente interesadas en los proyectos.
5. Desarrollo de un portafolio de proyectos *ad-hoc* para cada instancia potencialmente interesada.
6. Visita a los tomadores de decisiones de cada empresa potencialmente interesada en los proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, para establecer estrategias de colaboración.
7. Generación de proyectos específicos de desarrollo *ad-hoc* para cada entidad interesada en convenios de colaboración.
8. Ejecución de los proyectos propuestos.
9. Establecimiento de los esquemas de protección intelectual adecuados de acuerdo con cada proyecto.

METAS

Corto plazo

Durante los primeros seis meses a partir de la iniciación del proyecto:

- Generar el catálogo de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico de la FES Zaragoza.
- Desarrollar un catálogo de organizaciones potenciales interesadas en los proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.

Mediano plazo

Durante los dos primeros años de la operación del proyecto:

- Establecer un portafolio de proyectos a ofrecer de acuerdo con el catálogo generado, *ad-hoc* con los posibles interesados en los proyectos.

Largo plazo

Después de dos años de la operación del proyecto**:**

- Gestionar y obtener las patentes u otras formas de protección de la propiedad intelectual de los desarrollos generados.
- Establecer el ciclo de identificación, desarrollo, vinculación de manera permanente.

INDICADORES

1. Número de proyectos de innovación y desarrollo tecnológico/año.
2. Número de académicos participantes en proyectos de innovación o desarrollo tecnológico
3. Número de portafolios de proyectos desarrollados.
4. Número de organizaciones contactadas.
5. Número de convenios de colaboración desarrollados.
6. Número de patentes obtenidas.

V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2014-2018

La evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2014-2018 en la FES Zaragoza, se ubica como un elemento fundamental del proceso de planeación en tanto permite dar cuenta de los logros y avances cualitativos y cuantitativos en un proceso de autoevaluación de la gestión.

En el marco del Reglamento de Planeación de la UNAM, el seguimiento es un proceso que forma parte de un Sistema de Planeación Institucional; la función del seguimiento es verificar el cumplimiento de las acciones previstas y de los avances alcanzados por parte de la estructura institucional (Secretarías, Divisiones, Carreras, Unidades, Coordinaciones y Departamentos).

La tarea de evaluación y seguimiento constituye un acercamiento a la gestión que se realiza al interior de la Facultad y sobre todo, brinda la oportunidad de verificar el impacto de las acciones y decidir su fortalecimiento o reorientación. De este modo, se identifican problemas y se toman decisiones para modificar aquellas tareas que no han registrado los cambios esperados y se fortalecen aquellas que están obteniendo resultados positivos.

Por tanto, el seguimiento es un proceso que permite conocer paso a paso el desarrollo de las acciones propuestas dentro del Plan de Desarrollo, con ello se tiene una valoración del grado de cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, así como una perspectiva de si se está en la ruta indicada y en los tiempos previstos para alcanzar los objetivos del Plan.

El propósito del seguimiento es determinar la eficiencia, la efectividad, la pertinencia, el impacto y la sostenibilidad de los recursos empleados, las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en función de los objetivos planteados. El énfasis del seguimiento se centra en los resultados que se obtienen (como producto de la operación de los proyectos de trabajo), y en los efectos que causan (impacto). Asimismo, como actividad de gestión, contribuye a informar del estado que guarda la institución.

El seguimiento y evaluación del PDI conlleva los siguientes beneficios:

1) Contribuye a conocer el estado de las acciones emprendidas así como los avances que registra el Plan, de modo que permite orientar y apoyar la gestión de programas, proyectos, estrategias y acciones proyectadas.
2) Constituye una herramienta para mejorar la calidad de los procesos de planeación, supervisando su congruencia con los objetivos trazados y evitando desviaciones en las metas previstas.

3) Promueve la generación de información objetiva y confiable sobre el desarrollo del Plan y la rendición de cuentas.
4) Permite establecer una gestión integral para fortalecer la participación de la comunidad y la generación de aportaciones colegiadas.

En el proceso de seguimiento se identifican tres fases: i) planeación, ii) ejecución, iii) elaboración y presentación de conclusiones.

V.1. Fase I
Planeación

La realización del proceso de seguimiento implica analizar las acciones realizadas y los resultados que se obtienen a partir de la puesta en marcha de los Programas estratégicos y sus Proyectos operativos correspondientes.

Esta tarea se instrumenta a través de la observación del comportamiento de las variables y parámetros seleccionados para dar cuenta de la evolución de la gestión y ejecución de las fases del Plan.

En el contexto del proceso de Planeación Institucional de la FES Zaragoza, a través del seguimiento, se verifica el desarrollo de las acciones previstas de acuerdo al ***conjunto de indicadores***, que dan cuenta del desempeño de los programas y proyectos.

Por lo anterior, el proceso de seguimiento requiere de la identificación precisa del conjunto de variables e indicadores con los que se irá revisando el desarrollo del Plan y su grado de avance. Los indicadores juegan un papel central en la conducción del proceso, de ahí que deban ser confiables, congruentes y oportunos para aportar información clara y fidedigna sobre lo que realiza la institución a la luz de los objetivos y metas trazadas.

Las dimensiones que atiende el seguimiento son la denominada eficacia o efectividad y la eficiencia. La efectividad o eficacia es referida al grado en que se logran, mediante la ejecución del programa, los resultados esperados correspondientes a la finalidad planteada, es decir en qué medida el programa cumple sus objetivos y si lo hace de acuerdo con los tiempos previstos. La eficiencia describe la relación entre los productos obtenidos y los medios o insumos utilizados para su consecución; esto es, define la relación recursos/resultados.

El impacto se refiere a los efectos o consecuencias del programa en su entorno y describe la manera de cómo el programa, proyecto o acción contribuye al cumplimiento de las funciones sustantivas de la entidad académica.

La pertinencia se refiere al grado de adecuación de los objetivos del programa con los problemas que pretende resolver (requerimientos y necesidades que se desprenden del diagnóstico). Esta dimensión destaca el vínculo entre los fines propuestos por la institución y las necesidades, aspiraciones y expectativas a las que debe responder la formación universitaria.

El desarrollo de un proceso de seguimiento es una actividad que permite alcanzar una gestión integral. Esto implica, la articulación permanente de los procesos de planeación, ejecución y evaluación organizacional, orientados al cumplimiento sistemático de los objetivos propuestos en el PDI.

En esta fase de planeación se llevarán a cabo reuniones de autoevaluación para conocer y registrar los avances de los diferentes equipos de trabajo, en cada uno de los proyectos de su competencia; con lo que, además de hacer posible la búsqueda colegiada de estrategias y acciones para optimizar los procesos de gestión, se sentarán las bases para organizar y sistematizar la información institucional en términos de cumplimiento de objetivos, el período de realización, el ámbito y finalidad, los destinatarios, la programación de actividades de recolección de la información y elaboración de informes, así como definir los valores de los indicadores para tener una aproximación cuantitativa de los logros y alcances. Bajo esta dinámica, el establecimiento de parámetros para conocer el impacto de las decisiones instrumentadas facilitará la integración de un sistema de información que además de fijar un referente para visualizar los avances, permitirá generar los instrumentos para organizar los datos e informar a la comunidad interna y externa el desempeño de la FES Zaragoza y la sistematización de la experiencia generada para nutrir los procesos de toma de decisiones que consoliden y fortalezcan el desarrollo académico de la Facultad.

V.2. Fase II
Ejecución del seguimiento

Esta fase corresponde propiamente a la instrumentación del seguimiento. Aquí se procede a la recolección, ordenamiento, procesamiento, análisis e interpretación de la información.

El proceso de seguimiento está enfocado al desempeño de los proyectos de trabajo (evaluación de procesos de acción), como a una primera evaluación de los resultados obtenidos.

En lo que toca a los elementos genéricos de los programas y proyectos de trabajo que son sujetos a seguimiento, destacan aquellos aspectos relacionados con las funciones sustantivas de la Universidad (docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura), así como las funciones relativas a la administración y gestión universitaria.

Los Proyectos Operativos asociados a los Programas que integran el PDI, plantean los objetivos y estrategias dirigidos a los entornos y ámbitos de competencia de la Facultad. Un proceso de seguimiento explora estos elementos para cada uno de los Proyectos y Programas detectando a su vez, el grado o magnitud de avance y cumplimiento de objetivos, así como el impacto de los resultados obtenidos en el caso de tratarse de una evaluación final.

El seguimiento tiene que ver con la gestión, el funcionamiento, y el desempeño de la entidad misma, así como con la articulación entre las Secretarías, Áreas, Jefaturas y Estructuras para atender las funciones de docencia, investigación, vinculación, difusión y gestión. En ese sentido se busca analizar la operación o funcionamiento de la entidad a través de los resultados obtenidos y no desde la óptica de los individuos participantes u operadores involucrados. Lo que interesa conocer es cómo está trabajando el sistema u organización institucional dado su diseño, estructuración y recursos.

En esta fase se tendrán valoraciones cuantitativas trimestrales de los avances del PDI, con base en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), generada para dar seguimiento a los Programas Presupuestales de la UNAM, (de conformidad con los informes oficiales que se presentan ante la

Dirección General de Presupuesto). Asimismo, la integración de cada informe anual presentado de conformidad con el artículo noveno del Reglamento de Planeación de la UNAM, permitirá realizar una evaluación con esa periodicidad, a partir de la información proporcionada por todas las áreas y equipos de trabajo de la estructura institucional, en donde la descripción de logros y avances ofrezca datos para la definición cuantitativa de los indicadores planteados y la identificación cualitativa del cumplimiento de objetivos y metas.

V.3. Fase III
Elaboración y comunicación de conclusiones

Esta tercera fase, también conocida como de retroalimentación, comprende la redacción de un informe final que contiene el análisis y la interpretación cualitativa y cuantitativa de los avances; también es el espacio para documentar las recomendaciones particulares dirigidas a mejorar la operatividad de Programas y Proyectos.

La tarea de dar seguimiento a los procesos institucionales, proporciona las bases fácticas para identificar problemas durante la puesta en marcha y evaluar los progresos de los diferentes programas y proyectos. En ese sentido, constituye una herramienta tanto para monitorear como para intervenir en el desarrollo del sistema.

Una de las etapas fundamentales de todo proceso de planeación y de seguimiento es la *construcción de metas e indicadores*; su formulación, acopio y consecuente interpretación reporta el estado de la ejecución de los proyectos de trabajo y particularmente de sus resultados. Con ello se cumple el propósito del seguimiento: conocer la situación del avance y logros de objetivos que plantea la Facultad.

Los indicadores de desempeño, sus tipos y principales características, constituyen un medio para dar cuenta del estado que guarda el quehacer universitario en sus principales funciones. Asimismo brindan los elementos para sustentar, con la información que aportan, las acciones consecuentes para lograr los objetivos que se proponen en la entidad.

El informe de seguimiento/evaluación considera varios aspectos: las dimensiones o criterios de efectividad, eficiencia, impacto, pertinencia y sostenibilidad, el tipo de ejercicio de seguimiento/evaluación realizado (diagnóstica, de procesos, de resultados), quiénes son los interesados (destinatarios de la información), y el propósito que se busca. En este contexto, los aspectos a considerar en el informe de seguimiento/evaluación incluyen:

a) Cambios registrados de las actividades en curso, ¿se han registrado cambios con base en los indicadores seleccionados?

b) Efectividad, ¿se obtienen los productos/resultados deseados conforme a lo planeado?
c) Eficiencia, ¿es satisfactoria la relación entre los medios empleados y los resultados obtenidos?

En este proceso de seguimiento, se examinarán los cambios para proponer adaptaciones a los proyectos en caso de ser necesario, mismas que serán puestas en marcha durante el siguiente periodo de la ejecución del mismo.

El informe de seguimiento dará cuenta de los avances y desempeño del PDI, a través de determinadas variables e indicadores clave de desempeño vinculados con los objetivos y metas planteadas. El carácter informativo del documento no debe perderse de vista, pues ante todo constituye un instrumento generado por la propia institución y sus miembros respecto a su desempeño y logros.

Plan de Desarrollo Institucional 2014 | 2018

Dr. Víctor Manuel Mendoza Núñez
Director

Dr. Vicente Jesús Hernández Abad
Secretario General

Dra. Rosalinda Escalante Pliego
Secretaría de Integración, Promoción
y Desarrollo Académico

M. en C. Faustino López Barrera
Secretario de Planeación

Lic. Sergio Silva Salgado
Secretario Administrativo